



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"  
TELECOM  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

**PARDS 5367 - 2018**

"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 31/05/2018

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

Doctor

**HUMBERTO IZQUIERDO SAAVEDRA**

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.*

Respetada doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraría S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de Inmuebles(Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

  
**HILDA TERAN CALVACHE**  
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboró: Andres Mauricio Silva Leon el 31 de mayo de 2018.

Aprobó: Hilda Teran Calvache

Tipo Respuesta: Envío de Información de la Gestión PAR Telecom abril de 2018.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
FECHA: 6/6/2018 HORA: 11:50:23 FOLIOS: 01

RADICADO NO: 912472

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - PAR-

TRAMITE A: 1.3 OFICINA ASESORÍA JURÍDICA. JEFE, HUMBERTO CARLOS IZQUIERDO

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)

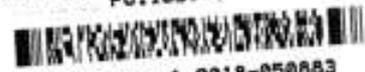


PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMA  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN  
NIT 830.053.630-9

MINHACIENDA

Fecha: 06/06/2018 12:04:43

Folios: 1



RADICADO: 1-2018-050883

Su recepción no implica aceptación

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"  
TELECOM  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctora  
**Liliana Maria Almeyda**  
Miembro Comité Fiduciario PAR  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Ciudad

PARDS 5368 - 2018

"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 31/05/2018

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.*

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

  
**HILDA TERÁN CALVACHE**

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboró Andres Mauricio Silva Leon el 31 de mayo de 2018.

Aprobó Hilda Terán Calvache

Tipo Respuesta: Envío de Información de la Gestión PAR Telecom abril de 2018.

PARDE

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7, Bogotá D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)

Código: F-GDU-29 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

PARDS 5369 - 2018  
"Al contestar cite este Número"  
Fecha Salida: 31/05/2018  
FIDUAGRARIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"  
TELECOM  
NIT 830.053.630-9

Doctor  
**FERNANDO RIVERA SARAZA**  
Presidente  
Fiduagraria S.A.  
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.*

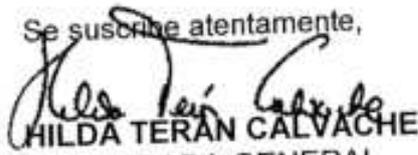
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

  
**HILDA TERÁN CALVACHE**  
APODERADA GENERAL  
Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboró: Andres Mauricio Silva Leon el 31 de mayo de 2018.  
Aprobó: Hilda Terán Calvache  
Tipo Respuesta: Envío de Información de la Gestión PAR Telecom abril de 2018.  
PARDE

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctor  
**HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO**  
Presidente  
Fiduciaria Popular S.A.  
Ciudad

**PARDS 5370 - 2018**  
"Al contestar cite este Número"  
Fecha Salida: 31/05/2018  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"  
TELECOM  
NIT 830.053.630-9

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones



Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

  
**HILDA TERÁN CALVACHE**  
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboró Andres Mauricio Silva Leon el 31 de mayo de 2018.  
Aprobó Hilda Teran Calvache  
Tipo Respuesta. Envío de Información de la Gestión PAR Telecom abril de 2018  
PARDE

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

PARDS 5371 - 2018  
"Al contestar cite este Número"

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"  
TELECOM  
NIT 830.053.630-9

Fecha Salida: 31/05/2018

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

Doctora  
**GINA ALEJANDRA ALBARRACIN**  
Secretario General  
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.*

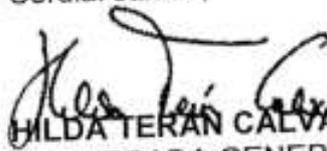
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles(Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

  
**HILDA TERÁN CALVACHE**  
APODERADA GENERAL  
Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
FECHA: 6/6/2018 HORA: 11:47:10 FOLIOS: 01  
RADICADO NO: 912467  
PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES -  
PAR-  
TRAMITE A: 4 SECRETARÍA GENERAL GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARBERA

Elaboró: Andrés Mauricio Silva Leon el 31 de mayo de 2018.  
Aprobó: Hilda Terán Calvache  
Tipo Respuesta: Envío de información de la Gestión PAR Telecom abril de 2018.  
PARDE

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

PARDS 5372 - 2018  
"Al contestar cite este Número"

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"  
TELECOM  
NIT 830.053.630-9

Fecha Salida: 31/05/2018

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

Doctora  
**GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO**  
Miembro Comité Fiduciario PAR  
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.*

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles(Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

  
**HILDA TERÁN CALVACHE**  
APODERADA GENERAL  
Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
FECHA: 6/6/2018 HORA: 11:48:54 FOLIOS: 01

RADICADO NO: 912469  
PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - PAR-  
TRAMITE A: 4.2 SUBDIRECCIÓN FINANCIERA, SUB. GINA DEL ROSARIO NUÑEZ

Elaboró: Andres Mauricio Silva Leon el 31 de mayo de 2018.  
Aprobó: Hilda Terán Calvache  
Tipo Respuesta: Envío de Información de la Gestión PAR Telecom abril de 2018.  
PARDE

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctor  
**RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ**  
Gerente Negocios Fiduciarios  
Fiduagraria S.A.  
Ciudad

**PARDS 5373 - 2018**

"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 31/05/2018

FIDUAGRARIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"  
TELECOM  
NIT 830.053.630-9

**Referencia:** Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de abril de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles(Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

  
**HILDA TERAN CALVACHE**  
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboró: Andres Mauricio Silva Leon el 31 de mayo de 2018.

Aprobó: Hilda Teran Calvache

Tipo Respuesta: Envío de Información de la Gestión PAR Telecom abril de 2018.

RECIBIDO PARA ESTUDIO

Fiduagraria S.A. BOGOTÁ D.C. 1130

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.  
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045  
[www.par.com.co](http://www.par.com.co)

Código: F-GDU-29 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

## INFORME DE GESTIÓN

*ABRIL DE 2018*



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- AGN:** Archivo General de la Nación.
- AFP:** Administradora Fondo de Pensiones.
- ANDJE:** Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- CAPRECOM:** Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
- CISA:** Central de Inversiones S.A.
- Comité de Presidentes.**
- Comité Fiduciario.**
- CGN:** Contaduría General de la Nación.
- CGR:** Contraloría General de la República.
- COLTEL:** Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
- Contrato de Fiducia Mercantil:** A través del cual se creó el PAR.
- EDATEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
- EPS:** Entidad Promotora de Salud.
- e-KOGUI:** Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano.
- Exfuncionario:** Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
- Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.**
- Extintas Telesociadas ó Telesociadas en Liquidación.**
- Fiduciaria Popular S.A.**
- Fiduagraria S.A.**
- FONADE:** Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
- FUDIMED:** Contratista para la organización de Archivo Telesociadas.
- H. Corte Constitucional:** Honorable Corte Constitucional.
- IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ONU:** Organización de Naciones Unidas
- OFAC:** Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)
- PAR:** Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.
- PGN:** Procuraduría General de la Nación.
- PLESSCOM:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
- PPA:** Plan de Pensión Anticipada.
- SICE:** Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
- Supersociedades:** Superintendencia de Sociedades.
- Superfinanciera:** Superintendencia Financiera de Colombia.
- SWEDTEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
- TELCARIBE:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN ..... 5
1. Gestión Financiera y Administrativa ..... 7
1.1. Estados Financieros ..... 7
1.1.1. Presupuesto ..... 10
1.1.2. Ingresos ..... 11
1.1.3. Gastos ..... 12
1.1.4. Pagos ..... 13
1.1.5. Portafolio de inversiones ..... 15
1.2. Inmuebles ..... 15
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles ..... 27
1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha ..... 28
1.2.3. Cartera por ventas ..... 30
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo ..... 31
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT ..... 32
1.3. Otros inmuebles ..... 32
1.3.1. Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA ..... 33
1.4. Seguros ..... 34
1.5. Acciones ..... 34
2. Gestión documental ..... 35
2.1. Inclusión de documentación en las historias laborales ..... 35
2.2. Trámite correspondencia ..... 35
2.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas) ..... 36
3. Gestión de historias laborales ..... 36
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas ..... 36
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas ..... 39
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional ..... 40
3.1.3. Administración de la nómina del Plan de Pensión Anticipada ..... 41
3.2. Otras actividades ..... 41
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP ..... 41
3.2.2. Devolución aportes extralegales ..... 42
3.2.3. Administración del Plan Complementario de Salud ..... 42
3.3. Normalización Aportes en Pensión extintas Telecom y Telesociadas ..... 42
3.3.1. Deuda Real y Deuda Presunta Colpensiones y Fondos Privados ..... 46
3.3.2. Gestión Convalidados Colpensiones ..... 47
3.3.3. Normalización Aportes en Pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades ..... 48
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales - Bonos Pensionales ..... 48
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas) ..... 50
3.4.2. Gestión Procesos de Cobro Coactivo ..... 52
3.4.3. Gestión procesos de Cobro Persuasivo ..... 52



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

3.4.4.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas).....	55
3.4.5.	Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radicados en el PAR	
	56	
3.5.	Gestión contratación – administrativa .....	57
4.	Gestión Jurídica .....	58
4.1.	Gestión de Procesos Judiciales.....	58
4.2.	Gestión de tutelas.....	60
4.3.	Incidentes de desacato.....	62
4.4.	Gestión de contratos.....	62
5.	Gestión Joint Venture .....	63
5.1.	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97 .....	64
5.2.	Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000 .....	66
5.3.	Convenio Joint Venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.....	66
6.	Gestión de Riesgos .....	68
6.1.	Riesgo de Liquidez.....	68
6.2.	Riesgos de Mercado y Crédito .....	68
	ANEXOS.....	69
	Anexo 1. Estados Financieros Abril 2018.....	69
	Anexo 2. Ejecución presupuestal .....	69
	Anexo 3. Movimiento de caja.....	69
	Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión .....	69
	Anexo 5. Plan de acción .....	69
	Anexo 6. Indicadores de gestión.....	69
	Anexo 7. Estado de venta de inmuebles .....	69



### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de **abril de 2018** se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de **100%** y Avance de **96%**.

Según lo dispuesto en la Circular 009 del 22 de marzo de 2011 de la CGR, el PAR envió al Ente de Control el Informe trimestral correspondiente a "Procesos penales con parte civil o incidente de reparación integral", mediante correo electrónico del 4 de abril de 2018.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 7350 de 2013 por la cual se establece el Sistema de rendición de cuentas e Informes SIRECI, el PAR presentó a la CGR el 11 de abril de 2018 el Informe Anual de rendición de cuentas de la vigencia 2017, que incluye entre otros los Estados financieros del PAR y el formato F9.

De otra parte, el 5 de abril de 2018 el PAR envió a la ANDJE a través de correo electrónico la información correspondiente a Laudos arbitrales.

Según las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 18 de abril de 2018 el PAR reportó el Informe de Ejecución Contractual correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018.

El 27 de abril de 2018 el PAR envió a través del CHIP de la CGN el Informe contable y el 13 de abril envió el correspondiente a categoría presupuestal del trimestre Enero-marzo de 2018.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos el Reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de Contratos y otros firmados durante el mes, los Indicadores de Gestión, el reporte de Eventos de riesgo y el reporte trimestral de quejas y reclamos recibidos. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, en su numeral e. "La Fiduciaria contratista deberá presentar en forma impresa y medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los informes de gestión.....", el PAR envió el 19 de abril al Comité Fiduciario el Informe de gestión del mes de marzo de 2018.

Durante el mes en análisis, de acuerdo al procedimiento establecido, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de dos (2) terceros con los que se establecería posible relación contractual, los cuales no estaban reportados en listas.

En el mes de abril se realizaron las siguientes auditorías internas: Pagos realizados en el mes de marzo de 2018 y Gestión jurídica a través de la revisión de informes de gestión de apoderados externos del mes de enero de 2018

Al cierre del mes de abril se dio término al contrato 016-2018 cuyo objeto contractual era la actualización del Manual de Funciones, como herramienta para establecer las funciones, y



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

*competencias laborales de los diferentes cargos que conforman la Unidad de Gestión así como establecer una Guía para la Evaluación de desempeño de los trabajadores en misión del PAR; las obligaciones de este contrato se cumplieron en su totalidad por parte de la Contratista.*

*En relación al Informe de auditoría externa realizada al PAR según el contrato 059-2017 el PAR diseñó el plan de acción para subsanar los hallazgos, el cual se encuentra en ejecución.*



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**  
NIT 830.053.630-9

**1. Gestión Financiera y Administrativa**

**1.1. Estados Financieros**

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	268.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518

Millones de pesos

CONCEPTO	MARZO ACUMULADO	ABRIL ACUMULADO	VARIACION
<b>ACTIVOS</b>			
DISPONIBLE	718	1,077	359
INVERSIONES PORTAFOLIO	79,306	79,622	315
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	32,946	32,030	(916)
INVERSIONES ACCIONES	995	995	0
CUENTAS POR COBRAR	94,375	104,776	10,401
INVENTARIOS-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5,712	5,710	(2)
OTROS ACTIVOS	983	984	1
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>215,035</b>	<b>225,193</b>	<b>10,158</b>
<b>PASIVOS</b>			
CUENTAS POR PAGAR	99,362	110,095	10,734
OTROS PASIVOS	2,270	2,623	354
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	0	0	0
PASIVOS ESTIMADOS	92,405	89,772	(2,633)
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>194,037</b>	<b>202,490</b>	<b>8,454</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL FISCAL	567,925	567,925	0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	(544,587)	(544,587)	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	977	977	0



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

CONCEPTO	MARZO ACUMULADO	ABRIL ACUMULADO	VARIACION
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	(3,316)	(1,612)	1,704
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>20,998</b>	<b>22,703</b>	<b>1,704</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>215,035</b>	<b>225,193</b>	<b>10.158</b>

Millones de pesos

A abril 30 de 2018 se refleja un aumento del activo de \$10.158 millones representados en:

Registros por \$11.879 que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de abril de 2018	136
Consignaciones por cuotas partes pensionales	358
Ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES	315
Consignación de la Fiscalía por el arriendo del mes de febrero ,marzo y devolución de retenciones de 2018 del inmueble de Cúcuta	72
Consignaciones acuerdos de pago con ex funcionarios de la extinta Telecom	13
Anticipos para gastos de viaje	19
IVA retenido por la Fiscalía General de la Nación	1
Factura por arrendamiento del mes de abril por cobrar a la Fiscalía	35
Traslado de recursos entre Teleasociadas	9,300
Consignación parcial del sexto pago de la venta del inmueble Cúcuta efectuada por Proyecto DANA SAS	500
Reclasificación por tercero de cuentas por cobrar y por pagar	1,105
Registro acuerdos de pagos firmados en el mes de abril de 2018	25
<b>Total</b>	<b>11.879</b>

Millones de pesos

Registros por \$1.721 que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos realizados por el PAR por cuotas partes pensionales	52
Gravamen Movimiento Financiero mes de abril de 2018	7
Pagos del mes de abril de 2018	1,560
Legalización anticipos para gastos de viaje	15
Pago de la Fiscalía del arrendamiento del mes de febrero y marzo de 2018	68
Depreciación del mes de abril de 2018	2
Abonos efectuados a los Acuerdos de pago – procesos.	17
<b>Total</b>	<b>1.721</b>

Millones de pesos

A abril 30 de 2018 se refleja un aumento del pasivo de \$8.454 millones representados en:

Registros por \$12.767 que aumentaron el pasivo así:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Detalle	Valor (\$)
Causaciones del mes abril de 2018	1,426
Traslado de recursos entre Telesociadas	9,300
Consignaciones por cuotas partes pensionales	410
Parte Proporcional del arriendo del mes de abril de 2018 pagado por la Fiscalía del Inmueble de Cúcuta, que le corresponde a Dana SAS	20
Consignación parcial del sexto pago de la venta del inmueble Cúcuta efectuada por Proyecto DANA SAS	500
Reclasificación por tercero de cuentas por cobrar y por pagar	1,105
IVA facturado a la Fiscalía General de la Nación por el arriendo del mes de abril de 2018	6
<b>Total</b>	<b>12.767</b>

Millones de pesos

Registros por \$4.313 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de abril de 2018	1,680
Ajustes Contingencias	2,633
<b>Total</b>	<b>4.313</b>

Millones de pesos

En abril 30 de 2018 se refleja un aumento neto del patrimonio por \$1.704 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Ingresos que incluyen \$3.208 millones de recuperación de provisiones, rendimientos financieros por \$451 y otros ingresos por \$224	3,883
Gastos que incluyen \$577 millones de provisión contingencias y gastos de funcionamiento por \$1.602	(2,179)
<b>Total</b>	<b>1.704</b>

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia ha aprobado los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

Los Estados Financieros de la vigencia 2015 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el catorce (14) de marzo de 2016, los de la vigencia 2016 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el veintiocho (28) de febrero de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

2017; así mismo, los Estados Financieros del año 2017 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el veintiocho (28) de febrero de 2018.

### 1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985

Millones de pesos

Para la vigencia 2018 el comportamiento ha sido el siguiente:

### 1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 157 del 29 de noviembre de 2017 y 159 del 30 de enero de 2018, para la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$140.404.692.945; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2018 (\$)	Ejecución Presupuestal/Abril			
		Marzo (\$)	Abril (\$)	Eje. a Abril (\$)	Eje. a Abril (%)
1. Disponibilidad Inicial	116,142,336,698	-	-	116,142,336,698	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	22,036,104,103	242.102.231	571.575.478	813.677.709	4%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	21,906,655,232	187.488.746	541.844.448	729.303.194	3%
b. Arrendamiento Inmuebles	47,271,248	9.618.754	18.199.654	57.818.408	59%
c. Recuperación remanentes embargos	-	-	-	-	0%
d. otros Ingresos	82,177,623	44.994.731	11.561.376	56.556.107	69%
3. Ingresos de Capital	2,226,252,144	380.551.840	135.624.678	516.176.518	23%
a. Rendimientos Financieros	2,226,252,144	380.551.840	135.624.678	516.176.518	23%



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto ene - dic 2018 (\$)	Ejecución Presupuestal/Abril			
		Marzo (\$)	Abril (\$)	Eje. a Abril (\$)	Eje. a Abril (%)
<b>Total Ingresos (1+2+3+4):</b>	<b>140,404,692,945</b>	<b>622.654.071</b>	<b>707.200.156</b>	<b>117.472.190.925</b>	<b>84%</b>

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de abril de 2018 se recibieron ingresos por valor de \$707.200.156 distribuidos así:

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$571.575.478: (\$541.814.448 por venta inmueble Cúcuta, \$18.199.654 por arrendamiento inmueble Cúcuta, \$11.228.576.42 por costas y conciliación de procesos y \$332.800 por fotocopias).
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$135.624.678.

### 1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 157 del 29 de noviembre de 2017 y 159 del 30 de enero de 2018, para la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto de egresos por valor de \$18.526.466.065; provisiones por valor de \$115.332.773.939; \$3.645.184.268 por cuentas por pagar 2017 y reservas presupuestales por \$2.900.268.674, para un total para el año 2018, de \$140.404.692.945; clasificado de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2018 (\$)	Ejecución Presupuestal/Abril			
		Eje a Marzo (\$)	Abril (\$)	Eje a Abril (\$)	Eje a Abril (%)
1. Gastos Heredados	3.053.772.734	1.877.047.030	211.584.773	2.088.631.803	68
2. Gastos Generales	2.176.854.321	1.382.614.837	59.037.326	1.441.652.163	66
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	13.295.839.010	13.015.511.577	0	13.015.511.577	98
4. Provisiones	115.329.392.634	69.859.238	0	69.859.238	0
5. CXP y Reservas	3.648.565.572	3.005.803.126	0	3.005.803.126	82
	2.900.268.674	2.890.768.674	(634.775.303)	2.255.993.371	78
<b>Total Egresos (1+2+3+4+5):</b>	<b>140.404.692.945</b>	<b>22.241.604.482</b>	<b>(364.153.204)</b>	<b>21.877.451.278</b>	<b>16</b>

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de abril se registraron compromisos por valor de (\$364.153.204), para un total al cierre del mes de abril de \$21.877.451.278 equivalente al 16% del total proyectado; cuentas por pagar vigencias anteriores por \$3.005.803.126 y reservas presupuestales por \$2.255.993.371. El valor negativo obedece a la liberación de saldos presupuestales en Reservas por la liquidación de mutuo acuerdo de los contratos suscritos entre el PAR – Telecom y diferentes contratistas, de las vigencias 2017 y anteriores.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de abril de 2018 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$3.053.772.734 para la vigencia 2018, durante el mes de abril se comprometió, \$211.584.773, correspondiente en mayor medida a la nómina PPA, Plan Complementario de Salud y sentencias condenatorias; para el período enero – diciembre, se ha comprometido el 68%, equivalente a \$2.088.631.803 del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.176.854.321 para la vigencia 2018, en el mes de abril, se presentan registros por \$59.037.326, y un acumulado al cierre de abril de \$1.441.652.163 correspondiente al 66% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2018.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$13.295.839.010 para la vigencia 2018, en el mes de abril no presenta registros; los registros acumulados al cierre del mes de abril son por valor \$13.015.511.577 correspondiente al 98% del total presupuestado.
- Las provisiones al cierre del mes de abril presentan los siguientes registros.  
Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Telesociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de abril es de \$10.177.881.053

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas;* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de abril es de \$32.515.670.111.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Otras Contingencias,* la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de abril es de \$72.565.982.232

#### 1.1.4. Pagos



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
2016	17.160
2017	19.399
<b>Total</b>	<b>1.172.676</b>

Millones de pesos

Para el 2018 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	169	2.231
Febrero	162	2.502
Marzo	226	1.794
Abril	208	1.680
<b>Total</b>	<b>765</b>	<b>8.207</b>

Millones de pesos

Durante el mes de Abril se tramitaron 208 pagos que ascendieron a \$1.680 millones; de los cuales el (81.25%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, aportes a Seguridad Social (0.96%), PSP (2.40%), PSE (0.48%), traslados (6.73%), Depósito Judicial (0.48%), Pago en efectivo (1.44%) y ACH Cuotas Partes (6.25%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

#### 1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2017 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre 14	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre 15	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386
Diciembre 16	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre 17	1	1	37.771	78.369	116.142

Millones de pesos

Durante la vigencia 2018 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	1	1	35.912	78.642	114.556
Febrero	1	1	34.457	78.952	113.412
Marzo	0	1	32.946	79.306	112.254
Abril	0	1	32.030	79.622	111.653

Millones de pesos.

La suma de \$111.653 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

#### Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	

Millones de pesos.

Nota: No se incluye la cuenta de recaudo de cuotas partes pensionales dado que estos valores no pertenecen al portafolio de PAR

#### Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	1	5.60
	FONDO ABIERTO FIC600	13.310	5.29
	RENTA PLAZO	4.850	6.22
FIDUPOPULAR	RENTAR	13.869	4.70
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>32.030</b>	



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Millones de pesos.

**TES**

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	VR. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	VR. Mercado	Días vcto
TELEARMENIA	CO36412061	TES	6,480	6,823	13/06/2017	12/06/2018	5.30	6,791	43
TELEBUENAVENTURA	CO36412061	TES	304	320	13/06/2017	12/06/2018	5.30	318	43
TELEBUENAVENTURA	CO36411121	TES	998	1,045	12/12/2017	11/12/2018	4.72	1,018	225
TELECALARCA	CO36412061	TES	2,375	2,500	13/06/2017	12/06/2018	5.30	2,488	43
TELECAQUETA	CO36412061	TES	9,185	9,670	13/06/2017	12/06/2018	5.30	9,624	43
TELECARTAGENA	CO36411091	TES	31,881	33,550	12/09/2017	11/09/2017	5.25	33,040	134
TELEHUILA	CO36412061	TES	102	107	13/06/2017	12/06/2018	5.30	106	43
TELEHUILA	CO36411091	TES	580	610	12/09/2017	11/09/2018	5.25	601	134
TELEHUILA	CO36411121	TES	14,297	14,970	12/12/2017	11/12/2018	4.72	14,586	225
TELESANTAROSA	CO36412061	TES	3,087	3,250	13/06/2017	12/06/2018	5.30	3,235	43
TELETOLIMA	CO36412061	TES	7,456	7,850	13/06/2017	12/06/2018	5.30	7,813	43
<b>Total</b>			<b>76,744</b>	<b>80,695</b>				<b>78,306</b>	

Millones de pesos.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el año 2018 por un valor total de \$516.176.518.

**1.2. Inmuebles**

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	73.961
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 - 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT Año 2017	36	1.478
<b>Total Inmuebles recibidos</b>	<b>242</b>	<b>96.570</b>
<b>Menos</b>		
Vendidos desde el 1 de Febrero de 2006 al 30 de abril de 2018 por \$57,961	173	62.469
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	30	6.792
<b>Total inmuebles al 30 de abril de 2018</b>	<b>39</b>	<b>27.310</b>

**1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles**

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **30 de abril de 2018**. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El siguiente, es el estado de los 39 inmuebles evaluados en \$27.310 millones que quedan a la fecha:

**Inmuebles con problemas jurídicos (3) – administrativos (35) y (1) arrendado**

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
<b>39 predios evaluados en \$27.306 millones distribuidos así:</b>		
<u>Inmuebles invadidos</u>		
1.	<b>Buenaventura</b> sector de Gamboa; Invadido por familias.	194
	• Otros Problemas	
2.	<b>Fusagasugá</b> ; Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria.	18.998
<u>1 Inmueble recibido por parte del PARAPAT en el 2014 vendido y arrendado</u>		
3.	<b>Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta</b> ; Inmueble arrendado a la Fiscalía General de la Nación. Con promesa de Compraventa del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas Martínez y otros por un valor de \$6.320.160.000 con 6 pagos semestrales hasta el 11 de julio de 2018. El Pago a la fecha recibido es de \$4.500.000.000 millones de acuerdo con lo pactado en la promesa de compraventa de pagos semestrales.	6.640
<b><u>36 Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017</u></b>		
36	Treinta y seis (36) Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y en proceso de actualizar avalúo para posterior venta.	1.478
<b>Total treinta y nueve (39) inmuebles</b>		<b>27.310</b>

Cifras en Millones

- **Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años. Tiene un área de 69.280,42 mts<sup>2</sup>, evaluado en \$194 millones.

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

*"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan*



*contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.*

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

*"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados.*

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012. ✎

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda) donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos, por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento, por lo que con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Minvivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-849 solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 08 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, que certificaba lo solicitado por el PAR. Al finalizar el mes de octubre de 2016 no se había expedido el certificado requerido.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de mayo se realizó el estudio de los certificados y se busca realizar una reunión en el mes de junio con el Ministerio de Vivienda para despejar algunas inquietudes derivadas de dicho estudio.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el oficio No. PARDS-7615-2017 donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732 (radicado interno 8910-2017) por el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen a la fecha que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013. Mediante oficio 2154-2018 se le dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura en el sentido de informar que no era posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos cual es que la parte que se encuentra en zona de expansión urbana



cuenta con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que si a la fecha dicha situación ha cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura. En el mes de abril no hubo novedades.

- **Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.**

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts<sup>2</sup>, con avalúo actualizado en el mes de junio de 2013 quedando avaluado en \$6.537 millones.

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

**a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:**

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts<sup>2</sup> por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA  
PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS  
PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO  
PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS  
PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA  
SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA  
ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)  
PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA  
PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS  
ZONA DE EXPANSION- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

**Parágrafo 9:** las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se



determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

**b. Afectaciones viales:**

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno  
 Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno  
 Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una  
 Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)  
 Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno  
 Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

**c. Limitaciones jurídicas**

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Mediante comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, el Alcalde de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con oficio de fecha 25 de febrero de 2013, ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio.

Adicional a eso, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario a través de oficios de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informará las razones por las cuales el avalúo había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Copia del resultado del avalúo fue suministrado con oficio PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

De otra parte, con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

*"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".*

Durante el mes de Febrero de 2014 se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

En el comité fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del comité fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.



El 6 de agosto, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja, ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado, niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objeta la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

Igualmente el 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 08 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 06 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada el 15/04/2016 por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá se radica ante la misma el Oficio PARDS-2524 del 05/05/2016, donde se solicita especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m<sup>2</sup> y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 m<sup>2</sup>.

El 24 de mayo de 2016 se entregó el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 m<sup>2</sup>. Esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria; razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Con oficio 1700-06.2647 del 1 de junio de 2016, radicada en el PAR el 7 de junio de 2016 con el No. 3421, la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informo que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 01 de agosto de 2016 se radicó en el PAR con el PARDE-4631 el resultado del avalúo practicado al inmueble por valor de \$18.997.668.000, el cual presentó errores de redacción que no afectaba el valor establecido, por lo que, una vez corregidos los mismos por solicitud del PAR, se radicó el informe final el día 30 de agosto de 2016.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área y los linderos de este inmueble.

El día 07 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho judicial el 07 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

Al terminar el mes de diciembre está pendiente de otorgar la escritura pública para protocolizar la resolución expedida por el IGAC, pues es necesaria una reunión con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá para definir los requisitos que se deben allegar junto con la escritura pública.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha dos (2) de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56.316.693 y concede un término de 3



días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera de que la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Mediante memorial del 21 de marzo el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 08 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja, informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja, para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 01 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 02 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 08 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble. En el mes de abril no hubo novedades.

#### **1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT**

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Telesociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom ocho (8) inmuebles; tres (3) en Bogotá, uno (1) en Medellín, uno (1) en Pasto, uno (1) en Cúcuta, uno (1) en Florencia y uno (1) en Tumaco.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula segunda del Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, el literal g. del numeral 3.5 del contrato de fiducia mercantil suscrito el 30 de diciembre de 2005, el artículo 24 de la ley 1837 de 2017, reglamentado por el Decreto 1435 de 2017 y en el



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9**

Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos del 16 de septiembre de 2017, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. devolverá al PARAPAT y, este a su vez, al PAR Telecom, cincuenta y ocho (58) inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones y que han sido declarados no afectos al servicio.

Al terminar el mes de abril de 2018, de los cincuenta y ocho (58) inmuebles, se han recibido treinta y seis (36) inmuebles así:

**1.2.1.2. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT**

Item	Ciudad	Dirección según avalúo o certificado de tradición y libertad	Valor del avalúo (\$)
1	RISARALDA	Vereda el Llano - Victoria	6.834
2	BOGOTÁ	AV KR 70 71 75	619.744
3	SALADOBLANCO	KR 5 # 1 - 26	95.883
4	PUERTO SALGAR	ESTACION ALTO DE SAN ANTONIO	9.346
5	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 1	12.355 *
6	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 2	12.390 *
7	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 3	12.390 *
8	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 4	12.390 *
9	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 5	12.390 *
10	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 6	12.390 *
11	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 7	12.390 *
12	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 8	12.390 *
13	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 9	10.824 *
14	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 10	10.614 *
15	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 11	11.323 *
16	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 12	12.915 *
17	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 13	12.915 *
18	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 14	12.915 *
19	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 15	12.915 *
20	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 16	12.915 *
21	ZIPACÓN	KR 4 3 79 / CL 4 4 73	64.792
22	CORDOBA	CGTO DE GUAIMARAL	3.588
23	CORDOBA	CGTO DE SINCELEJITO	3.888
24	CORDOBA	CGTO TACAMOCHO	1.692
25	CORDOBA	CGTO DE SANTA LUCIA	13.200
26	CORDOBA	CGTO PUEBLO NUEVO	2.250
27	CORDOBA	TALAIGUA NUEVO CGTO LA BODEGA	13.938
28	PASTO	SIN DIRECCION PATIO 2	18.200
29	CONTADERO	CALLE 4 Nº 4 - 56	50.713
30	CORDOBA	CL 5 Nº 1 - 77	153.159
31	CUASPUD	KR 3 Nº 5 - 12	42.271
32	ILES	KR 7 Nº 5 - 30	35.420
33	SUAITA	CL 7 KR 6	16.020 *
34	SABALARGA	SABANALARGA VIA PRINCIPAL PARQUE	62.789
35	COLÓN/Mat.44016971	Colón/Mat.44016971	18.109



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Item	Ciudad	Dirección según avalúo o certificado de tradición y libertad	Valor del avalúo (\$)
36	COLON/Mat.44011984	Colon/Mat.44011984	50.226
TOTAL			1.478.481

Cifras en Millones

\*Avalúo 2018

A la fecha de este informe queda el inmueble de Cúcuta y los treinta y seis (36) inmuebles anteriormente relacionados.

- **Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander**

El día 17 de abril/15 mediante radicado N° 3009 se recibió propuesta de compra del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas Martínez y Alberto León Santacruz por un valor de \$6.320.160.000 con comunicado PARDS 03953 del 30 de Abril/15 fue aceptada por parte del PAR la propuesta mencionada en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para su estudio.

La propuesta fue presentada en el comité fiduciario N° 126 del 29 de abril de 2015.

El día 11 de mayo de 2015 se suscribió la Promesa de Compraventa. El PAR realizó el estudio de viabilidad Financiera, cuyo resultado fue aprobado el día 1 de Junio/15, así mismo se realizó la consulta en las listas restrictivas sin ninguna novedad y se remitieron los formularios SARLAFT con todos sus soportes a FIDUAGRARIA S.A y estos ya fueron revisados y aprobados. Los pagos recibidos a la fecha son:

No. Cuota	Fecha pago	Valor cuota
1	10/07/2015	\$ 500,000,000.00
2	12/01/2016	\$ 1,000,000,000.00
3	11/07/2016	\$ 333,333,333.00 *
3	25/07/2016	\$ 666,666,667.00 *
4	11/01/2017	\$ 1,000,000,000.00
5	11/12/2017	\$ 333,333,333.00 **
6	15/01/2018	\$ 166,666,667.00 **
7	16/04/2018	\$ 500,000,000.00 **
<b>Total</b>		<b>\$ 4,500,000,000.00</b>

\* El día 07 de julio de 2016 los promitentes compradores presentaron solicitud para dividir en dos abonos el pago que se debía hacer el 11 de julio de 2016.

\*\* Se suscribió otrosí con el promitente comprador para modificar la forma de pago de las cuotas.

- **Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)**



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Actualmente pesa sobre el inmueble un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del juzgado 11 civil del circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

La defensa jurídica del PAR dentro del mencionado proceso se centra en el carácter imprescriptible de los bienes de dominio público y la improcedencia de la acción de pertenencia fundamentada en que el tratamiento de los bienes que se encontraban en cabeza de la extinta TELECOM Y TELEASOCIADAS POR TRATARSE DE BIENES FISCALES O DE USO PÚBLICO gozan de dicha imprescriptibilidad y por consiguiente es improcedente la declaratoria de prescripción adquisitiva frente a los mismos.

Basados en la anterior postura jurídica y que en interrogatorio de parte, se logró probar que los demandantes tuvieron conocimiento de causa al construir en suelo ajeno y que se desvirtuó la posición jurídica del extremo actor en el cual aducía una acumulación de posesiones por diferentes personas; puede afirmarse que las posibilidades de pérdida del proceso son bajas frente a la declaratoria de pertenencia al señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ.

Actualmente, mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

Frente a lo anterior, existen altas posibilidades de que en segunda instancia se profiera fallo a favor del PAR por cuanto la posición jurídica frente a la adquisición de inmuebles a través del modo adquisitivo de la prescripción ya ha sido objeto de pronunciamiento en diversas instancias judiciales.

- **Iles (Nariño)**

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal. El día 12 de abril de 2018 se celebró diligencia en el inmueble, en la cual se acordó que el ocupante ilegal retiraría el cultivo de papa y no volvería sembrar nada. Adicional, se acordó que el PAR realizaría las gestiones necesarias para definir claramente el área de terreno efectiva del inmueble; para esto se está adelantando actualmente el proceso de saneamiento predial para definir lo pertinente.

**1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha**

**Ventas inmuebles recibidos por parte del PARAPAT**

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA VENTA	No. ESCRITURA	VALOR VENTA
1	CALLE 109 No. 15-63	BOGOTÁ	16 DE MARZO/15	654	1.812
2	CARRERA 13 No. 26-49	BOGOTÁ	19 DE MARZO/15	698	2.177
3	CARRERA 76 No. 30ª-44	MEDELLIN	24 DE MARZO/15	1159	99.8
4	CARRERA 11 No. 5-26	FLORENCIA	4 DE FEBRERO/15	236	290



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA VENTA	No. ESCRITURA	VALOR VENTA
5	CALLE 35SUR No. 78*-12	BOGOTA	13 DE ABRIL/15	930	538
6	CARRERA 33 No. 7-58	PASTO	11 DE MAYO/15	979	2.800
7	CALLE 19 No. 8 - 59	TUMACO	3 DE NOVIEMBRE/16	3010	100
<b>Total</b>					<b>7.817</b>

Cifras en Millones

### Cesiones

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA ENTREGA	No. ESCRITURA
1	CALLE 101 No. 16-15	TURBO	20 DE MARZO/15	491
2	CARRERA 5 No. 10-21	RESTREPO	29 DE ENERO/15	354
3	CARRERA 77* No. 85-214	BARRANQUILLA	22 DE SEPT./15	2228
4	CALLE 9 No. 11 - 19	CAMPO DE LA CRUZ	18 DE NOV./16	94

### 1.2.3. Cartera por ventas

A 30 de abril de 2018 la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes a quienes se les realizaron ventas que ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones, así:

Item	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$3.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña, Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$55.3
<b>Total adeudado</b>				<b>\$35.6</b>

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a la fecha fueron:

#### - Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardin Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

	de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación. Mediante formula conciliatoria celebrada el 13 de Febrero/15 se acordó el pago de una total de \$20.000.000,00 incluyendo capital e intereses divididos en cinco (5) cuotas de \$4.000.000. Al 31 de diciembre de 2015 solo se ha efectuado el pago de dos (2) cuotas equivalentes a \$8.000.000,00.
Última Actuación	El día 19 de mayo de 2015 se celebró conciliación extrajudicial entre las partes acordando que el Municipio se compromete a pagar al PAR la suma de \$20.000.000 en cinco (5) cuotas de \$4.000.000. El primer pago se realizó el día 07 de mayo de 2015 por valor de \$4.000.000; El segundo pago se realizó el día 15 de julio de 2015 por valor de \$4.000.000. Teniendo en cuenta que se incumplieron las fechas de los pagos restantes, el día 03 de marzo de 2016 se sostuvo reunión entre las partes sin llegar a un acuerdo mutuo, por lo cual se decidió continuar con el trámite de ejecución por parte del PAR. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas el cual no se pudo ejecutar a la espera de una respuesta por parte del despacho judicial. El día 06 de julio de 2017, el municipio ejecutado consignó mediante depósito judicial, a órdenes del proceso, la suma de \$6.000.000 y el día 2 de febrero de 2018 mediante depósito judicial consignó el saldo restante por valor de \$6.000.000. A la fecha el proceso se encuentra a la espera del trámite de terminación por pago de la obligación.

- **Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Última Actuación	El 14 de Mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20.000.000 y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.313.975, para un total de \$53.313.975 y por agencias en derecho la suma de \$2.000.000. El 08 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 02 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.830-9

	decretado. El 07 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña.
--	---

- **Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura**

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25,5 millones (saldo por intereses adeudados)
Última Actuación	<p>El 1 de junio de 2015 el Juzgado aprobó liquidación de crédito en la suma de \$28'852.099 y se ordenó liquidación de costas en contra del ejecutado, incluyéndose como agencias en derecho la suma de \$1'713.126.</p> <p>El 15 de octubre de 2015, el Banco Agrario informa que una vez sedé respuesta por algún banco, informando que hay depósito de dineros del municipio ejecutado, en cumplimiento a la medida cautelar decretada, los mismos serán consignados. El 15 de febrero de 2016 se solicitó la entrega de los títulos de depósito judicial constituidos hasta esa fecha. El 16 de enero de 2017 se proferió auto que dispuso seguir adelante con la ejecución, practicar la liquidación del crédito, fijó agencias en derecho y ordenó liquidar costas del proceso. El 14 de febrero de 2017 se presentó liquidación del crédito. En el mes de mayo se solicitó medida cautelar. El 07 de julio de 2017 se aprueba la liquidación del crédito presentada y se decretan medidas cautelares de embargo de acciones. Mediante auto del 18 de agosto de 2017 se decreta el embargo de acciones que el Distrito de Buenaventura tenga en la Sociedad Portuaria de Buenaventura. El día 6 de febrero del 2018 se presentó memorial ante el juzgado solicitando la entrega de los títulos judiciales que reposan en el expediente por valor de \$26.869.500. Igualmente se solicitó que los mismos sean girados a nombre del PAR. A la fecha se está a la espera de la constitución del título y que el juzgado resuelva lo pertinente para proceder a ponerlo a órdenes del PAR Telecom.</p>

**1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo**

- **Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.**

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres,



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004.</li> <li>• \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005.</li> <li>• \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006.</li> <li>• \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007.</li> </ul>
Última Actuación		<p>Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.</p> <p>El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la partes para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de (\$66.560.000), condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7.999.200.</p> <p>El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres.</p>			

#### 1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

A continuación se relacionan los saldos de los arrendamientos facturados por el PAR a cada uno de los inmuebles con corte al mes de abril de 2018:

Empresa	Ciudad	ubicación	Arrendatario	V/r. Canon Mensual	Saldo a la fecha
Telecom	Cúcuta	Cl. 7A No.2E-92	Fiscalía General de la Nación	36.2	36.2
			<b>TOTAL</b>	<b>36.2</b>	<b>36.2</b>



Cifras en millones

### 1.3. Otros inmuebles

#### 1.3.1. Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

El PAR solicita periódicamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

#### - Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido <b>Predio 1</b>	50%
Departamento: Ciudad	Nariño – Samaniego
Avalúo:	\$25,9 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

Cisa en el mes de julio de 2017 con comunicado VPN-0151-2017 informo que el inmueble ubicado en Samaniego se encuentra en proceso de saneamiento jurídico y técnico por un proceso reivindicatorio del bien fiscal y deslinde y amojonamiento lo cual aún no es comercializable. En correo enviado el día 16 de febrero de 2018 indica que en primer lugar se tenía que llevar a cabo un trámite administrativo con el IGAC para firmar un acta de colindantes, lo cual se encuentra en trámite con el área técnica, hasta tanto no se solucione el tema técnico no es posible iniciar el REIVINDICATORIO, toda vez que uno de los presupuestos procesales que se necesita para entablar la demanda es la plena identificación del inmueble.

#### - Guamal.

Porcentaje de propiedad Transferido <b>Predio 2</b>	50%
Departamento: Ciudad	Magdalena – Guamal
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría



Quinta de Bogotá

El PAR fue notificado por CISA a través de oficio con radicado PAR No 6403-2017 sobre la venta del predio ubicado en el Municipio de Guamal por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (1.850.000,00) m/cte. Adicionalmente, anexaron al oficio información de la Ventanilla Única de Registro (VUR) donde se evidencia dicha venta con la escritura de venta No. 113 del 15 de junio de 2017.

Con este trámite termina la gestión del PAR sobre este predio.

- Jericó.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 3	100%
Departamento: Ciudad	Boyacá - Jericó
Avalúo:	\$88 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

El día 27 de abril de 2017 se realizó audiencia de pacto de cumplimiento en el Tribunal Administrativo de Boyacá, en la cual se autorizó llevar a cabo el acuerdo suscrito con la Alcaldía Municipal de Jericó en el sentido de resciliar por parte del PAR la transferencia hecha a CISA del inmueble y posteriormente transferirlo al Municipio de Jericó a cambio de la devolución del valor pagado por impuesto predial que asciende a la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000) m/cte. Actualmente el PAR se encuentra en gestiones con CISA para realizar la resciliación y proceder a cumplir lo pactado.

El día 24 de mayo de 2017 se suscribió con CISA la escritura pública de resciliación No. 145 de la Notaría Única de Socha (Boyacá), la cual inscribió en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socha, retornando la titularidad de este inmueble al PAR el día 25 de mayo de 2017. El día 30 de mayo de 2017 se celebró audiencia de pacto de cumplimiento en la Acción Popular con radicado 2015-00762, que se tramita en el Tribunal Administrativo de Boyacá; en ella se acordó que se transferiría este inmueble al municipio de Jericó antes del 30 de junio de 2017.

En razón a que era necesario autorización del Concejo Municipal de Jericó para que el Alcalde suscriba escritura de resciliación, el 23 de junio de 2017 se expidió el acuerdo No. 010 por el cual se otorgó dicha autorización. Se aprobó la minuta definitiva de dicha escritura y está se suscribió el día 13 de julio de 2017 bajo el número 191 de la Notaría Única de Socha por la cual se rescilió y dejó sin valor y efecto jurídico la escritura pública No. 834 del 28 de agosto de 1985 y se restituyó la titularidad del inmueble al municipio de Jericó a cambio de la devolución de los impuestos prediales cancelados hasta la fecha. Esta escritura fue registrada el 26 de julio de 2017, según consta en el folio de matrícula inmobiliaria.

Con este trámite termina la gestión del PAR en este predio.

#### 1.4. Seguros



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien Asegurado	No. póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2018 - 01/01/2019
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad Civil Directores & Administradores	MAPFRE	30/11/2017 - 30/11/2018
Cúcuta	3436214000210	Todo Riesgo	MAPFRE	28/08/2017 - 28/08/2018
Muebles y Caja Menor	3436218000005	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2018 - 30/01/2019
Sabanalarga	3436218000015	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Zipacón	3436218000016	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Saladoblanco	3436218000017	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Córdoba	3436218000018	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Contadero	3436218000019	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Cuaspué	3436218000020	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Iles	3436218000021	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Colón	3436218000022	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Sualta	3436218000023	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Cali (16 Garajes)	3436218000028	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019

### 1.5. Acciones

**Acciones Promotora Santamar:** El 27 de febrero de 2018; el PAR asistió a la Asamblea General de accionistas de Promotora Santamar donde recibió los estados financieros de esta firma a 31 de dic. 2017. El 12 de julio de 2016, mediante comunicado PARDS-3939 el PAR envió a Promotora Comercializadora Santamar el ofrecimiento a los accionistas de la Participación accionaria. No hubo pronunciamiento respecto a la oferta de las acciones, el 15 de marzo del 2017, mediante comunicado PARDS No. 1536 – 17, se reiteró el ofrecimiento en venta de las acciones, sin tener respuesta. Mediante comunicado VSE-CE-829-17 de fecha 22 de diciembre de 2017, CISA S.A., da respuesta al ofrecimiento realizado por el PAR, en cual indica la inviabilidad de algún tipo de transacción respecto a dichas acciones.

Con comunicado PARDS 3461- 2018 el 16 de abril se ofició nuevamente a la asamblea general de accionista poniendo a disposición la venta de las acciones. En espera de respuesta.

**Acciones TV Andina:** El 16 de diciembre de 2015 con oficio PARDS-09400-15, se reiteró la oferta de venta de las acciones, a la Gobernación de Cundinamarca. El 10 de junio de 2016 mediante comunicado PARDS 3204-2016 se reitera a la Gobernación de Cundinamarca la oferta de las acciones con valores actualizados en los Estados Financieros del PAR a 31 de mayo de 2016 de las inversiones en el CANAL REGIONAL DE TV -CANAL 13, con un valor total de \$349.294.433. El día 22 de junio de 2016 con oficio PARDE-3785 dicha entidad dio traslado a la Secretaria de Prensa y Comunicaciones del comunicado de ofrecimiento de las acciones. Mediante comunicado PARDE-4944 del 12 de agosto de 2016 el Gerente del CANAL 13 le solicitó al PAR informar el estado de las negociaciones adelantadas para la venta de las



acciones. Mediante comunicado PARDS-5085 del 26 de agosto de 2016 el PAR informó al solicitante respecto a las gestiones realizadas.

El 31 de mayo de 2017 el PAR presentó al Comité Fiduciario informe del estado actual de las cuotas partes de Teletolima y Telehuila en CANAL 13.

El 14 de junio de 2017 con PARS - 4470 - 2017 se reiteró a TV Andina la solicitud de transferencia de las cuotas partes sociales de Teletolima y Telehuila al PAR, a la fecha no se ha recibido respuesta. El 26 de julio de 2017 la apoderada del PAR participó en la reunión de la Junta Directiva de TV Andina acordándose enviar información adicional.

El 10 de noviembre de 2017 CANAL 13 presentó la propuesta de transferencia de cuotas de participación que actualmente tiene el PAR TELECOM en el capital social del canal regional de televisión TEVEANDINA LTDA al MINTIC con fundamento en los conceptos de MINTIC y el PAR TELECOM, este pendiente la escritura de cesión.

**Acciones Servicios Postales Nacionales - 472:** Transferencia del PARAPAT al PAR Telecom de una (01) acción en Servicios Postales Nacionales – 472, por valor de \$1.860 millones.

## 2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos”.

### 2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 94.193 carpetas.

### 2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR a dado trámite a estas así:

Tema	Número de Ingresos – Abril 2018
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	507
Tutelas	7
Notificaciones, Telegramas (Fallos de tutela e impugnaciones)	41
Incidentes de desacato	0
<b>Total</b>	<b>555</b>



### 2.3 Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas)

- El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.
- El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.
- El día 5 de mayo de 2015 la Fiscalía citó a audiencia de Formulación de Imputación contra el señor Juan Carlos Ramírez (interventor del contrato), diligencia que no se realizó por cuanto el indiciado solicitó ser escuchado en interrogatorio. La Fiscalía accedió a la petición y ese mismo día practicó el interrogatorio.
- Sin embargo, la Fiscalía 218 Seccional – Unidad de Delitos contra la Administración Pública de Bogotá, resolvió ARCHIVAR la investigación contra el interventor Juan Carlos Ramírez, al considerar la atipicidad de la conducta, como la inexistencia de apoderamiento de dineros de parte del contratista al considerar que al no liquidarse el contrato a la fecha, no se podía constatar un incumplimiento contractual.
- El PAR solicitó el desarchivo de la investigación, sin que a la fecha esta solicitud haya sido resuelta por la Fiscalía.
- Enero 2016 – Abril 2018: A la espera que se resuelva el desarchivo del proceso. No obstante, el apoderado interno del PAR ha estado haciendo seguimiento permanente solicitando al despacho del fiscal encargado para que resuelva con la mayor prontitud.

### 3. Gestión de historias laborales

#### 3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas

##### 3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "Modificación del artículo 2.2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Telesociadas de abril de 2018 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPN), tal como se describe a continuación.

- Nómina Extinta Telecom Abril de 2018:

Concepto	Mar-18		Abr-18		Acumulado 2018	
	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)
Cuota Mensual Pensiones	15.065	48.940	15.246	15.070	-	195.767
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-
Retroactivos Pensionales	49	1.120	36	36	141	3.677
Cuotas Partes Pensionales	1.230	979	1.240	1.231	4.911	3.908
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Nómina</b>		<b>51.039</b>		<b>50.342</b>	<b>5.052</b>	<b>203.352</b>
Cotización Pensión	1	0	-	-	3	1
Auxilios Funerarios	10	38	6	22	46	172
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago Indemnización Sustitutiva	7	36	-	-	10	47
<b>Subtotal Pagos</b>	<b>18</b>	<b>74</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>59</b>	<b>220</b>
Comisión Consorcio Fopep-2015		49			-	148
<b>Subtotal Gastos de Admón.</b>	<b>-</b>	<b>49</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total General</b>	<b>18</b>	<b>51.163</b>	<b>6</b>	<b>50.364</b>	<b>5.111</b>	<b>203.720</b>

- Resumen Novedades Telecom Abril 2018:

Concepto	Número de Pensionados
Exclusiones	37
Inclusiones	42

- Nómina Telesociadas Abril 2018:

Telesociadas	Mar-18		Abr-18		Acum 2018
	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Valor Millones (\$)
Cuota Mensual Pensiones	397	757	397	750	3.049
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Teleasociadas  Concepto	Mar-18		Abr-18		Acum 2018
	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Valor Millones (\$)
Cotización Pensión	18	10	18	10	41
Cuotas Partes Pensionales	39	33	39	33	132
Retroactivos	3	10	2	2	54
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	-	-	-	-	-
Comisión Consorcio Fo pep-2015	-	2	-	-	4
<b>Total General</b>	<b>457</b>	<b>812</b>	<b>456</b>	<b>795</b>	<b>3.280</b>

Nota: en Telecartagena se inició la compartibilidad con Colpensiones por cuatro pensionados.

- **Resumen Novedades Teleasociadas Abril 2018:**

Concepto	Número Pensionados
Inclusiones	0
Exclusiones	0

- **Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas**

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia se validó la comisión del mes de diciembre de 2017, la cual se encuentra pendiente confirmar el trámite de pago por parte de Fiduprevisora.

Así mismo, es importante mencionar que teniendo en cuenta que a partir del 2018 no se remite al PAR copia de las cuentas de cobro por comisión emitidas por el Consorcio, los recursos son girados directamente por la Nación y posteriormente este Patrimonio solicita los ajustes que se evidencien. En consecuencia, se identificó que se cobró doble vez la comisión de un pensionado por valor de \$3.349,53 en marzo y abril de 2018, por lo cual se requirió al consorcio el correspondiente reintegro a la Nación, cuyo valor se indicó que se reintegrará a MINTRABAJO – Portafolio 377 conforme a lo informado mediante correo electrónico del MINTIC al Consorcio FOPEP. En relación a la comisión reportada durante el mes de marzo de 2018 como cobro doble por valor de \$3.349,53, ésta fue reintegrada el 20 de abril de 2018 al portafolio 377 de MINTRABAJO.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Entidad Mes	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
ene-17	0,11	0,00	0,67	0,02	0,07	0,24	0,15	48,21	49,47
feb-17	0,11	0,00	0,67	0,02	0,07	0,23	0,15	48,16	49,40
mar-17	0,11	0,00	0,68	0,02	0,08	0,23	0,15	48,84	50,12
abr-17	0,11	0,00	0,69	0,01	0,08	0,23	0,15	48,04	49,31
may-17	0,11	0,00	0,68	0,02	0,08	0,23	0,15	48,25	49,51
jun-17	0,11	0,01	0,69	0,01	0,08	0,23	0,15	48,32	49,60
jul-17	0,11	0,00	0,68	0,01	0,08	0,23	0,15	47,85	49,11
ago-17	0,11	0,00	0,68	0,01	0,08	0,23	0,15	48,00	49,26
sept-17	0,11	0,00	0,68	0,01	0,08	0,23	0,15	47,84	49,10
oct-17	0,11	0,00	0,69	0,01	0,08	0,23	0,15	48,08	49,35
nov-17	0,10	0,00	0,68	0,01	0,08	0,23	0,15	47,79	49,04
dic-17									-
<b>Total</b>	<b>1,19</b>	<b>0,04</b>	<b>7,48</b>	<b>0,16</b>	<b>0,85</b>	<b>2,54</b>	<b>1,67</b>	<b>529,35</b>	<b>543,27</b>

Cifras en millones

Entidad Mes	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
ene-18	0,11	0,00	0,73	0,02	0,08	0,24	0,16	49,81	51,16
feb-18	0,10	0,00	0,71	0,01	0,08	0,24	0,16	49,20	50,51
mar-18	0,10	0,00	0,71	0,01	0,08	0,24	0,15	49,45	50,76
<b>Total</b>	<b>0,32</b>	<b>0,01</b>	<b>2,16</b>	<b>0,04</b>	<b>0,25</b>	<b>0,72</b>	<b>0,47</b>	<b>148,46</b>	<b>152,43</b>

Cifras en millones

### 3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

#### - Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	7
solicitudes recibidas en abril	243
Solicitudes tramitadas en el periodo	248
Solicitudes pendientes por contestar	2

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Mar-18	Abr-18	Acumulado 2018
Relación tiempo de servicios (RTS)	47	64	200
Certificaciones laborales	71	76	214
Certificación pagos	27	13	92
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	134	95	330
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0
Respuestas a oficios SU 377	2	0	959
Interrupciones de término	0	0	0
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	4
Certificaciones para inclusión - PPA	0	0	0
<b>Total</b>	<b>281</b>	<b>248</b>	<b>1.799</b>

Cifras por número de oficio



- **Gestión Certificaciones Bono Pensional:**

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Mar-18	Abr-18	Acumulado 2018
Solicitudes del periodo anterior	21	19	
Solicitudes radicadas en el periodo	197	239	1.107
Solicitudes contestadas en el periodo	199	243	1.092
Solicitudes pendientes por contestar	19	15	15

Cifras por número de oficio

**3.1.3. Administración de la nómina del Plan de Pensión Anticipada**

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *"Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."*

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de ocho (8) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Nómina PPA	Mar-18	Abr-18	Acumulado 2018
Número de Pensionados	8	8	
Mesada Anticipada en Millones (\$)	26	26	104
Mesada Anticipada Adicional en Millones (\$)	0	0	0
<b>Total Nómina en Millones (\$)</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>104</b>
Seguridad social empleador (\$)	5	5	16
<b>Total a Girar en Millones (\$)</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>120</b>

Descuentos	Mar -18	Abr-18	Acumulado 2018
Colpensiones Pensión	1	1	4
Colpensiones Solidaridad	0	0	0
Sanitas E.P.S	1	1	4
Coovitel Aportes	0	0	0
Coovitel Libranzas	1	1	4
Coovitel Libre Inversión	0	0	0
C Telep Acciones	0	0	0
C Telep Créditos	0	0	0
<b>Total descuentos (\$)</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>12</b>



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Cifras en Millones

- Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las ocho (8) personas de la nómina del mes de enero de 2018; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Abril 2018		Aporte Total	Acumulado 2018
			Aportes Pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones Pensión	Abril 2018	1	3	4	16
8999990260	Colpensiones Solidaridad	Abril 2018	0	0	0	0
8002514406	E.P.S. Sanitas	Mayo 2018	1	2	3	12
<b>Total Aportes en Seguridad Social</b>			<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>28</b>

Cifras en millones

### 3.2. Otras actividades

- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímil que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- ❖ Se continúa con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada anticipada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

#### 3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos **Mainframe** y **Sihlop**.

Mes	Ene-18	Feb-18	Mar-18	Abr-18	Acum. 2018
Número de Exfuncionarios	44	41	46	41	172

#### 3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Mar-18	Abr-18	Acum. 2018
Número de Personas	9	8	23
Valor Pagos ordenados a cuenta (Millones)	8	6	20



### 3.2.3. Administración del Plan Complementario de Salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Mar-18	Abr-18	Acumulado 2018
Número de Afiliados	209	209	
Cuotas en Millones (\$)	94	94	381
Descuento de Fidelidad en Millones (\$)	(4)	(4)	(16)
Subtotal en Millones (\$)	90	90	365
IVA en Millones (\$)	5	5	18
Neto a pagar en Millones (\$)	95	95	383

### 3.3. Normalización Aportes en Pensión extintas Telecom y Telesociadas

#### 3.3.1. Deuda Real y Deuda Presunta Colpensiones y Fondos Privados

A continuación se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales<sup>1</sup>, deudas presuntas<sup>2</sup> de las extintas Telecom y Telesociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante abril de 2018:

Entidad	Deuda Real - Abril 2018									
	Colpensiones		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.
Telecom	162,0	148	79,0	0	60,5	95	1,3	9	332,8	252
Telebuenaventura	1,0	3	0,0	0	0,0	1	0,0	0	1,0	4
Telecartagena	349,0	413	0,0	0	11,3	13	0,0	0	360,3	426
Telehuila	46,0	200	0,7	27	1,3	15	0,0	0	48,0	242
Telenariño	6,0	85	0,0	0	0,0	0	0,0	0	6,0	85
Telesantarosa	8,0	46	0,5	8	0,0	1	0,0	0	8,5	55
Telearmenia	28,0	128	5,4	23	1,5	2	0,0	0	32,9	153
Telesantamarta	18,0	57	2,8	36	1,4	2	0,0	0	22,2	95
Teletulua	11,0	38	0,0	0	0,0	0	0,0	0	11,0	38
Teleupar	22,0	72	36,3	5	0,1	2	0,0	0	58,4	79
Telecalarcá	2,9	25	0,1	1	0,0	0	0,0	0	3,0	26
Telecaquetá	18,0	161	0,0	0	0,0	0	0,0	0	18,0	161
Telemaicao	2,0	41	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2,0	41
Teletolima	6,6	47	0,0	0	0,1	2	0,0	0	6,7	49

<sup>1</sup> Deuda Real: Periodo de aportes no efectuado por parte del empleador durante los tiempos establecidos para realizarlos

<sup>2</sup> Deuda Presunta: Deuda registrada por omisión del empleador en lo referente a novedades (retiros, cambios de salario, actualizaciones)

Nota: Protección no reporta número de exfuncionarios en deuda real para Telecom, sólo presenta reporte del número de planillas para reconstruir el detalle de cotizaciones



50

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Entidad	Deuda Real - Abril 2018									
	Colpensiones		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.
PAR	339,0	473	0,0	0	0,0	0	0,0	0	339,0	473
Total	1.017,5	1.937	124,7	100	106,2	133	1,3	9	1.249,6	2.179

Cifras en millones - El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradora sólo reporta el número de las planillas incluidas en la deuda. - Porvenir no reporta deuda Real.

Entidad	Deuda Presunta - Abril 2018											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.
Telecom	1.845,0	689	1.461,7	327	212,0	287	15,4	52	14,4	9	3.548,5	1.384
Telebuenaventura	5,0	3	7,3	7	51,1	21	-	0	-	0	63,3	31
Telecartagena	2.664,0	265	11,4	33	286,6	46	6,6	13	-	0	2.948,6	357
Telehuila	107,0	45	1,7	4	140,2	8	-	0	-	0	248,8	57
Telenariño	58,0	17	0,1	0	2,7	2	-	0	-	0	60,8	19
Telesantarosa	50,0	23	4,9	9	1,5	3	-	0	-	0	56,3	35
Telearmenia	238,0	11	2,5	17	28,7	15	-	0	-	0	267,2	43
Telesantamarta	446,0	85	11,2	28	26,8	10	-	0	-	0	484,0	123
Teletulua	39,0	10	1,0	6	69,0	4	-	0	-	0	109,0	20
Teleupar	183,0	9	5,1	5	1,6	4	-	0	-	0	189,7	18
Telecalarcá	12,0	8	-	0	0,2	2	-	0	-	0	12,2	10
Telecaquetá	107,0	11	12,5	0	-	0	-	0	-	0	119,5	11
Telemaicao	41,0	8	20,8	47	-	0	-	0	-	0	61,8	55
Teletollma	216,0	6	0,4	0	92,0	17	-	0	-	0	308,5	23
PAR	1.219,0	111	-	0	-	0	-	0	-	0	1.219,0	111
Total	7.228,0	1.301	1.540,3	483	892,4	419	22,0	65	14,4	9	9.697,2	2.277

- **Gestión ante Colpensiones:**

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de COLPENSIONES, en el cual se han subsanado **119 inconsistencias** tales como corrección de nombres y número de documento de identidad. En consecuencia, una vez realizado el ajuste correspondiente la deuda presenta variación, teniendo en cuenta que reporta nuevos ciclos.

Gestión Normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	57
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Gestión Normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
4	Solicitud Historias Laborales	20
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	5
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	405
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante	119
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	20
<b>Total</b>		<b>626</b>

Se aplicaron dieciséis (16) novedades de retiro en el Portal del Aportante de COLPENSIONES, lo cual representa una disminución de deuda, estimada en **\$164 millones** de pesos, reflejadas en la deuda actualizada en el portal.

Se continúa con la expedición de las certificaciones laborales que soportan la aplicación de las novedades.

- **Gestión ante Porvenir:**

Mediante comunicados PARDS 3413 del 12 de abril, PARDS 3460 del 13 de abril, PARDS 4143 del 23 de abril y PARDS 4188 del 25 de abril de 2018, se solicitó a Porvenir la aplicación de novedades de ocho (08) exfuncionarios de las extintas Telecartagena, Telesantamarta y Telebuenaventura, lo cual representa una disminución en la deuda estimada de \$76 millones de pesos.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Telesociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	227
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	17
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	5
6	Solicitud y Revisión de Nominas	5



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Gestión Normalización Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	922
8	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	4
<b>Total</b>		<b>1.180</b>

A la fecha no se ha obtenido respuesta a la solicitudes de aplicación de novedades reportadas en el mes de enero, febrero y reiteradas en el mes de marzo, lo cual representa una disminución estimada de **\$432 millones de pesos**. Razón por la cual, se estudia la posibilidad de instaurar acción de tutela para lograr que Porvenir realice el trámite correspondiente de dichas novedades y de respuesta formal a las peticiones presentadas por parte del PAR.

**- Gestión ante Colfondos:**

El 12 de abril de 2018 se llevó a cabo mesa de trabajo con Colfondos, con el fin de tratar el tema de aplicación de novedades que se han reportado en reiteradas ocasiones desde julio de 2017 sin obtener respuesta por parte de ese fondo. En consecuencia, se acordó las siguientes actividades:

- Aplicación de las novedades reportadas desde julio de 2017 a la fecha, por parte de Colfondos.
- Envío de los estados de cuenta actualizados por parte de Colfondos, una vez aplicadas las novedades y con liquidación de intereses al cierre de la liquidación de cada una de las extintas entidades.
- Radicación de las cuentas de cobro con los soportes necesarios por parte de Colfondos en las oficinas del PAR.
- El PAR realiza la validación de la información reportada y radicada por Colfondos.

De lo anterior, el 24 de abril de 2018 Colfondos radicó las cuentas de cobro y estados de cuenta. El PAR adelanta la conversión a formato Excel de la información reportada en formato PDF, con el fin de realizar validación correspondiente.

**- Gestión ante Protección:**

Mediante comunicado PARDS 3313 del 09 de abril de 2018, se solicitó excluir de la deuda, periodos de cotización cancelados en su momento, de acuerdo con la información de las planillas de pago que reposan en el PAR, lo cual representa una disminución de deuda estimada de **\$1,1 millones de pesos**.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Telesociadas, conforme a lo siguiente:

<b>Gestión Normalización AFP Protección</b>
---



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

No.	Novedad	No. de registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	162
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	13
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	48
4	Solicitud Historias Laborales	23
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	43
6	Solicitud y Revisión de Nominas	
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	4.076
8	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	1.019
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	1
<b>Total</b>		<b>5.385</b>

Se está a la espera de la aplicación de novedades reportadas por el PAR durante los meses de febrero y marzo, las cuales representan una disminución de deuda estimada de **\$66 millones**.

**- Gestión ante OldMutual:**

Mediante comunicado PARDS 4086 del 19 de abril de 2018, se solicitó a OldMutual el egreso de los aportes realizados para los periodos abril y mayo de 2000 del estado de cuenta del ex funcionario HERNANDO DE JESUS HERRERA, teniendo en cuenta, que presentó vinculación con la extinta TELECOM hasta el 12 de marzo de 2000.

Adicionalmente, se reiteró la solicitud frente a la corrección del número de documento de la señora SARA MEDINA ACEVEDO identificado con número de CC 51.901.838, teniendo en cuenta, que la planilla de aportes para el periodo 2000-05 presenta inconsistencia en el número de cédula registrado.

De igual manera, se solicitó que una vez realizada la gestión anteriormente indicada realizar el proceso de compensación con la deuda que actualmente presenta la extinta TELECOM.

**3.3.2. Gestión Convalidados Colpensiones**

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones que no presentan afiliación con dicha administradora los cuales no generan deuda, y sobre la cual se realiza la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**  
NIT 830.053.630-9

Entidad	Convalidados				
	Mar-18	Abr-18	Variación	Mar-18	Abr-18
	Cantidad Exfunc.	Cantidad Exfunc.	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Número ciclos
Telecom	419	419	0	4.292	4.292
Telebuenaventura	4	4	0	4	4
Telecartagena	70	70	0	560	560
Telehuila	13	13	0	97	97
Telenariño	6	6	0	11	11
Telesantarosa	9	9	0	179	179
Telearmenia	38	38	0	121	121
Telesantamarta	87	87	0	285	285
Teletulua	24	24	0	233	233
Teleupar	16	16	0	21	21
Telecalarca	16	16	0	24	24
Telecaqueta	30	30	0	136	136
Telemaicao	13	13	0	54	54
Teletolima	27	27	0	96	96
PAR	24	24	0	140	140
<b>Total</b>	<b>796</b>	<b>796</b>	<b>0</b>	<b>6.253</b>	<b>6.253</b>

El 12 de abril de 2018, Colpensiones remitió la información contenida en el "archivo 118" de Telecom y las Telesociadas en medio físico. En consecuencia, el PAR adelanta la validación y depuración correspondiente, a través del Portal del Aportante.

### 3.3.3. Normalización Aportes en Pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades

Deuda Real		
Abril-18		
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios
Protección	147,50	12
Colfondos	6,64	12
Colpensiones	339,71	442
Porvenir	21,48	3
<b>Total</b>	<b>515,33</b>	<b>469</b>

Deuda Presunta
----------------



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Abril-18		
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios
Protección	147,80	7
Colfondos	30,86	2
Colpensiones	1.212	126
<b>Total</b>	<b>1.390,66</b>	<b>135</b>

Inconsistencias		
Abril-18		
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios
Colpensiones	181,64	Pendiente Identificar
<b>Total</b>	<b>181,64</b>	

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

### 3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales - Bonos Pensionales

Conforme al Otrosí N° 13 del 01 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño y Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015.

#### 3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

##### - Gestión de Cobro y Recaudo a las entidades deudoras

De la gestión realizada se obtuvo un recaudo durante el mes de abril por valor de \$342 millones.

Concepto	Dic. 2016	Año 2017	Año 2018				Acum. 2018
			Ene-2018	Feb-2018	Mar-2018	Abr-2018	
Recaudo cuentas de cobro cuotas partes pensionales	33	5.051	252	477	350	342	1.421

Cifras en millones

##### - Gestión cuentas de cobro

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el MINTIC, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Conforme a las 418 cuentas de cobro por 1.247 pensionados, generadas en marzo de 2018, se recibieron debidamente firmadas del MINTIC y se elaboraron y remitieron 272 comunicaciones anexando las correspondientes cuentas de cobro, el detalle de la cuenta y las respectivas certificaciones emitidas por el Consorcio Fopep-2015.

De igual manera, se radicaron para trámite ante el MINTIC 416 cuentas correspondientes al pago de la mesada de abril de 2018.

Año	Periodos Generado para Cobro	No. Cuentas de cobro Generadas	Valor Cobrado en Millones (\$)
Dic-16	Jun de 2015 a Oct de 2016	344	13.440
2017	Nov de 16 a Dic de 2017	4.284	25.940
2018	Enero de 2018	420	1.020
2018	Febrero de 2018	418	1.069
2018	Marzo de 2018	418	1.655
2018	Abril de 2018	416	1.007
<b>Totales</b>		<b>6.300</b>	<b>44.131</b>

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

#### - Migración información programa Kronos

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuará con el proceso actual para la generación de las cuentas de cobro. De igual manera, el área de Tecnologías del Mintic iniciará el estudio de mercados para compra del nuevo software o desarrollo, según sea el caso.

#### - Conciliación Bancaria

Se consultó diariamente la página Web del Banco Agrario, para verificación de saldos y movimientos, durante el mes de abril de 2018, en la cuenta de ahorros del Banco Agrario No.4-0070-3-01942-9 para su correspondiente aplicación.

Se adelantó la gestión de depuración de las partidas correspondientes, por lo cual se identificaron las siguientes partidas en el mes de abril de 2018, así:

Concepto	Consignaciones del mes	Identificadas con soporte	Identificadas sin soporte *	Sin identificar depositante
No. Partidas	92	36	35	21
Valor en millones (\$)	342	106	85	151



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

En relación con la conciliación de bancos el Patrimonio Autónomo reportó a través de Fiduciaria el listado de "las partidas sin identificación de depositante" para que el Banco Agrario valide en sus registros los Nit de estos depositantes y sean informados al Patrimonio; de igual manera, se remitió correo electrónico a las entidades que tienen pendiente de enviar los soportes de pago de cuotas partes pensionales con sus respectivos actos administrativos o resoluciones al PAR.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1653 y 1654; posteriormente, el PAR envía un correo electrónico al municipio o departamento informando el pago extemporáneo y su aplicación, como se enuncio anteriormente.

### 3.4.2. Gestión Procesos de Cobro Coactivo

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, se recibieron 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existen 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes, conforme a lo siguiente:

Estado	Observación	Número de Procesos	Valor en Millones (\$)
Terminado	Por Caprecom en su momento	24	4.545
Vigente	Telecom	121	5.206
	Telecom Compartido MINTIC	60	13.959
	Telecom Compartido Minsalud y MINTIC	17	32.288
	Telecom Compartido Minsalud	6	1.074
<b>Sub total Vigentes</b>		<b>204</b>	<b>52.527</b>
<b>Total Procesos</b>		<b>228</b>	<b>57.072</b>

Nota: de los 24 procesos terminados por Caprecom en su momento, 6 se encuentran compartidos con Minsalud.

De los 204 procesos vigentes el PAR entregó tres (03) autos de terminación de proceso, al Coordinador del Grupo Coactivo del MINTIC de los cuales se solicitaron el 9 de abril de 2018 ajustes.

#### - Procesos Compartidos PAR- MINSALUD 29 procesos: (23 vigentes y 6 terminados)

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a Mintic y a Minsalud, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Telesociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

de 2014 de Adpostal, Inravisión, Mincom y Audiovisuales, para un total de 33 procesos clasificados conforme a lo siguiente:

- 29 procesos entregados por CAPRECOM al PAR, compartidos con MINSALUD y el MINTIC, teniendo en cuenta la competencia del PAR establecida en el Decreto 2090 de 2015, en representación del MINTIC. (El PAR custodia los expedientes originales).
- 4 procesos entregados por CAPRECOM al MINTIC, compartidos con MINSALUD y en los cuales no se encuentran ex funcionarios de Telecom, por lo cual la administración de éstos es realizada directamente por el MINTIC. (El MINTIC custodia la copia de los expedientes)

Conforme a lo anterior, en la mesa de trabajo que se llevó a cabo el 31 de enero de 2018 se programó una nueva reunión para el 16 de febrero de 2018, la cual fue cancelada por parte del Ministerio de Salud y se está a la espera por parte de dicha cartera ministerial la confirmación de la nueva fecha.

- **Procesos suspendidos por Ley 1551 de 2012 :**

De los 204 procesos entregados por Caprecom que se encuentran vigentes, existen 120 procesos que se encuentran suspendidos de conformidad con la Ley 1551 de 2012 y por lo cual se solicitó ante la Procuraduría General de la Nación, surtir trámite de conciliación.

El PAR remitió al MINTIC borrador del Acto Administrativo por el cual se levantará la suspensión de los procesos y se cita a conciliación y el Coordinador del Grupo Coactivo del MINTIC solicitó unos ajustes al mismo y el PAR los realizó acorde a las instrucciones impartidas.

Se realizó mesa de trabajo conjunta entre el MINTIC y el PAR, y se determinó realizar las conciliaciones, conforme a lo indicado por el Ministerio Público, directamente en el MINTIC; por lo anterior, el PAR realizó un cronograma para esta actividad, el cual se entregó al MINTIC, conforme a las instrucciones de la Coordinación de Cobro Coactivo del Ministerio.

Conforme a solicitud realizada por el MINTIC, el PAR digitalizó los expedientes de los procesos coactivos suspendidos por la Ley 1551 de 2012, y los entregó en medio magnético al Ministerio mediante PARDS 3800 el 18 de abril de 2018 para los fines pertinentes.

De igual manera, el PAR elaboró 31 autos de levantamiento de suspensión y citación para conciliación, así como, las 31 citaciones dirigidas a los Municipios y las radicó al MINTIC con el PARDS citado anteriormente.

El Coordinador del Grupo Coactivo del MINTIC solicitó el 20 de abril de 2018 se incluyeran datos adicionales a los 31 autos de levantamiento de suspensión y citación para conciliación aprobados en su momento, los cuales el PAR está adelantando.

Conforme a solicitud mediante correo electrónico del 20 de abril de 2018 del Coordinador del Grupo Coactivo del MINTIC, el PAR elaboró borradores de las minutas de tramite conciliatorio, acta de conciliación, constancia de conciliación fracasada por inasistencia y formato de conciliación fracasada por falta de ánimo conciliatorio, los cuales fueron radicados en el Ministerio el 24 de abril de 2018, quien presentó observaciones las cuales el PAR está adelantando.



#### - Títulos Judiciales

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta CAPRECOM se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR TELECOM y el PAR CAPRECOM LIQUIDADO ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega de 296 títulos judiciales, por concepto procesos de cobro coactivo, por valor de \$145.5 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

MINTIC entregó al PAR Telecom copia de 19 títulos, con el fin de expedir los autos para la aplicación de los mismos a cada proceso coactivo, para la respectiva firma por el Coordinador del grupo Coactivo del MINTIC, los cuales

El PAR solicitó al MINTIC copia de los otros 277 títulos, para realizar los autos para la aplicación de los mismos a cada proceso coactivo, los cuales fueron remitidos por el MINTIC.

Se recibió el 27 de marzo de 2018 en medio magnético, por parte del MINTIC, el consolidado de los títulos judiciales para la aplicabilidad de los mismos.

#### 3.4.3. Gestión procesos de Cobro Persuasivo

##### - Cobros Persuasivos recibidos de Caprecom

Se recibieron por parte de Caprecom, 229 cobros en etapa persuasiva.

Estado Actual	Número de Procesos	Valor en Millones (\$)
Terminado	38	7.135
Vigente	191	28.386
<b>Total</b>	<b>229</b>	<b>35.521</b>

Teniendo en cuenta que frente a las comunicaciones dirigidas a las ciento noventa y un (191) entidades, solicitando que realizara el pago de las obligaciones contenidas en las liquidaciones oficiales entregadas por Caprecom, sólo se logró el pago de dos (2) entidades territoriales por la suma total de \$39 millones, se adelanta Plan de Acción para determinar el trámite a seguir con las entidades deudoras por estos procesos.

Se llevó a cabo reunión el 26 de abril de 2018 con la Secretaría General del MINTIC, en la cual se requirió información al Coordinador del Grupo Coactivo del MINTIC y se reprogramó para ser llevada a cabo en tres semanas.

##### - Cobros Persuasivos cuentas de cobro PAR

Conforme a las 311 resoluciones de liquidación oficial de obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales debidamente firmadas por el MINTIC por el Subdirector Administrativo y de



Gestión Humana, de conformidad con las funciones asignadas, se realizó el trámite de la citación para la notificación personal a los representantes legales de las entidades deudoras, ante la oficina de citaciones del MINTIC.

Se realizó notificación por parte del MINTIC de la resolución de liquidación oficial de la E.T.B., por concepto de cuotas partes pensionales, la cual fue entregada al PAR debidamente firmada y numerada.

En consecuencia a la fecha se han emitido un total de 312 resoluciones por valor de \$18.533 millones, cifra en la cual se encuentra incluido capital e intereses.

Se recibieron durante el mes ciento ocho (108) recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial de obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Se realizó la validación de lo solicitado y se realizó el reparto para dar trámite, por lo cual ya se tramitaron cincuenta y un (51) recursos que se encuentran en revisión para efectos de remitir al MINTIC.

#### - Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativa

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR CAPRECOM LIQUIDADO, y se identificó una base inicial de treinta (30) Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ en contra de CAPRECOM, en los cuales se busca la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

Se solicitaron las piezas procesales faltantes, de los mismos, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que dos (02) procesos fueron fallados a favor de CAPRECOM.

Los otros veintiocho (28) Procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos  
CAPRECOM – 11 Procesos  
CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos  
MINTIC – 02 Procesos

Se llevó a cabo mesa de trabajo con el Departamento de Boyacá, y obtuvimos un listado en los cuales relacionan que iniciaron cincuenta y cuatro (54) Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, entre los cuales se encuentran los treinta (30) procesos señalados anteriormente.

Los 28 procesos se encuentran actualmente al despacho, por lo cual no ha sido posible la obtención de las piezas procesales.

#### - Gestión reliquidación cuotas partes pensionales

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió



conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de Caprecom.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde el año 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarara la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cuotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y el que haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que se proferieron fallos ordenando a la UGPP realizar el acto administrativo, y que el Consejo de Estado ya señaló que el competente es el MINTIC; se llevó a cabo reunión el 24 de octubre de 2017 con participación de la UGPP, el MINTIC, y el PAR con el fin de establecer las acciones a seguir con el fin de dar cumplimiento a los fallos sin llegar a incurrir en algún error por omisión o acción.

En la citada mesa de trabajo, la UGPP se comprometió a remitir las acciones realizadas por dicha entidad ante los despachos judiciales, en relación con los procesos cuyos fallos fueron condenatorios a la UGPP, lo cual a la fecha se encuentra pendiente. Así mismo, el PAR de acuerdo al compromiso adquirido realizó el proyecto de resolución para cumplimiento de la reliquidación de la cuota parte el cual fue enviado por correo electrónico el 16 de noviembre de 2017 a la UGPP para su correspondiente estudio y remitió el listado con los 28 procesos conocidos hasta el momento, sin que a la fecha se haya obtenido pronunciamiento alguno.

Igualmente, se realizó mesa de trabajo con el Departamento de Boyacá, con el fin de hacer un acercamiento y poder conocer la totalidad de procesos iniciados en contra de CAPRECOM en los cuales se busque la reliquidación de la distribución de las cuotas partes pensionales por parte del citado municipio.

De igual manera, se remitió correo electrónico al Fondo Territorial del Departamento de Boyacá, para que remitan la totalidad de los pagos realizados por el Departamento por concepto de cuotas partes pensionales desde enero de 2008 a la fecha y las copias auténticas de los fallos por el cual se ordenó la reliquidación de la distribución de las cuotas partes pensionales, a lo cual, estamos en espera de lo solicitado.

Se reiteró a la UGPP por medio de correo electrónico, para que revisaran el borrador de la resolución de reliquidación de cuotas partes pensionales, y nos indicaran si tenían algún comentario o corrección.

Así mismo, se les reiteró para que nos informaran en qué va el trámite de las acciones interpuestas por la UGPP y la remisión de las copias de las Acciones de Nulidad interpuestas ante los fallos en los cuales se condenó a la UGPP a realizar el acto administrativo que reliquida la distribución de las cuotas partes del Departamento de Boyacá.



Se llevaron a cabo dos (02) mesas de trabajo entre el PAR y MINTIC, en la cual se adquirieron compromisos por parte de ambos, por lo cual se procedió a enviar el modelo del envío de modelo de acto administrativo de redistribución al grupo de gestión pensional para revisión.

A la fecha, recibimos el borrador del mismo con las sugerencias y observaciones, las cuales ya fueron implementadas.

Por otra parte, se realizó la revisión de las ciento noventa y tres (193) cuotas partes de Boyacá, de las cuales cincuenta y cuatro (54) están conforme a lo cobrado por el PAR y lo informado por el Departamento de Boyacá, en seis (6) se ajustó el porcentaje por cuanto estaban por debajo del valor reportado por CAPRECOM.

Y están pendientes de validar ciento cuatro (104) cuotas partes del Departamento de Boyacá.

Se recibió por parte del Departamento de Boyacá tres (03) solicitudes de cumplimiento de los fallos proferidos por concepto de redistribución de cuota parte pensional, a los cuales se les realizó estudio jurídico y se encuentran las piezas procesales en copia auténtica y con la constancia de ejecutoria, por lo cual, se realizará la expedición de los actos administrativos para firma del MINTIC.

El PAR realizó la reliquidación de veinticuatro (24) cuotas partes, conforme a los fallos judiciales, y fueron entregadas el 20 de abril de 2018 a la Coordinación del Grupo Pensional del MINTIC para revisión.

#### 3.4.4. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas.

En consecuencia, se procedió con la validación de la documentación remitida por las entidades y luego de ser aclaradas y/o ajustadas las objeciones presentadas por el PAR se ordenaron en abril los siguientes pagos:

Entidad	Número Pensionados	Valor Pagado en Millones (\$)
Acueducto	5	0.99
Gobernación de Antioquia	8	3.12
Edatef	1	0.59
Gobernación del Tolima	1	0.05
Politecnico Jaime Isaza	1	2.13
UniSantander	1	0.60
Gobernación de Boyacá	3	0.61



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Entidad	Número Pensionados	Valor Pagado en Millones (\$)
Gobernación de Antioquia	8	3.12
Municipio de Medellín	2	0.14
Politecnico Jaime Isaza	1	0.73
Politecnico Jaime Isaza	1	0.73
UniAntioquia	1	25.64
Municipio de Manizales	2	13.08
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>51.53</b>

### 3.4.5. Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radicados en el PAR

Se atendieron un total de 198 solicitudes para el mes de abril de 2018:

CUOTAS PARTES - BONOS PENSIONALES	Mar-18	Abr-18	Acumulado 2018
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	24	21	84
Respuestas cuotas partes pensionales	203	177	634
<b>Total tramitado</b>	<b>227</b>	<b>198</b>	<b>718</b>
Solicitudes Recibidas	231	193	731
<b>Solicitudes Pendientes por Contestar</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

De igual manera, en relación con la gestión de reconocimiento, emisión y pago de bonos pensionales durante la administración del PAR se ordenaron noventa y un (91) pagos por concepto de bonos y/o cuotas partes pensionales de exfuncionarios de Telecom y las Telesociadas por un total de \$10.382 millones conforme a lo siguiente:

Bonos pagados		
Año	Número Personas	Valor Pagado en Millones (\$)
2016	7	816
2017	84	9.566
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>10.382</b>

A la fecha no es posible continuar con los trámites correspondientes al reconocimiento y pago de Bonos Pensionales, teniendo en cuenta que el Patrimonio Autónomo de Pensiones – PAP (administrador de los recursos conforme a la Ley 651 de 2001), entró en liquidación y terminó su vigencia el día 11 de diciembre de 2017, por vencimiento del contrato de Fiducia, por lo cual se está a la espera de la firma del Decreto que modificará el artículo 2.2.10.32.5. del Decreto 1833



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

de 2016 compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones, en relación con los bonos pensionales de los exfuncionarios de Telecom y las Teleasociadas.

Actualmente se han recibido cuatro acciones de Tutelas por parte de afiliados, para el correspondiente trámite de reconocimiento y redención, el cual no es posible llevar a cabo a la fecha por el PAR

Accionante	Juzgado	Radicado
Judith Margarita Arrieta Ortiz	Juzgado Quinto Laboral del Circuito	2018-144
María Patricia González Rojas	Juzgado 1ro Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras Villavicencio	2018 - 009
Jairo Franco Hernández	Juzgado 26 Civil Municipal de Bogotá	2018-343
Zoraida Franco de Maldonado	Juzgado 1ro Administrativo Oral de Cúcuta	2017 - 486

El TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, profirió fallo en el cual se ordenó los trámites para liquidación, expedición, emisión y redención del Bono Pensional de la señora ZORAIDA FRANDO DE MALDONADO en un término de 48 horas. Proceso en el cual, a la fecha el Mintic y el PAR se encuentran impedidos para la emisión y redención del mismo, dado que con la terminación del Contrato de Fiducia del PAP se hace necesario la firma del decreto que reglamenta para que la Nación asuma la gestión de bonos y se ordene el pago correspondiente.

De lo anterior, se realizó consulta al Ministerio de hacienda quien confirmó mediante correo electrónico del 30 de abril de 2018 la imposibilidad de ordenar la redención, teniendo en cuenta que no existe norma diferente al Decreto 2090 de 2015 que otorgue lo facultad.

### 3.5. Gestión contratación – administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 30 de abril de 2018.

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Costo Admón. %	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	0.0	0	Contratista no presentó a tiempo la factura.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	3.5	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Costo Admón. %	Observaciones
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	5.3	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	25.3	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	496.1	5.5	En el mes hubo una contratación.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	0.7	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

#### 4. Gestión Jurídica

##### 4.1. Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359
Abril de 2018	1.350

Durante la vigencia de 2018 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2018



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.357	Febrero	1.358
Marzo	1.356	Abril	1.350

En la actualidad el PAR lleva 1.350 procesos así, 833 como demandante y 517 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	38	115,326.55
CIVIL	28	44,796.23
LABORAL	716	59,428.13
PENAL	51	\$ 0.00
<b>Total general</b>	<b>833</b>	<b>219,550.92</b>

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	140	179,598.03
CIVIL	18	2,735.01
LABORAL	355	46,063.39
PENAL	4	\$ 0.00
<b>Total general</b>	<b>517</b>	<b>228,396.42</b>

Millones de pesos.

Durante abril de 2018, se reportaron diecisiete (17) procesos nuevos, seis (06) como demandado y once (11) como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	6	-
Civiles	-	1
Laborales	-	10



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Penales	-	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>11</b>

Adicionalmente se terminaron veintitrés (23) procesos, de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	1	-	1	-	-	-
Civil	-	-	-	-	-	1
Laboral	8	-	1	6	1	4
Penal	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11</b>			<b>12</b>		

#### 4.2. Gestión de tutelas.

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	15

Para el 2018 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2018	
Enero	1
Febrero	5
Marzo	2
Abril	7
<b>Total</b>	<b>15</b>



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de Abril de 2018, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	4
Derechos de Petición	0
Otros Conceptos	0
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	0
Vía de Hecho	2
Inexequibilidad	0
Administrativos	0
<b>Total general</b>	<b>7</b>

Durante el mes de abril de 2018 fueron notificadas dos (2) actuaciones en materia de tutelas, así:

Fallos de tutela notificados durante Abril de 2018						
Concepto	Fallo de 1ª Instancia		Fallo de 2ª Instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	0	0	0	1	0	0
Derechos de Petición	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho	0	0	1	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>2</b>		<b>0</b>	
			<b>2</b>			

Que a 30 de Abril de 2018, se encuentran vigentes 416 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO ACTUAL	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	120
Derechos de Petición	73
Otros Conceptos	36
Plan Pensión Anticipado	36
Reten Social	100



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

Via de Hecho	51
<b>Total general</b>	<b>416</b>

\*En el mes de abril no hubo exclusión de revisión por parte de la H. Corte Constitucional.

#### 4.3. Incidentes de desacato.

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas se tiene que para el mes de abril no se han presentado incidentes de desacato que correspondan al cumplimiento de la sentencia SU 377 de 2014.

#### HECHOS RELEVANTES

A la fecha de rendición del presente informe respecto a las Tutelas, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

TEMA	Total
Reten Social	45
Derechos de Petición	3
Indemnización	4
Plan Pensión Anticipado	14
Requerimientos previos a Desacatos SU377/14	10
Cumplimiento SU 377/14	59
<b>Total general</b>	<b>135</b>

Conforme a lo anterior, se tiene que para el mes de abril se han presentado un total de 135 de desacatos que tienen su origen entre otros, en el cumplimiento con lo dispuesto en la sentencia SU 377 de 2014.

#### 4.4. Gestión de contratos.

En la vigencia 2018, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.18	70	\$89.341.8
Febrero.18	69	\$88.901.0
Marzo.18	69	\$88.907.1
Abril.18	68	\$88.844.5

Cifras en millones de pesos

En el mes de Abril de 2018 se efectuó una (1) nueva contratación del siguiente servicio:

Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
------------------	-----------------------	-------------------	-------



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

1	Prestación de servicios para efectuar el mantenimiento a las zonas verdes, poda de formación y mantenimiento sobre las demás especies forestales y llevar a cabo el aprovechamiento forestal de ocho (8) árboles en riesgo fitosanitario del centro vacacional San Rafael del Campo ubicado en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), en cumplimiento de lo dispuesto en el informe DRSU No 2116 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), notificado a través de acta de diligencia por la Inspección de policía de Fusagasugá el día 06 de febrero de 2018, incluyendo el suministro de las herramientas y/o insumos y mano de obra necesarias para ejecutar las labores contratadas.	BioH2o Group S.A.S.	041-2018	21.6
<b>TOTAL</b>				<b>21.6</b>

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de Abril de 2018 no se adicionó ningún contrato.

En el mes de Abril de 2018 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa/ Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales de asesoría al "PAR" en la construcción e implementación de estrategias de defensa frente a los riesgos jurídicos que se originen a partir de lo dispuesto en la Sentencia SU 377 de 2014, los Autos A503 de 2014 y A664 de 2017, Sentencia T540 de 2015, así, como los futuros pronunciamientos jurisprudenciales relacionados con éstas, en los cuales sea parte la entidad, y para los casos análogos que no fueren seleccionados por la Corte Constitucional.	Luis Manuel Castro Novoa	015-2018	60
2	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Gerencia del PAR en diseño y la actualización del Manual de Funciones, como herramienta que permite establecer las funciones y competencias laborales de los diferentes cargos que conforman la unidad de gestión, así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de cada cargo. Además se desarrollará la metodología para la Evaluación de desempeño de los trabajadores en misión del PAR.	Erika Margarita Herrera Pertuz	016-2018	24.2
<b>TOTAL</b>				<b>84.2</b>

Cifras en millones de pesos

## 5. Gestión Joint Venture



### 5.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones. Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia auténtica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

El 15 de enero de 2015, se elaboraron oficios para las entidades de comercio para el embargo y retención de dineros. El 20 de enero se decepciono el memorial de solicitud de embargos debidamente certificados y el 22 del mismo mes se allego radicación de embargos 11001310301420120031800.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión.

El 31 de Enero de 2017 termina proceso por desistimiento tácito; fijación estado en actuación registrada el 31 de enero de 2017. El 6 de febrero de 2017 pasa al Despacho.

En el mes de Septiembre de 2017 el proceso salió del Despacho, ordenando continuar con la notificación que inició el anterior apoderado hace años, se compró un nuevo certificado de existencia y representación para verificar nombres y direcciones, se pagó el arancel judicial y se radicará en el Juzgado esta Semana.

En el mes de octubre de 2017 se efectuaron las notificaciones pendientes de contestación de demanda para pedir fecha para audiencia.

Enero de 2018 sin movimiento.

El 14 de Febrero de 2018 el Juzgado expide auto disponiendo que para evitar futuras nulidades se intente la notificación en la dirección señalada en la cámara de comercio y así se procederá.

El 5 de abril de 2018 se radico oficio allegando documentos sobre le tramite de notificación ART. 315 C.P.C

Se pagó nuevamente arancel judicial para notificación.



## 5.2. Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el primero de octubre de 2013 se libró mandamiento de pago

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicitó al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

El 8 de agosto el juzgado ordeno emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014 se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

En mayo de 2015 se pagaron los honorarios del curador adlitem.

El cuatro (4) de junio de 2015, el Juzgado Segundo Civil del circuito avoco conocimiento del proceso, al ser traslado a este.

El 13 de noviembre de 2015, el juzgado emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Para el mes de diciembre de 2015 no se registró ninguna actuación archivada.

Para el mes de enero de 2016 no se reportó actuación alguna archivada.

Durante el mes de Junio/16 se dio traslado de la liquidación de crédito. Y mediante auto de fecha 29 de junio/16 fue aprobada la misma.

Durante el mes de septiembre de 2016 se corre traslado a las partes de la liquidación de costas.

En el mes de Octubre de 2016 se decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe con auto de fecha 18 de octubre de 2016, Auto que aprueba liquidación de costas con fecha 19 de enero de 2017

- Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada Telefónica del Caribe S.A. E.S.P. TELCARIBE S.A. E.S.P.

## 5.3. Convenio Joint Venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundinamarca al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar TELECUNDINAMARCA

El 30 de agosto se remitió a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

Mayo de 2015, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de junio de 2015 no se registró actuación alguna, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de febrero de 2016, se presentó un cambio de ponente: ANT. PONENTE: HERNAN ANDRADE RINCON (E) NVO. PONENTE: MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO FINALIZACION ENCARGO.

Última actuación: se encuentra al despacho, para fallo.

La sección tercera del Consejo de Estado, con ponencia de la Dra. Marta Nubia Velásquez Rico, mediante providencia del 06 de octubre de 2016, acude a la interpretación judicial al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Por consiguiente para el curso de este proceso, este se suspenderá hasta obtener dicho pronunciamiento y con posterioridad se reanudará para qué se pronuncie el Consejo de Estado en segunda instancia.

Mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017, notificado por estado del 3 de marzo del mismo mes, el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante en el sentido de indicar que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor de este Patrimonio de \$ 56.316.693 para lo cual concede un término de 3 días para la devolución de dicha suma.

La parte ejecutante interpone recurso de reposición en subsidio apelación en contra del auto del 2 de marzo de 2017. Mediante proveído de fecha 16 de marzo de 2017 niegan el recurso de reposición y concede el de apelación en efecto devolutivo.

Mediante memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita embargo de remanentes del proceso 2015-00337, subsiguiente a esto a través de auto de fecha 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto laboral del circuito decide no decretar la medida cautelar solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de las medidas cautelares.



En el mes de Marzo de 2018 salió un auto confirmando un saldo a favor del PAR, no obstante el juzgado no ha ordenado el levantamiento de las medidas cautelares.

## 6. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

### 6.1. Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

### 6.2. Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapais	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

## FLUJO DE CAJA

Ejecución Cierre Abril/2018

<b>FLUJO DE CAJA - PAR TELECOM</b>
<b>EJECUCIÓN CIERRE ABRIL DE 2018</b>



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR  
NIT 830.053.630-9

<b>FLUJO DE CAJA - PAR TELECOM</b>	
<b>EJECUCIÓN CIERRE ABRIL DE 2018</b>	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>116,142,336,698</b>
Portafolio TES *	78,369,461,450
Encargos Fiduciarios	37,771,008,688
Bancos **	1,866,561
<b>INGRESOS</b>	<b>1,379,893,201</b>
Otros Ingresos	863,716,683
Ingresos de Capital	516,176,518
Ingresos sin afectación pptal.	-
<b>EGRESOS</b>	<b>7,090,467,713</b>
Gastos Heredados	1,258,889,039
Gastos Generales	611,372,431
Gastos de Servicios Personales Indirectos	4,674,120,752
Provisiones	546,085,492
Egresos sin afectación pptal.	32,496,155
<b>SALDO FINAL</b>	<b>32,029,804,581</b>

**Nota:**

\* El saldo al portafolio TES no hace parte del disponible del flujo de caja

\*\* El saldo de Bancos se encuentra embargado

**ANEXOS**

- Anexo 1. Estados Financieros Abril 2018
- Anexo 2. Ejecución presupuestal
- Anexo 3. Movimiento de caja
- Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión
- Anexo 5. Plan de acción
- Anexo 6. Indicadores de gestión
- Anexo 7. Estado de venta de inmuebles



**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM**  
**Estado Integral de Resultados**  
**Ai 30 de Abril y 31 de Marzo de 2018**  
**(Valores Expresados en Pesos)**

	Acumulado a Abril - 2018	Movimiento	Acumulado a Marzo - 2018
<b>INGRESOS</b>			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	6,914,623,279.85	3,692,864,361.96	3,221,758,916.89
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	51,241.87	1,806.49	9,636.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	1,331,193,783.00	304,918,260.00	1,026,275,523.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	619,168,010.16	126,833,806.49	392,334,204.66
ARRENDAMIENTOS	121,703,332.00	30,440,833.00	91,262,499.00
DIVERSOS	4,945,629,045.13	3,401,870,888.99	1,543,856,378.14
<b>Total Ingresos:</b>	<b>6,914,623,279.85</b>	<b>6,914,623,279.85</b>	<b>3,221,758,916.89</b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS DE OPERACIONES	6,628,172,716.97	2,188,851,327.69	6,337,321,389.28
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	78,713,550.00	6,433,793.00	89,278,343.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	734.06	734.06	0.00
COMISIONES	876,008,624.18	243,747,504.00	732,261,120.18
HONORARIOS	1,800,046,461.00	818,471,897.00	981,574,564.00
IMPUESTOS Y TASAS	200,208,487.00	8,618,854.50	191,589,632.50
ARRENDAMIENTOS	70,462,726.00	17,818,511.00	52,644,215.00
SEGUROS	7,886,381.00	4,648,505.00	3,237,876.00
DETERIORO (PROVISIONES)	1,812,263,475.59	878,098,578.00	1,234,164,897.59
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	6,078,849.00	2,209,635.00	3,869,214.00
DIVERSOS	3,687,743,098.33	610,183,851.12	3,077,559,247.21
<b>Total Gastos:</b>	<b>6,628,172,716.97</b>	<b>2,188,851,327.69</b>	<b>6,337,321,389.28</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	2,072,649.00	2,289,826.80	6,866,866.90
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>2,072,649.00</b>	<b>2,289,826.80</b>	<b>6,866,866.90</b>

*[Firma]*  
 DORIS PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

*[Firma]*  
 HELÉN TERRAZO GALVANO  
 APODERADA GENERAL - PVA TELECOM

*[Firma]*  
 LUIS STELLA GONZALEZ RIVERO  
 CONTADOR PUBLICO  
 T.P. 428187

*[Firma]*  
 CONTADOR PUBLICO (CARGO DE GESTION)  
 T.P. 899407

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)  
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA  
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A ABRIL 2018**

Ingresos	Total Presupuesto org - dic 2016 (\$)	Ejecución Presupuestal/Abril			
		Marzo (\$)	Abril (\$)	Eje. a Abril (\$)	Eje. a Abril (%)
1. Disponibilidad Inicial	116,142,336,698	-	-	116,142,336,698	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	22,036,104,103	242,102,231	571,575,478	813,677,709	4%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	21,806,655,232	157,488,746	541,814,448	729,303,194	3%
b. Arrendamiento Inmuebles	47,271,248	9,618,754	18,195,554	27,818,408	59%
c. Recuperación remanentes embargos	-	-	-	-	0%
d. otros Ingresos	82,177,623	44,994,731	11,561,376	56,556,107	69%
3. Ingresos de Capital	2,226,252,144	380,551,940	134,624,678	516,176,518	23%
a. Rendimientos Financieros	2,226,252,144	380,551,940	134,624,678	516,176,518	23%
<b>Total Ingresos (1+2+3+4):</b>	<b>140,404,692,945</b>	<b>622,654,171</b>	<b>707,200,156</b>	<b>117,472,190,925</b>	<b>84%</b>

  
**AURA LILIANA PINZON BAEZ**  
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elab. por:  
 Alejandro Martínez Segura

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)**  
**UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA**  
**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A ABRIL DE 2018**

<b>Gastos Heredados</b>						<b>Pagos Acumulados a Abril (\$)</b>		<b>(%)</b>	
<b>Gastos Heredados (1)</b>	<b>Presupuesto enero - diciembre 2018 (\$)</b>	<b>Mar (\$)</b>	<b>Abr (\$)</b>	<b>Eje a Abr (\$)</b>	<b>Eje a Abr (%)</b>				
Pensiones (PPA)	468,562,110	88,347,758	31,107,786	124,455,544	27%		124,455,544	100%	
Sentencias y Conciliaciones	1,192,007,265	552,249,360	178,600,764	731,850,124	61%		731,850,124	100%	
Plan Complementario de Salud-Totales	1,231,449,912	1,231,449,912	-	1,231,449,912	100%		360,476,026	29%	
Normalización de Aportes - Seguridad Social	128,048,971	-	-	-	0%		-	0%	
Contrato General de la República	31,829,254	-	-	-	0%		-	0%	
Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	876,222	-	876,222	876,222	100%		876,222	100%	
<b>Gastos Heredados</b>	<b>3,053,772,734</b>	<b>1,877,647,930</b>	<b>211,584,773</b>	<b>2,088,631,803</b>	<b>68%</b>		<b>1,217,667,918</b>	<b>58%</b>	

<b>Gastos Generales</b>						<b>Pagos Acumulados a Abril (\$)</b>		<b>(%)</b>	
<b>Gastos Generales (2)</b>	<b>Presupuesto enero - diciembre 2018 (\$)</b>	<b>Mar (\$)</b>	<b>Abr (\$)</b>	<b>Eje a Abr (\$)</b>	<b>Eje a Abr (%)</b>				
Inmuebles Muebles	1,217,888,788	861,837,832	26,075,864	887,817,696	73%		327,276,014	37%	
Seguros	109,158,581	3,109,758	4,545,525	7,655,283	7%		7,655,281	100%	
Seguridad y vigilancia	404,268,582	404,268,582	-	404,268,582	100%		34,274,925	8%	
Servicios Públicos	107,423,780	22,423,337	8,189,137	30,612,474	28%		30,612,474	100%	
Notariado y registro	76,870,785	8,391,379	1,711,450	8,102,829	11%		8,391,370	79%	
Impuestos	174,497,510	173,821,647	-	173,821,647	100%		173,821,647	100%	
Servicio de Alce	40,669,500	40,669,500	-	40,669,500	100%		5,300,557	13%	
Arendamientos	193,857,936	193,763,878	-	193,763,878	100%		64,488,662	33%	
Impresos y publicaciones	6,500,000	4,729,100	-	4,729,100	73%		4,729,100	100%	
Mantenimiento equipos	7,000,000	-	-	-	0%		-	0%	
Mantenimiento de inmuebles	90,000,000	-	21,832,752	21,832,752	24%		-	0%	
Otros Gastos Generales	7,822,144	2,360,694	-	2,360,694	31%		-	0%	
<b>Administrativos</b>	<b>888,985,582</b>	<b>531,077,005</b>	<b>22,957,462</b>	<b>554,034,467</b>	<b>62%</b>		<b>143,776,428</b>	<b>26%</b>	
Correspondencia	127,009,457	127,009,457	-	127,009,457	100%		-	0%	
Viajes y gastos de viaje	340,000,000	206,494,399	18,158,469	224,652,798	66%		92,977,470	41%	
Papelaria y útiles de oficina	15,573,218	15,573,218	-	15,573,218	100%		4,588,188	36%	
Cajas Menores	25,000,000	4,000,000	3,798,993	7,798,993	31%		7,798,993	100%	
Adquisición de software	6,402,878	-	-	-	0%		-	0%	
Servicio de Impresión y Fotocopiado	65,000,000	65,000,000	-	65,000,000	100%		15,512,106	24%	
Compra de Equipo	260,000,000	-	-	-	0%		-	0%	
Gastos Financieros	120,000,000	114,000,000	-	114,000,000	95%		21,689,660	19%	
<b>Gastos Generales</b>	<b>3,176,864,321</b>	<b>1,382,514,837</b>	<b>89,037,326</b>	<b>1,441,652,163</b>	<b>46%</b>		<b>471,052,442</b>	<b>33%</b>	

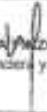
Gastos de Servicios Personales Indirectos							Pagos Acumulados a Abril (\$)		(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2018 (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	Eje a Abr (\$)	Eje a Abr (%)				
<b>Honorarios</b>	<b>2,568,403,474</b>	<b>2,418,881,410</b>	-	<b>2,418,881,410</b>	<b>94%</b>	<b>691,404,484</b>	<b>29%</b>		
Representación Judicial	1,114,952,470	1,114,952,470	-	1,114,952,470	100%	248,932,560	22%		
Asesoría Judicial y Otros	1,083,229,746	1,081,562,584	-	1,081,562,584	100%	378,081,185	35%		
Otros Honorarios	390,227,258	220,366,376	-	220,366,376	56%	64,390,719	16%		
<b>Remuneración Servicios Técnicos</b>	<b>10,707,429,536</b>	<b>10,598,650,167</b>	-	<b>10,598,650,167</b>	<b>99%</b>	<b>2,748,352,319</b>	<b>26%</b>		
Empresa de Servicios Temporales	5,937,484,141	5,937,484,141	-	5,937,484,141	100%	1,938,022,382	33%		
Soporte Informático	8,658,310	-	-	-	0%	-	0%		
Avulsos y Percepciones	70,000,000	54,521,000	-	54,521,000	78%	-	0%		
Gestión Documental	1,030,435,627	945,693,768	-	945,693,768	92%	210,508,585	21%		
Inventario de Procesos Judiciales	101,725,790	101,725,790	-	101,725,790	100%	-	0%		
Administración PAII	3,485,716,700	3,480,716,700	-	3,480,716,700	100%	580,110,060	17%		
Otros Servicios Técnicos	70,408,768	70,408,768	-	70,408,768	100%	19,602,190	28%		
<b>Gastos de Servicios Personales Indirectos</b>	<b>13,295,835,010</b>	<b>13,015,511,577</b>	-	<b>13,015,511,577</b>	<b>98%</b>	<b>3,439,756,703</b>	<b>26%</b>		

<b>Total Presupuesto Gastos (1+2+3)</b>	<b>16,529,405,080</b>	<b>16,275,172,448</b>	<b>778,832,099</b>	<b>16,545,735,643</b>	<b>99%</b>	<b>5,138,467,081</b>	<b>31%</b>	
---	-----------------------	-----------------------	--------------------	-----------------------	------------	----------------------	------------	--

Provisiones							Pagos Acumulados a Abril (\$)		(%)
Provisiones (4)	Presupuesto enero - diciembre 2018 (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	Eje a Abr (\$)	Eje a Abr (%)				
Provisiones para custodia y consulta de	10,177,881,053	-	-	-	0%	-	0%		
Provisión Contingencias Rígidas	32,585,529,349	69,859,238	-	69,859,238	0%	69,859,238	100%		
Provisión Otras Contingencias	72,585,882,232	-	-	-	0%	-	0%		
<b>Provisiones</b>	<b>115,329,352,634</b>	<b>69,859,238</b>	-	<b>69,859,238</b>	<b>0%</b>	<b>69,859,238</b>	<b>0%</b>		

Cuentas por pagar 2016 y Reservas presupuestales 2016 y anteriores							Pagos Acumulados a Abril (\$)		(%)
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2018 (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	Eje a Abr (\$)	Eje a Abr (%)				
Cuentas por pagar 2017	3,648,565,572	3,005,803,128	-	3,005,803,128	82%	1,453,743,644	48%		
Reservas Presupuestales 2017	2,900,268,674	2,850,708,674	- 634,775,303	2,255,933,371	78%	438,587,571	18%		
<b>Total</b>	<b>6,548,834,246</b>	<b>5,856,511,802</b>	<b>- 634,775,303</b>	<b>5,261,796,497</b>	<b>80%</b>	<b>1,892,341,415</b>	<b>36%</b>		

<b>Total Presupuesto C/Provisiones (1+2+3+4+5)</b>	<b>19,078,239,326</b>	<b>17,141,504,482</b>	<b>104,157,794</b>	<b>17,325,751,274</b>	<b>89%</b>	<b>7,099,667,733</b>	<b>37%</b>	
--	-----------------------	-----------------------	--------------------	-----------------------	------------	----------------------	------------	--

  
**AURA LILIANA ARZOZ BAEZ**  
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:  
 Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TR.COM  
88951658-0

CUENTAS POR PAGAR 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES  
FECHA DE CORTE ABRIL 2018

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR APLICACION (LIBERACION)	VR DEFINITIVA	DESCUENTOS	VR PAGADO	SALDO A PAGAR	OBSERVACIONES
1	Devolución de Aportes Extralegales - Cas	FDO APORTES EXTRALEGALES PENSION	1,948,222,770	-	1,948,222,770	-	10,004,798	1,938,217,972	PENDIENTE PAGO SEGUN PRESENTACION DOCUMENTOS
2	Devolución de Aportes Extralegales - Cas	FDO APORTES EXTRALEGALES PENSION	3,381,335	-	3,381,335	-	-	3,381,335	PENDIENTE PAGO SEGUN PRESENTACION DOCUMENTOS
3	Quedón Documental	RESOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL NUM	60,000	-	60,000	-	-	60,000	PENDIENTE DE PAGO
TOTAL			3,005,894,105	-	3,005,894,105	-	10,004,798	1,952,899,307	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM  
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES  
FECHA DE CORTE ABRIL 2018

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	1,431,522,653	620,055,878	6,507,746	655,000	5,852,746	804,959,029
Total Asesoría Judicial y Otros	244,649,338	14,719,425	70,902,534	6,361,000	59,508,520	159,027,379
Total Asesoría Tributaria	207,639,312	-	-	-	-	207,639,312
Total Gestión Documental	698,634,912	-	152,403,224	15,266,000	137,137,224	546,231,688
Total Otros	317,822,459	9,500,000	220,481,557	7,243,000	206,374,081	87,840,902
<b>Total</b>	<b>2,900,268,674</b>	<b>644,275,303</b>	<b>450,295,061</b>	<b>29,525,000</b>	<b>408,872,571</b>	<b>1,805,698,310</b>

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / REPRESENTACION JUDICIAL  
FECHA DE CORTE ABRIL 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJRS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0500-01302	ACOSTA ALVAREZ JORGE ELIECER	18,186,724	-	-	-	-	18,186,724	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
2	0600-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
3	0600-01302	CALVO RAMOS AURA MABEL	6,235,015	-	-	-	-	6,235,015	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	8,000,000	-	-	-	-	8,000,000	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
5	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	830,105,094	533,145,094	-	-	-	296,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	LINARES LOPEZ CARLOS EDUARDO	15,080,000	-	-	-	-	15,080,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01302	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	36,334,286	1,250,000	-	-	-	35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	9,239,360	-	-	-	-	9,239,360	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	0700-01302	ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	19,146,896	-	6,232,127	655,000	5,577,127	12,914,769	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	0700-01302	AVILA TORDECILLA GILMA DEL CARMEN	15,773,856	-	-	-	-	15,773,856	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
14	0700-01302	ANGEL BOTERO GLORIA INES	20,506,008	-	-	-	-	20,506,008	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
15	0700-01302	ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	60,523,654	-	-	-	-	60,523,654	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
16	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	15,000,000	-	-	-	-	15,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
17	0800-01302	ACOSTA ALVAREZ JORGE ELIECER	1,784,900	-	-	-	-	1,784,900	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
18	0800-01302	AS JURIDICAS LTDA	13,917,522	-	-	-	-	13,917,522	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
19	1000-01302	GALVIS C MARIA ULIANA	11,765,500	-	-	-	-	11,765,500	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / REPRESENTACION JUDICIAL  
FECHA DE CORTE ABRIL 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
20	1000-01302	GOMEZ VELEZ ALBA INES	1,500,000	-	-	-	-	1,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
21	1000-01302	HURTADO C EDUARDO DE JESUS	1,144,500	-	-	-	-	1,144,500	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
22	1000-01302	MATTA IBARRA ANA CRISTINA	3,080,000	-	-	-	-	3,080,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
23	1300-01302	NESTOR HERNANDO CORREA MOLINA	800,000	-	-	-	-	800,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
24	1300-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
25	1300-01302	LOZANO CASTRO ROSA HELENA	6,546,000	-	-	-	-	6,546,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			1,431,522,653	620,055,878	6,507,746	655,000	5,852,746	804,959,629	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM  
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS  
FECHA DE CORTE ABRIL 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	110,207,656	-	7,812,420	657,000	7,155,420	102,395,236	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	44,900,968	-	5,033,014	-	-	39,867,944	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	74,821,299	-	58,057,100	5,704,000	52,353,100	16,764,199	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			244,649,338	14,719,425	70,902,534	6,361,000	59,308,520	159,027,379	↓

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM  
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA TRIBUTARIA  
FECHA DE CORTE ABRIL 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0200-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	81,369,882	-	-	-	-	81,369,882	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0400-01304	QC INVERSIONES SAS ANTES QUIRÓNES CRUZ LTDA	21,995,000	-	-	-	-	21,995,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0800-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			207,639,312	-	-	-	-	207,639,312	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM  
890053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / GESTION DOCUMENTAL  
FECHA DE CORTE ABRIL 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,444,423	-	288,258	29,000	259,258	1,156,165	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	228,843	-	-	-	-	228,843	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	500,000	-	-	-	-	500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	6,539	-	-	-	-	6,539	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	500,000	-	-	-	-	500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	333,309	-	115,660	12,000	103,660	217,649	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	17,887,997	-	1,619,294	163,000	1,456,294	16,268,703	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	271,083,604	-	145,389,359	14,625,000	130,714,359	125,744,245	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	353,509,861	-	-	-	-	353,509,861	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	2,613,234	-	115,660	12,000	103,660	2,497,574	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,542,132	-	1,040,937	105,000	935,937	2,506,195	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	1000-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	7,110,939	-	346,979	35,000	311,979	6,798,960	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,148,255	-	-	-	-	1,148,255	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
14	1300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	9,114,805	-	1,503,576	162,000	1,361,576	7,653,229	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
15	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	23,770,966	-	-	-	-	23,770,966	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
16	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,806,444	-	-	-	-	3,806,444	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			698,634,912	-	152,403,224	15,266,000	137,137,224	546,231,688	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM  
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / OTROS  
FECHA DE CORTE ABRIL 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SAIDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120107	CASALIMPIA S A	15,245,700	-	14,765,508	-	11,244,573	480,159	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	1,045,652	-	465,942	20,000	445,942	582,710	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-0120106	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	10,738,457	-	1,238,360	-	1,238,360	9,500,097	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01301	FERREIRA & ZUÑIGA ABOGADOS S A S	116,000,000	-	47,000,000	4,676,000	42,324,000	69,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01314	LITIGAR PUNTO COM S A	31,556,372	-	23,278,469	2,287,000	20,991,469	8,277,903	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			317,822,459	9,500,000	220,481,557	7,243,000	206,174,081	87,840,902	



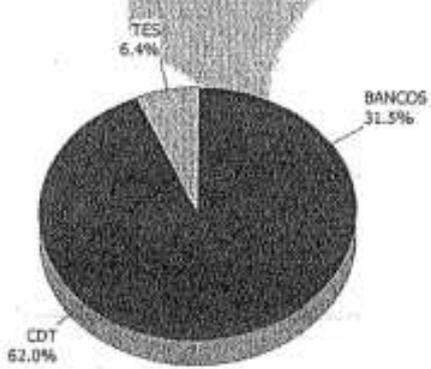
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 11089		
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
900150	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION		
Abril de 2018			

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
373,515.46	31.145241	11,992.697643		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,588.44	1.50% E.A.	0.00	1,588.44	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
375,103.90	31.145241	12,043.698886	0.00	375,103.90
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.299%		0.0001%		

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO



REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



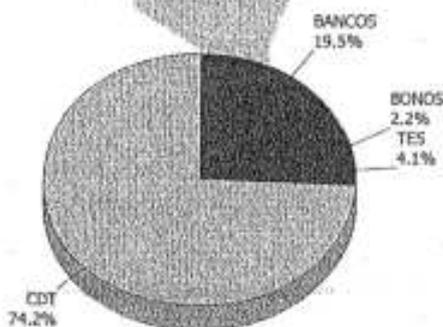
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIRENTE

NIT: 800213487

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 30465
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
103985	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2018	

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
788,015.60	61.896275	12,731,228,138		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,541.16	1.50% E.A.	0.00	3,541.16	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
791,556.76	61.896274	12,788,439,541	0.00	791,556.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	05.607%	0.0007%		

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO





FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

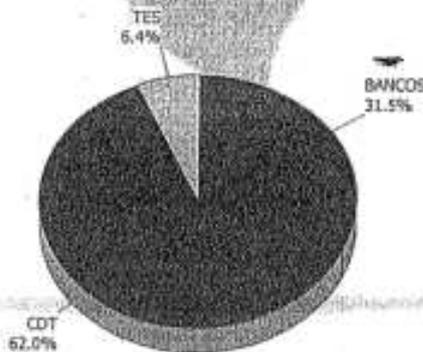
NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 11083
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO APLICATIVO No.	CI 16 6 66 P 29
900140	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2018	JURIDICA

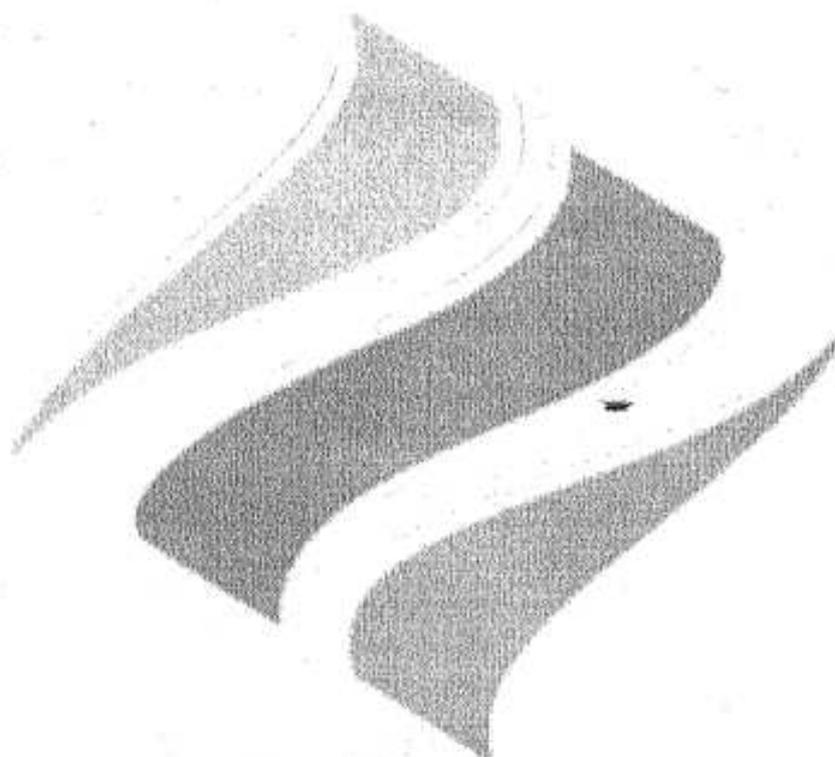
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
118,308,853.24	9,865.074295	11,992,697643		-1,354,642.99
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
498,323.84	1.50% E.A.	0.00	498,323.84	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
117,452,534.09	9,752.197826	12,043.698886	0.00	117,452,534.09
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.299%		0.0220%		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**COMPOSICION DEL PORTAFOLIO**



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710507	-794,784.00	-66.233517
04-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	710508	-3,179.06	-0.264934
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712548	-460,482.00	-38.360618
06-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	712549	-1,841.93	-0.153443
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714876	-94,000.00	-7.828040
09-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	714879	-376.00	-0.031312



BOGOTÁ - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Última Participación	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	05.232%	4.530%	4.595%	4.802%	5.762%	5.523%	0.107%	0.106%	0.106%	0.135%	0.147%	0.161%

#### Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraría.gov.co](http://www.fiduagraría.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. La inversión en la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co) - Línea de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86 - [seccioncalidad@fiduagraría.gov.co](mailto:seccioncalidad@fiduagraría.gov.co)

www.Fiduagraría.com.co - Defensor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213-13-70 Fax: 213-04-95 Bogotá, [defensor@fiduagraría.com](mailto:defensor@fiduagraría.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 900.159.998-0 Fax: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



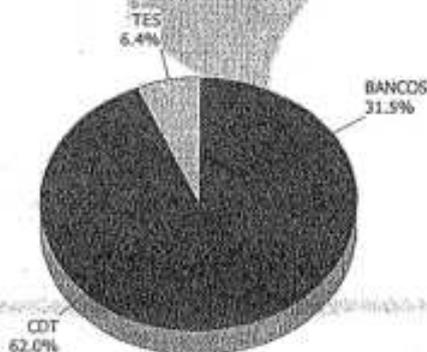
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 11082
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900139	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2018	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
249,323,675.97	20,789.624102	11,992,697643		-2,187,026.25
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,052,357.99	1.50% E.A	0.00	1,052,357.99	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
248,189,007.71	20,607.374035	12,043.698886	0.00	248,189,007.71
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.299%		0.0465%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710525	-1,682,348.00	-140.202240
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710526	-6,728.38	-0.560808
05-04-2018	RETIRO ENCARGO	712566	-411,967.00	-34.319058
05-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712567	-1,647.87	-0.137276
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714896	-84,000.00	-6.995270
09-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	714897	-336.00	-0.027981



VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Últimos 3 años	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Últimos 3 años	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	05.250%	4.536%	4.550%	4.602%	5.762%	5.025%	0.107%	0.106%	0.108%	0.130%	0.147%	0.151%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en [www.fiduagraría.gov.co](http://www.fiduagraría.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co) - líneas de Atención al Cliente: 01 8000 85 9000 y en Bogotá: 560 00 85. [serviciosalcliente@fiduagraría.gov.co](mailto:serviciosalcliente@fiduagraría.gov.co)

www.fiduagraría.gov.co  
 Registro del Corredor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213-13-70 Fax: 213-04-95 Bogotá.  
[delenorfiduagraría@pgaabogados.com](mailto:delenorfiduagraría@pgaabogados.com)

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-D NIRE: 560-61-00 Fax: 561-60-80 Bogotá.



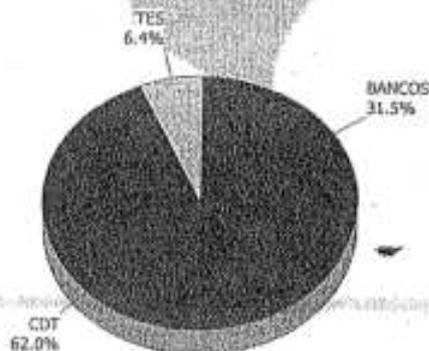
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA		ESTADO DE CUENTA No. 11081	
PRINCIPAL		P.A. REMANENTES TELEARMENIA	
ENCARGO TITULARIO N.º		CI 16 6 66 P 29	
900138		BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )	
MES		TIPO PARTICIPACION	
Abril de 2018			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
178,286,876.93	14,864.618640	11,992.697643		-14,303,349.45
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
706,051.33		1.50% E.A.	0.00	706,051.33
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
164,669,578.81	13,672.674846	12,043.688886	0.00	164,669,578.81
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.299%		0.0309%		

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710505	-12,379,741.00	-1,031.694680
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710506	-48,518.98	-4.126778
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712546	-1,410,025.00	-117.462637
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712547	-5,840.10	-0.469851
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714876	-301,000.00	-25.066385
09-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	714877	-1,204.00	-0.100266
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730041	-155,588.00	-12.922892
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	730042	-822.38	-0.061691



REGISTRADO EN EL REGISTRO DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Trigésimo Quinto	Último	Último	Años	Último	Último	Último	Último	Años	Último	Último	Último	Último
Participación	Mes	Trimestre	Corrida	año	2 años	3 años	Mes	Trimestre	Corrida	año	2 años	3 años
	05.256%	4.536%	4.550%	4.850%	5.782%	5.523%	0.707%	0.106%	0.106%	0.136%	0.147%	0.151%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fidegarría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fidegarría.gov.co](http://www.fidegarría.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no están amparadas por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito. Los inversionistas en la cartera colectiva no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva inversión colectiva.



Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Sección Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co) - Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, [atencionalcliente@fidegarría.gov.co](mailto:atencionalcliente@fidegarría.gov.co)

[www.fiduciaria.gov.co](http://www.fiduciaria.gov.co) - Corredor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213.12.70 Fax: 213 04 95 Bogotá, [delosord@fidegarría.com](mailto:delosord@fidegarría.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.150.000-0 PIB: 580 81 00 Fax: 581 80 80 Bogotá.



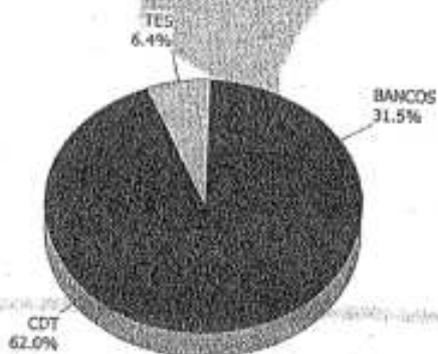
### FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA		ESTADO DE CUENTA No. 11080
PRINCIPAL		
ENCARGO FIDUCIARIO N.º		P.A. REMANENTES TELETOLEMA
900137		CI 16 8 66 P 29
MES		BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
Abril de 2018		JURIDICA
		TIPO PARTICIPACION

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
172,679,003.57	14,398.686403	11,992.607643		-16,890,937.57
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
674,357.72	1.50% E.A.	0.00	674,357.72	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	DANJE	SALDO FINAL
156,462,513.72	12,991.234271	12,043.698886	0.00	156,462,513.72
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.299%		0.0203%		

### COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710527	-14,861,270.00	-1,246.832440
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710528	-89,845.06	-4.987330
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712568	-892,755.00	-74.371275
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712569	-3,571.02	-0.297488
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714898	-242,000.00	-20.153040
09-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	714899	-988.00	-0.080612
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730039	-727,618.00	-60.430913
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	730040	-2,910.47	-0.241723



MISILADO ADMINISTRACION FINANCIERA DE COLOMBIA

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 3 meses	Último Año	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	05.298%	4.536%	4.550%	4.802%	5.762%	5.023%	0.197%	0.106%	0.106%	0.126%	0.147%	0.151%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. inscribese en [www.fiduagraría.gov.co](http://www.fiduagraría.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuentas a nuestra Revisora Fiscal KPMG LTDA: a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com](mailto:colombia@kpmg.com) en Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 95, [servicioalcliente@fiduagraría.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraría.gov.co)

www.fiduagraría.gov.co | Socio Abogado: Pensó González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. [delenorfiduagraría@pgabogados.com](mailto:delenorfiduagraría@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá



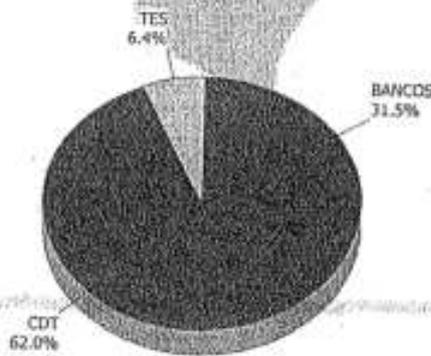
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 11079
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO N°	CI 16 8 66 P 29
900136	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	JURIDICA
Abril de 2018	TIPO PARTICIPACION

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
93,746,666.11	7,816.979040	11,902.697643		-3,843,988.69
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
384,752.85	1.50% E.A.	0.00	384,752.85	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
90,287,430.27	7,496.652907	12,043.698886	0.00	90,287,430.27
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.299%		0.0169%		

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710523	-2,888,993.00	-240.760891
04-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	710524	-11,555.97	-0.963044
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712564	-778,681.00	-64.951805
06-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	712565	-3,118.72	-0.259806
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714894	-160,000.00	-13.324324
09-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	714895	-840.00	-0.063297



VIBELABO INFORMACIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos meses	Año corrido	Último año	Último 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	05.296%	4.536%	4.550%	4.802%	5.762%	5.623%	0.101%	0.106%	0.102%	0.138%	0.147%	0.181%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en [www.fiduagraría.gov.co](http://www.fiduagraría.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. Los valores de las acciones de la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de crédito y gozan del seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ninguno otro esquema de dicha entidad. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA, o la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co) - Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 84 9000 y en Bogotá: 560 88 85, [servicioalcliente@fiduagraría.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraría.gov.co)

[www.fiduagraría.gov.co](http://www.fiduagraría.gov.co) - Asesor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213-13-70 Fax: 213 04 95 Bogotá, [asesorfinanciero@pgabogados.com](mailto:asesorfinanciero@pgabogados.com)

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBO: 560 61 00 Fax: 581 80 80 Bogotá.



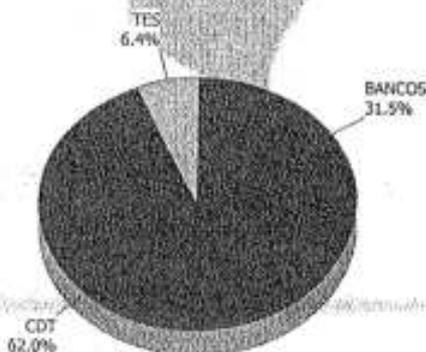
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

ORIGEN	ESTADO DE CUENTA No. 11078
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900135	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DOLIMES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
351,601,108.83	29,317.933237	11,992.697643		-2,224,113.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,487,224.46	1.50% F.A.	0.00	1,487,224.46	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
350,864,220.29	29,132.596523	12,043.698886	0.00	350,864,220.29
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	05.299%	0.0658%		

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710511	-1,812,731.00	-134.400711
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710512	-6,450.92	-0.537603
08-04-2018	RETIRO ENCARGO	712552	-481,521.00	-40.948333
08-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712553	-1,968.08	-0.163785
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714882	-111,000.00	-9.243750
09-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	714883	-444.00	-0.036975



TIBILLADO DEPARTAMENTO FINANCIERO DE COLOMBIA

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tiempo de Participación	Último Mes	Últimos 3 meses	Último Año corrido	Último Año	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Último Año corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	28.250%	4.530%	4.500%	4.802%	8.142%	0.107%	0.103%	0.106%	0.138%	0.147%	0.151%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fidagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fidagraria.gov.co](http://www.fidagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de crédito, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal RPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico [colombia@rmpg.com.co](mailto:colombia@rmpg.com.co) - Línea de Atención al Consumidor: 01 8000 25 9000 y en Bogotá: 560 98 85, [serviciocliente@fidagraria.gov.co](mailto:serviciocliente@fidagraria.gov.co)

[www.fidagraria.gov.co](http://www.fidagraria.gov.co) Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá, [defensorfidagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfidagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 RPL: 560 51 00 Fax: 561 60 80 Bogotá



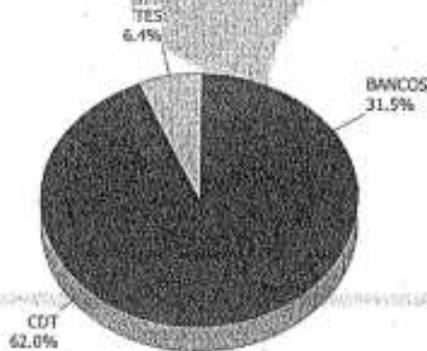
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 11077
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2018	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DE MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
544,907,164.52	45,436.579887	11,992.697643		-12,626,124.28
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,270,694.76	1.50% E.A.	0.00	2,270,694.76	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
534,551,735.00	44,384.349033	12,043.698886	0.00	534,551,735.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.298%		0.7002%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710517	-11,509,561.00	-959.176194
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710518	-46,038.24	-3.836704
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712550	-875,260.00	-72.913847
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712559	-3,501.04	-0.291656
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714888	-191,000.00	-15.905912
09-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	714889	-764.00	-0.063624



VICELAJERO REPRESENTACIONES FINANCIERAS DE CALI S.A.S.

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Índice de Rentabilidad	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	05.250%	4.530%	4.550%	4.802%	5.762%	0.107%	0.106%	0.106%	0.126%	0.147%	0.151%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduogralia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en [www.fiduogralia.gov.co](http://www.fiduogralia.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co), Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 590 98 86, [participacion@fiduogralia.gov.co](mailto:participacion@fiduogralia.gov.co)

www.fiduogralia.gov.co  
 Representante del Consumidor Financiero: Pate González & Asociados Abogados, Tel: 213-13-70 Fax: 210 04 95 Bogotá.  
[delensordelconsumidor@pgabogota.com](mailto:delensordelconsumidor@pgabogota.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.950-0 PSX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



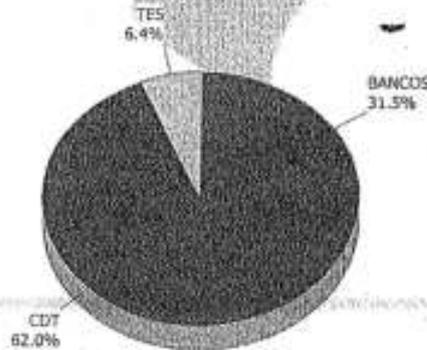
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA		ESTADO DE CUENTA No. 11076	
PRINCIPAL		P.A. REMANENTES TELECARCA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.		CI 16 6 66 P 29	
900133		BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )	
MES		TIPO PARTICIPACION	
Abril de 2018			

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
368,344,303.13	30,714.049007	11,992.687643		-1,982,054.63
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,559,225.19		1.50% E.A.	0.00	1,559,225.19
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
367,921,473.69	30,548.876817	12,043.698886	0.00	367,921,473.69
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.299%		0.0690%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710509	-1,604,028.00	-133.675420
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710510	-6,416.11	-0.534702
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712550	-306,130.00	-25.302269
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712551	-1,224.52	-0.102009
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714880	-64,000.00	-5.329730
09-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	714881	-256.00	-0.021319



VISTO A LO SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	05.290%	4.530%	4.560%	4.802%	5.762%	5.022%	0.107%	0.106%	0.104%	0.136%	0.147%	0.161%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en [www.fiduagraría.gov.co](http://www.fiduagraría.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Las obligaciones entregadas por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de crédito, ni están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal XPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico [colombio@xpmg.com.co](mailto:colombio@xpmg.com.co) - Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. [seccionabstima@fiduagraría.gov.co](mailto:seccionabstima@fiduagraría.gov.co)

[www.fiduagraría.gov.co](http://www.fiduagraría.gov.co) Defensor del Consumidor Financiero: Peta González & Asociados Abogados. Tel: 213-13-70 Fax: 213-04-95 Bogotá. [defensorfiduagraría@petagabogados.com](mailto:defensorfiduagraría@petagabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PIBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



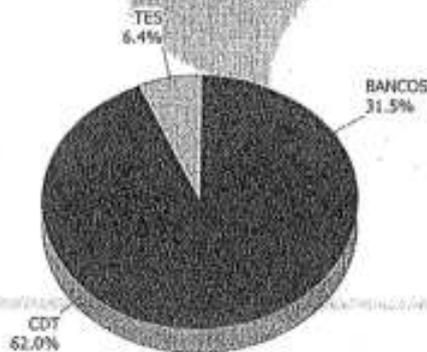
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA		ESTADO DE CUENTA No. 11075	
PRINCIPAL		P.A. REMANENTES TELETULUA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.		CI 16 6 66 P 29	
900132		BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )	
MES		TIPO PARTICIPACION	
Abril de 2018			

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
320,456,289.75	26,720.951306	11,992.697643		-10,602,642.60
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,323,781.62		1.50% F.A.	0.00	1,323,781.62
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
311,177,428.77	25,837.363730	12,043.698886	0.00	311,177,428.77
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.298%		0.0584%		

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO



VISIBILIDAD SOCIOECONOMICA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710529	-9,357,320.00	-779.814155
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710530	-37,429.28	-3.119257
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712570	-997,081.00	-83.082189
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712571	-3,988.32	-0.332248
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714900	-206,000.00	-17.155067
09-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	714901	-824.00	-0.068620



V.138 (1.4.8.01) - SUPLENIMIENTO FUNDACIÓN DE COLOMBIA

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	05.259%	4.536%	4.550%	4.602%	5.732%	5.023%	0.167%	0.108%	0.108%	0.126%	0.147%	0.151%

**Notes de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, abra sus transacciones son en línea. Inscríbese en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co) Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)

www.fiduagraria.gov.co  
 Representante del Consumidor Financiero: Peta González & Asociados Abogados, Tel: 213 14 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, [delenscf@fiduagraria.org](mailto:delenscf@fiduagraria.org)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NI: 800.159.998-0 PID: 560.61.00 Fax: 561.90.80 Bogotá.



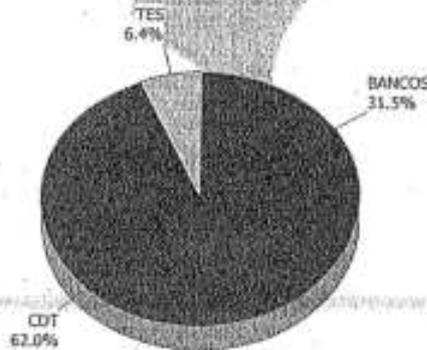
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

<b>OFICINA</b>		<b>ESTADO DE CUENTA No. 11074</b>	
PRINCIPAL		P.A REMANENTES TELUPAR	
ENCARGO FIDUCIARIO No.		CI 16 6 66 P 29	
900131		BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )	
Mes		TIPO PARTICIPACION	
Abril de 2018			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
315,190,179.15	26,281.841545	11,992,697643		-4,331,498.96
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,324,528.75		1.50% E.A.	0.00	1,324,528.75
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
312,183,208.94	25,920.874633	12,043.698886	0.00	312,183,208.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.298%		0.0585%		

**COMPOSICION DEL PORTAFOLIO**



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710531	-3,680,856.00	-306.752747
04-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	710532	-14,723.42	-1.227011
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712572	-525,386.00	-43.767469
06-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	712573	-2,101.54	-0.175070
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714902	-108,000.00	-8.993919
09-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	714903	-432.00	-0.035976



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	05.259%	4.636%	4.550%	4.800%	5.762%	8.023%	0.107%	0.100%	0.104%	0.136%	0.147%	0.151%

**Nota de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Haga informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co), Líneas de Atención al Consumidor, 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 380 98 85, [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)

[www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) | **Sociedad Fiduciaria del Consumidor Financiero**: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá [colombia@fiduagraria.gov.co](mailto:colombia@fiduagraria.gov.co)

**Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.** NI: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá



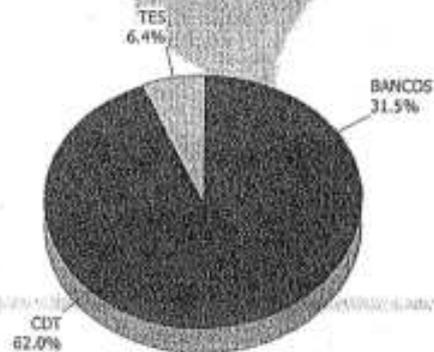
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

ORIGEN	ESTADO DE CUENTA No. 11073
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900130	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIRO PARTICIPACION
Abril de 2018	

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
49,567,007.24	4,133.099050	11,992.697643		-14,543,076.54
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
159,213.76	1.50% E.A.	0.00	159,213.76	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
35,183,144.46	2,921.290610	12,043.698886	0.00	35,183,144.46
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.298%		0.0066%		

### COMPOSICION DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710513	-11,332,826.00	-944.430602
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710514	-45,330.50	-3.777723
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712554	-2,161,672.00	-181.761628
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712555	-8,727.48	-0.727047
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714884	-555,000.00	-46.218748
09-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	714885	-2,220.00	-0.184875
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730037	-415,638.00	-34.520014
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	730038	-1,662.55	-0.138080



VISIBILIDAD SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Último 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	05.280%	4.536%	4.550%	4.552%	5.762%	5.023%	0.107%	0.106%	0.109%	0.126%	0.147%	0.131%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

**Advertencia:** Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una reducción de depósitos y gozan de la garantía de la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co), Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 96 9000 y en Bogotá: 560 98 85, [revicofin@fiduagraria.gov.co](mailto:revicofin@fiduagraria.gov.co)

www.fiduagraria.gov.co | Asesoría Jurídica y Financiera: Peña González & Asociados Abogados, Tsl: 213 44 70 Fax: 213 04 05 Bogotá, [delencofiduagraria@pegabogados.com](mailto:delencofiduagraria@pegabogados.com)

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.098-0 PBO: 560 61 00 Fax: 561 50 80 Bogotá.



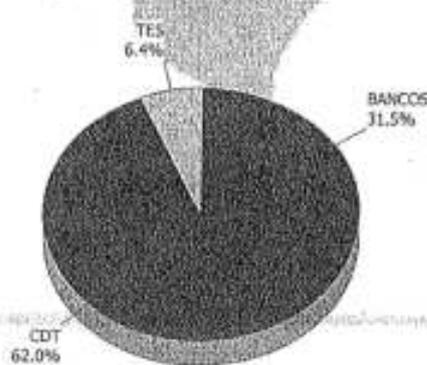
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

ORIGEN		ESTADO DE CUENTA No. 11072	
PRINCIPAL		P.A. REMANENTES TELEMAICAO	
ENBARGO FIDUCIARIO No		CI 16 6 66 P 29	
900129		BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )	
MES		TIPO PARTICIPACION	
Abril de 2018			

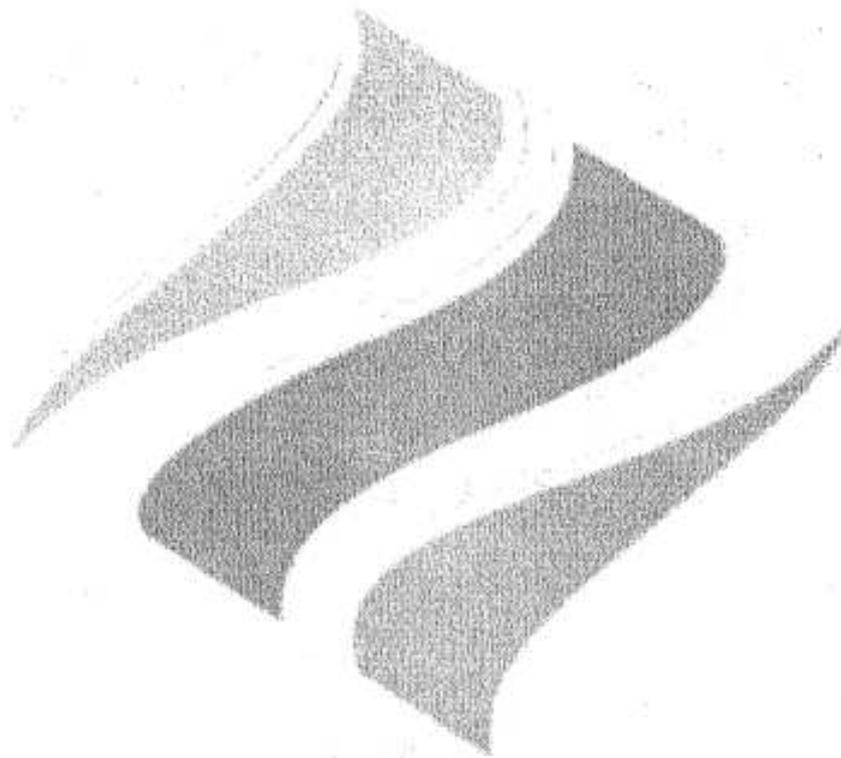
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
411,831,679.07	34,340.203625	11,992,697643		-1,507,867.44
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,745,998.71	1.50% E.A.	0.00	1,745,998.71	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
412,069,810.34	34,214,556030	12,043,698886	0.00	412,069,810.34
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.299%		0.0773%		

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO



ESTABLECIMIENTO FINANCIERO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710519	-1,044,214.00	-87.022017
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710520	-4,176.86	-0.348088
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712560	-299,846.00	-24.962117
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712561	-1,198.58	-0.099848
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714890	-158,000.00	-13.157770
09-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	714891	-832.00	-0.062631



Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 3 meses	Último Año	Último 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	
	05.209%	4.536%	4.500%	4.800%	5.761%	0.107%	0.106%	0.100%	0.136%	0.147%	

#### Notas de Interés

Como cliente de Fiduogranja, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en [www.fiduogranja.gov.co](http://www.fiduogranja.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traspasos entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico [coment@kpmg.com.co](mailto:coment@kpmg.com.co)-Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 590 98 86, [servicioalcliente@fiduogranja.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduogranja.gov.co).

[www.fiduogranja.gov.co](http://www.fiduogranja.gov.co) Administrador Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213-13-70 Fax: 213-04-95 Bogotá, [defensor@fiduogranja.gov.co](mailto:defensor@fiduogranja.gov.co)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PRE: 560 61 00 Fax: 561 50 80 Bogotá.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

NIT. 800153835



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
 FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM HUILA  
 CALLE 16 # 6 - 86 PISO 28  
 BOGOTA D.C. CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2018 al 30 Abril 2018 Número de Encargo: XXXXXX7140-0

BALANCE DE LA INVERSIÓN	
Saldo Inicial a 01 Abril 2018	\$ 5,305,202,258.25
Aportes	\$ 0.00
Retiros	\$ -2,300,000,000.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00
Rendimientos	\$ 12,710,051.12
Retención en la fuente	\$ 0.00
Saldo Final a 30 Abril 2018	\$ 3,017,912,309.35

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/04/2018 al 30/04/2018	R TP05 INV	11,063.75	10,015,614.897815	11,104.17	8,225,700.885418	3,017,912,309.35

Detalle movimientos del mes de la inversión						
Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/04/2018	SALDO ANTERIOR		5,305,202,258.25	11,062.318311	479,574.182300	5,305,202,258.25
05/04/2018	RETIROS	-207,792.395240	-2,300,000,000.00	11,098.740019	271,503.654593	3,005,202,258.25

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$295,525,846,655.50

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	3.775	4.406	4.270	4.777	5.953	5.336	0.167	0.155	0.134	0.183	0.199	0.194
R TP02 INV	3.877	4.423	4.305	4.785	5.957	5.339	0.167	0.155	0.133	0.183	0.198	0.194
R TP03 INV	3.979	4.440	4.330	4.794	5.961	5.342	0.167	0.155	0.133	0.182	0.198	0.194
R TP04 INV	3.804	4.388	4.249	4.787	5.947	5.333	0.143	0.151	0.127	0.181	0.198	0.194
R TP05 INV	4.702	4.560	4.511	4.853	5.991	5.302	0.167	0.154	0.133	0.182	0.198	0.194
R TP06 NEG	3.165	4.304	4.126	4.728	5.927	5.319	0.167	0.155	0.136	0.184	0.199	0.195
R TP07 NEG	3.250	4.321	4.151	4.735	5.931	5.322	0.167	0.156	0.135	0.183	0.199	0.195
R TP08 NEG	3.268	4.338	4.177	4.743	5.935	5.325	0.167	0.156	0.135	0.183	0.199	0.195
R TP09 NEG	3.080	4.440	4.330	4.704	5.951	5.342	0.167	0.155	0.133	0.182	0.198	0.194
R TP10 NEG	4.390	4.508	4.433	4.828	5.979	5.353	0.167	0.154	0.133	0.182	0.198	0.194
R TP11 INMOB	3.358	4.338	4.177	4.743	5.935	5.325	0.167	0.156	0.135	0.183	0.199	0.195

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR  
Nº. 800153835



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
FIDUCIARIA PA REMANENTES TELECOM TOLIMA  
CALLE 16 # 6-66 PISO 28  
BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: B30053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Abril 2018 al 30 Abril 2018 Número de Encargo: XXXXXX7134-0

BALANCE DE LA INVERSION	
Saldo Inicial a 01 Abril 2018	\$ 4,384,880,849.01
Aportes	\$ 0.00
Retiros	\$ -2,000,000,000.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00
Rendimientos	\$ 10,188,268.57
Retención en la fuente	\$ 0.00
Saldo Final a 30 Abril 2018	\$ 2,395,068,914.58

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACION						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/04/2018 al 30/04/2018	R TP05 INV	11,083.75	10,015,814.897815	11,104.17	8,229,700.885416	2,395,068,914.58

## Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/04/2018	SALDO ANTERIOR		4,384,880,849.01	11,082.318311	396,379.500099	4,384,880,849.01
05/04/2018	RETIROS	-180,688.076370	-2,000,000,000.00	11,068.740015	216,480.895704	2,384,880,849.01

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$295,525,846,855.50

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	3.775	4.406	4.279	4.777	5.953	5.336	0.167	0.155	0.134	0.183	0.190	0.184
R TP02 INV	3.877	4.423	4.305	4.785	5.957	5.330	0.167	0.155	0.133	0.183	0.198	0.184
R TP03 INV	3.979	4.440	4.330	4.794	5.961	5.342	0.167	0.155	0.133	0.182	0.198	0.194
R TP04 INV	3.654	4.386	4.246	4.767	5.947	5.333	0.143	0.151	0.127	0.181	0.198	0.184
R TP05 INV	4.702	4.560	4.511	4.863	5.991	5.362	0.167	0.154	0.133	0.182	0.198	0.194
R TP06 NEG	3.165	4.304	4.128	4.726	5.927	5.319	0.167	0.156	0.136	0.184	0.190	0.195
R TP07 NEG	3.265	4.321	4.161	4.735	5.931	5.322	0.167	0.156	0.135	0.183	0.199	0.195
R TP08 NEG	3.368	4.338	4.177	4.743	5.935	5.325	0.167	0.156	0.135	0.183	0.188	0.195
R TP09 NEG	3.880	4.440	4.330	4.794	5.961	5.342	0.167	0.155	0.133	0.182	0.198	0.184
R TP10 NEG	4.390	4.508	4.433	4.828	5.978	5.353	0.167	0.154	0.133	0.182	0.198	0.194
R TP11 INMOB	3.368	4.338	4.177	4.743	5.935	5.325	0.167	0.156	0.135	0.183	0.189	0.195

PIA DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM BUENAVENTUR  
CALLE 1B # 8 56 PISO 28  
BOGOTA D.C. CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta: Periodo del 01 Abril 2018 al 30 Abril 2018 Número de Encargo: XXXXXXXX7133-3

BALANCE DE LA INVERSIÓN	
Saldo Inicial a: 01 Abril 2018	\$ 5,748,732,730.94
Aportes	\$ 0.00
Retiros	\$ -3,000,000,000.00
Ganancia por los movimientos financieros	\$ 0.00
Rendimientos	\$ 12,167,313.94
Retención en la fuente	\$ 0.00
Saldo Final a: 30 Abril 2018	\$ 2,760,880,044.78

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACION						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/04/2018 al 30/04/2018	R TP05 INV	11,063.75	10,015,614.897815	11,104.17	8,225,700.885416	2,760,880,044.78

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/04/2018	SALDO ANTERIOR		5,748,732,730.94	11,062.318311	519,697,990863	5,748,732,730.94
06/04/2018	RETIROS	-271,633.599004	-3,000,000,000.00	11,068.740016	248,372.838268	2,748,732,730.94

Tipo de Participación	Ramporación Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$295,525,846,655.50

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	3.775	4.406	4.279	4.777	5.953	5.336	0.167	0.155	0.134	0.163	0.190	0.194
R TP02 INV	3.877	4.423	4.305	4.780	5.957	5.330	0.167	0.155	0.133	0.163	0.198	0.194
R TP03 INV	3.979	4.440	4.330	4.794	5.961	5.342	0.167	0.155	0.133	0.162	0.196	0.194
R TP04 INV	3.654	4.386	4.249	4.767	5.947	5.333	0.143	0.151	0.127	0.161	0.186	0.194
R TP05 INV	4.702	4.580	4.511	4.853	5.991	5.362	0.167	0.154	0.133	0.182	0.190	0.194
R TP06 NEG	3.165	4.304	4.126	4.726	5.927	5.319	0.167	0.156	0.136	0.164	0.199	0.195
R TP07 NEG	3.266	4.321	4.151	4.735	5.931	5.322	0.167	0.156	0.136	0.163	0.199	0.195
R TP08 NEG	3.368	4.338	4.177	4.743	5.935	5.325	0.167	0.156	0.135	0.163	0.199	0.195
R TP09 NEG	3.980	4.440	4.330	4.794	5.961	5.342	0.167	0.156	0.133	0.162	0.196	0.194
R TP10 NEG	4.390	4.508	4.433	4.826	5.978	5.353	0.167	0.154	0.133	0.162	0.198	0.194
R TP11 INMOB	3.358	4.338	4.177	4.743	5.935	5.325	0.167	0.156	0.135	0.163	0.199	0.195

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

R.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
FIDUCIARIA PA REMANENTES TELECOM NARIÑO  
CALLE 16 N° 5 - 66 PISO 28  
BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053830



**Extracto de cuenta** Periodo del 01 Abril 2018 al 30 Abril 2018 Número de Encargo: XXXXXX8001-B

BALANCE DE LA INVERSIÓN	
Saldo Inicial a 01 Abril 2018	\$ 1,328,504,753.28
Aportes	\$ 0.00
Retiros	\$ 0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00
Rendimientos	\$ 8,181,885.24
Retención en la fuente	\$ 0.00
<b>Saldo Final a 30 Abril 2018</b>	<b>\$ 1,634,666,438.52</b>

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/04/2018 al 30/04/2018	R TP05 INV	11,063.75	10,015,614.897815	11,104.17	8,225,700.885416	1,634,666,438.52

**Detalle movimientos del mes de la inversión**

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/04/2018	SALDO ANTERIOR		1,628,504,753.28	11,062.218311	147,211,887.04	1,628,504,753.28

Tipo de Participación	Remunera. Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$295,525,846,655.50

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	3.775	4.406	4.279	4.777	5.953	5.336	0.187	0.155	0.134	0.183	0.199	0.194
R TP02 INV	3.877	4.423	4.305	4.785	5.967	5.339	0.187	0.155	0.133	0.183	0.198	0.194
R TP03 INV	3.979	4.440	4.330	4.794	5.981	5.342	0.187	0.155	0.133	0.182	0.198	0.194
R TP04 INV	3.854	4.388	4.249	4.767	5.947	5.333	0.143	0.151	0.127	0.181	0.198	0.194
R TP05 INV	4.702	4.560	4.511	4.853	5.991	5.362	0.187	0.154	0.133	0.182	0.198	0.194
R TP06 NEG	3.155	4.304	4.126	4.726	5.827	5.319	0.187	0.156	0.135	0.184	0.198	0.195
R TP07 NEG	3.298	4.321	4.151	4.735	5.931	5.322	0.187	0.156	0.135	0.183	0.198	0.195
R TP08 NEG	3.366	4.338	4.177	4.743	5.935	5.325	0.187	0.156	0.135	0.183	0.199	0.195
R TP09 NEG	3.980	4.440	4.330	4.794	5.961	5.342	0.187	0.155	0.133	0.182	0.198	0.194
R TP10 NEG	4.390	4.505	4.433	4.826	5.978	5.353	0.187	0.154	0.133	0.182	0.198	0.194
R TP11 INMOB	3.358	4.338	4.177	4.743	5.935	5.325	0.187	0.156	0.135	0.183	0.198	0.195

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CONSORCIO REMANENTES TELE  
CALLE 16 # 9 - 66 PISO 29  
BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Número de identificación. 830053630



Extracto de cuenta: Período del 01 Abril 2018 al 30 Abril 2018 Número de Encargo: XXXX XXX6681-B

BALANCE DE LA INVERSIÓN	
Saldo Inicial a 01 Abril 2018	\$ 6,044,328,026.00
Anexos	\$ 0.00
Retiros	\$ -2,000,000,000.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00
Rendimientos	\$ 16,487,026.84
Retención en la fuente	\$ 0.00
Saldo Final a 30 Abril 2018	\$ 4,060,795,052.84

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Período	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/04/2018 al 30/04/2018	R TP05 INV	11,063.75	10,015,614.897615	11,104.17	8,225,700.885416	4,060,795,052.84

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/04/2018	SALDO ANTERIOR		6,044,328,026.00	11,062.310311	546,388,060.362	6,044,328,026.00
05/04/2018	RETIROS	-190,688.039308	-2,000,000,000.00	11,061.740015	385,302,872896	4,044,328,026.00

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$295,525,846,655.50

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	3.775	4.406	4.279	4.777	5.953	5.336	0.167	0.165	0.134	0.163	0.199	0.194
R TP02 INV	3.677	4.423	4.305	4.785	5.967	5.339	0.167	0.165	0.133	0.163	0.198	0.194
R TP03 INV	3.979	4.440	4.330	4.794	5.961	5.342	0.167	0.165	0.133	0.162	0.198	0.194
R TP04 INV	3.854	4.380	4.249	4.767	5.947	5.333	0.143	0.151	0.127	0.161	0.198	0.194
R TP05 INV	4.702	4.560	4.511	4.853	5.991	5.362	0.167	0.154	0.133	0.152	0.198	0.194
R TP06 NEG	3.165	4.304	4.126	4.726	5.927	5.319	0.167	0.166	0.136	0.164	0.199	0.195
R TP07 NEG	3.288	4.321	4.151	4.735	5.931	5.322	0.167	0.166	0.136	0.163	0.199	0.195
R TP08 NEG	3.368	4.338	4.177	4.743	5.935	5.325	0.167	0.166	0.135	0.163	0.199	0.195
R TP09 NEG	3.089	4.440	4.330	4.794	5.961	5.342	0.167	0.165	0.133	0.162	0.199	0.194
R TP10 NEG	4.390	4.506	4.433	4.828	5.978	5.353	0.167	0.154	0.133	0.162	0.198	0.194
R TP11 INMOB	3.368	4.338	4.177	4.743	5.935	5.325	0.167	0.166	0.135	0.163	0.199	0.195



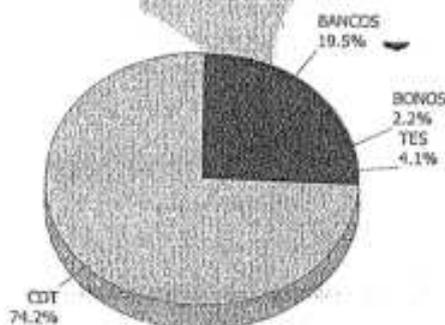
## FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIRENTA

NIT: 800213487

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 30465
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
103985	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
788,015.60	61.896275	12,731,228138		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFLUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,541.16	1.50% E.A.	0.00	3,541.16	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
791,556.76	61.896274	12,788.439541	0.00	791,556.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.607%		0.0007%		

## COMPOSICION DEL PORTAFOLIO



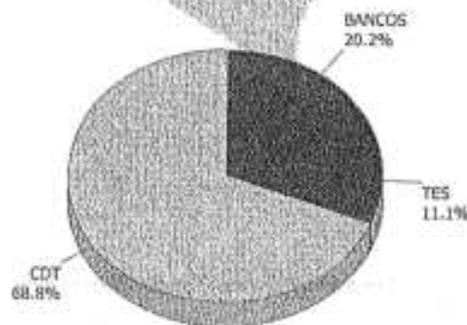


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO  
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2616		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
300344	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION		
Abril de 2018			

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
248,653,935.58	109,368,746289	2,273.537405		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,237,341.06		1.50% E.A.	0.00	1,237,341.06
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
249,891,276.64	109,368,746289	2,284.850884	0.00	249,891,276.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
06.225%		0.9491%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

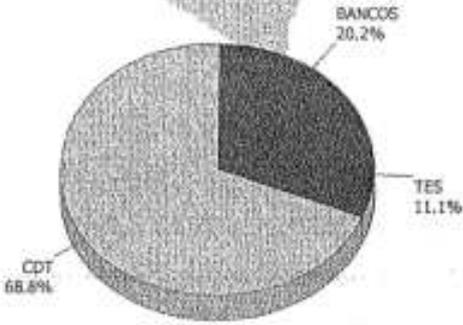


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO  
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2615		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
300343	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )	JURIDICA	
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Abril de 2018			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
452,644,256.28	199,092.504607	2,273,537405		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,252,428.96		1.50% E.A.	0.00	2,252,428.96
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
454,896,685.24	199,092.504647	2,284,850884	0.00	454,896,685.24
RENTABILIDAD DEL FONDO				
META DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.225%		1.7277%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



REGISTRADO DEPARTAMENTO NACIONAL DE VALORES

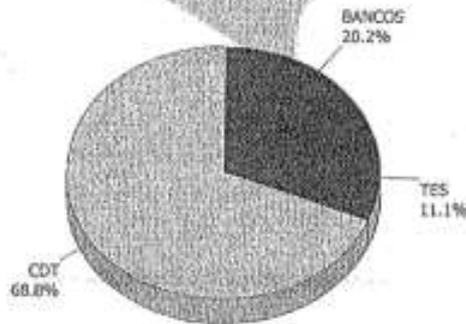


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO  
NIT: 830117282

OFICINA PRINCIPAL	ESTADO DE CUENTA No. 2606
ENCARGO FIDUCIARIO No. 300186	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA
MES Abril de 2018	CI 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. ) JURIDICA
TIPO PARTICIPACIÓN	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DE MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
51,026,502.02	22,443.660662	2,273.537405		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
253,915.87	1.50% E.A.	0.00	253,915.87	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
51,280,417.89	22,443.660655	2,284.850884	0.00	51,280,417.89
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06,225%		0,1948%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



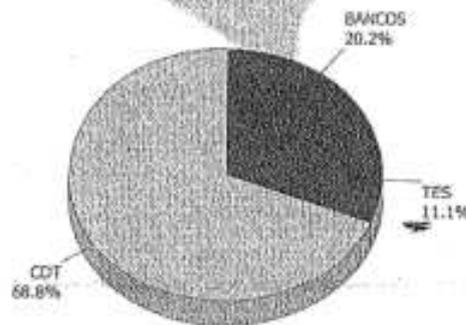


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO  
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2604
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
CENCARGO FIDUCIARIO (Nom)	CI 16 6 66 P 29
300166	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. ) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
63.917.907.57	28.113.857916	2.273.637405		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
318.065.57	1.50% E.A.	0.00	318.065.57	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
64.235.973.14	28.113.857928	2.284.850884	0.00	64.235.973.14
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
06.225%		0.2440%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VISUALIZADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA

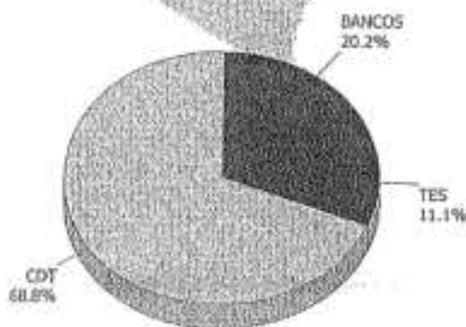


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO  
NIT: 830117282

OTICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2595		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
300121	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION		
Abril de 2018			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
36,146,248.06	15,898.681931	2,273.537405		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
179,869.40		1.50% E.A.	0.00	179,869.40
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE UNIDAD	SALDO FINAL
36,326,117.46	15,898.681929	2,284.850884	0.00	36,326,117.46
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
06.225%		0.1380%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

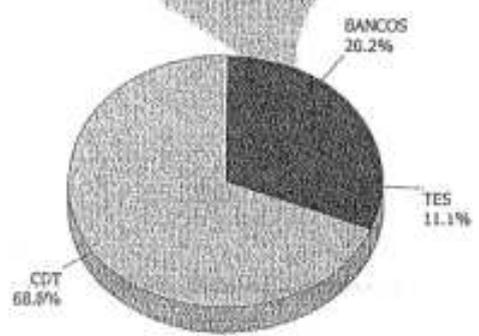


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO  
NIT: 830117282

OFICINA		ESTADO DE CUENTA No. 2596	
PRINCIPAL		PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.		CI 16 6 66 P 29	
300122		BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )	
MES		TIPO PARTICIPACIÓN	
Abril de 2018		JURIDICA	

SALDO INICIAL		CONSOLIDADO DEL MES		
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
34,631,691.47	15,232.514492	2,273.537405		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
172,332.75		1.50% E.A.	0.00	172,332.75
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
34,804,024.22	15,232.514500	2,284.850884	0.00	34,804,024.22
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.285%		0.7322%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



ESTADO DE CUENTA No. 2596



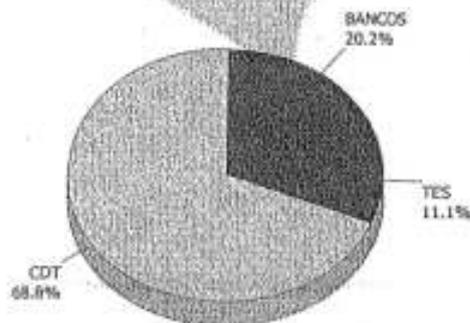
**Fiduarria**  
Sociedad por Acciones

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE  
PERMANENCIA RENTAPLAZO  
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2597
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO N°	CI 16 6 66 P 29
300123	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2018	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
67,076,747.29	29,503.252131	2,273.537405		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
333,784.46	1.50% E.A.	0.00	333,784.46	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
67,410,531.75	29,503.252147	2,284.850884	0.00	67,410,531.75
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
06.225%		0.2560%		

### COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



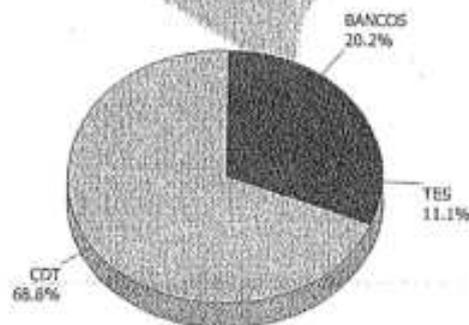


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE  
PERMANENCIA RENTAPLAZO  
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2598		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR		
ENCARGO FIDUCIARIO N.º	CI 16 6 66 P 29		
300124	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Abril de 2018			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
78,726,472.11	34,627.304542	2,273,537.405		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
391,755.32		1.50% E.A.	0.00	391,755.32
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
79,118,227.43	34,827.304558	2,284,850.884	0.00	79,118,227.43
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.225%		0.3005%		

### COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



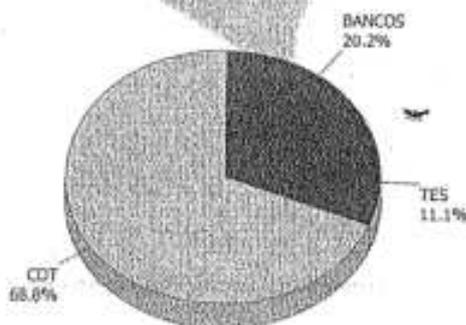


FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO  
NIT: 830117282

OFICINA PRINCIPAL	ESTADO DE CUENTA No. 2599
ENCARGO FIDUCIARIO No. 300139	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
MES: Abril de 2018	CI 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,767,464.47	777.407254	2,273,537.05		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
8,795.19	1.50% E.A.	0.00	8,795.19	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,776,259.66	777.407259	2,284,850.84	0.00	1,776,259.66
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
06.225%		0.0067%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MIBILLAD.C. INFORMACIÓN FINANCIERA DE SU EMPRESA

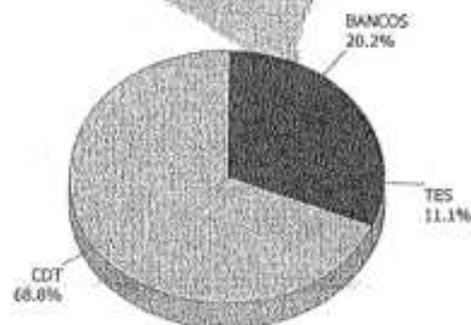


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE  
PERMANENCIA RENTAPLAZO  
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2600
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300140	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACION
Abril de 2018	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,642,219,291.65	1,602,005.440350	2,273.537405		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
18,124,255.54	1.50% E.A.	0.00	18,124,255.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,660,343,547.19	1,602,005.440627	2,284.850884	0.00	3,660,343,547.19
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
06.225%		13.9022%		

### COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



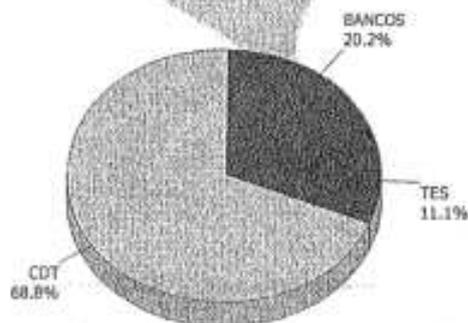


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE  
PERMANENCIA RENTAPLAZO  
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2601
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300141	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Abril de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
65,244,388.74	28,697.301657	2,273,537.005		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
324,666.32	1.50% E.A.	0.00	324,666.32	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
65,569,055.06	28,697.301657	2,284,850.884	0.00	65,569,055.06
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	06.225%	0.2490%		

### COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



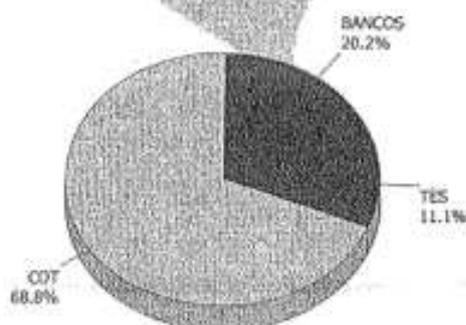


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE  
PERMANENCIA RENTAPLAZO  
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2603		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
300155	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION		
Abril de 2018			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
83,493,789.01	36,724.176531	2,273.537405		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
415,478.21		1.50% E.A.	0.00	415,478.21
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
83,909,267.22	36,724.176535	2,284.850884	0.00	83,909,267.22
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
06.225%		0.3187%		

### COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





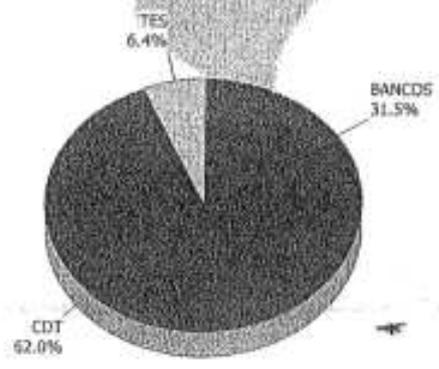
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA		ESTADO DE CUENTA No. 11084	
PRINCIPAL		P.A. REMANENTES TELENARIÑO	
ENCARGO FIDUCIARIO No.		CI 16 6 66 P 29	
900141		BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )	
MES		TIPO PARTICIPACION	
Abril de 2018			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,833,223,191.55	152,861.620139	11,992.697643	9,883,806,084.42	-1,549,031,984.57
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
40,744,399.49		1.50% E.A.	0.00	40,744,399.49
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
10,208,741,690.89	847,641.724318	12,043.698886	0.00	10,208,741,690.89
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
05.299%		1.9143%		

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710473	-3,420,625.00	-285.065787
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710474	-13,682.50	-1.140263
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710475	-3,420,625.00	-285.065787
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710476	-13,682.50	-1.140263
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710477	-5,097,351.00	-424.799672
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710478	-20,389.40	-1.699199
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710479	-235,223.00	-19.602859
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710480	-940.80	-0.078411
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710481	-602,664.00	-50.224414
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710482	-2,410.66	-0.200898
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710483	-6,435,601.00	-536.325868
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710484	-25,742.40	-2.145303
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710485	-3,420,625.00	-285.065787
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710486	-13,682.50	-1.140263
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710487	-6,287,601.00	-523.991940
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710488	-25,150.40	-2.095987
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710489	-3,420,625.00	-285.065787
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710490	-13,682.50	-1.140263
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710491	-1,619,516.00	-134.966155
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710492	-6,478.06	-0.539864
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710493	-1,619,516.00	-134.966155
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710494	-6,478.06	-0.539864
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710495	-1,619,516.00	-134.966155
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710496	-6,478.06	-0.539864
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710497	-1,619,516.00	-134.966155
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710498	-6,478.06	-0.539864
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710499	-2,182,504.00	-181.864077
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710500	-8,730.02	-0.727537
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710501	-1,619,516.00	-134.966155
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710502	-6,478.06	-0.539864
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710503	-475,466.00	-39.625738

VISITADO REPORTE DE MOVIMIENTOS DE CUENTAS



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710504	-1,901.94	-0.158503
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710515	-211,783,762.00	-17,647.828559
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710516	-847,055.03	-70.591314
04-04-2018	RETIRO ENCARGO	710521	-5,447,318.00	-453.964990
04-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	710522	-21,789.27	-1.815880
05-04-2018	ADICION ENCARGO	711712	9,300,000,000.00	774,900.897627
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712558	-49,174,844.00	-4,098.527973
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712557	-196,689.38	-16.386112
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712562	-1,173,130.00	-97.728014
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712563	-4,892.52	-0.390912
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712574	-510,388.00	-42.517888
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712575	-2,041.54	-0.170071
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712576	-925,186.00	-77.072951
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712577	-3,700.74	-0.308291
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712578	-418,515.00	-34.884542
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712579	-1,674.08	-0.139458
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712580	-53,420,825.00	-284.956389
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712581	-13,802.50	-1.139828
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712582	-139,434.00	-11.346888
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712583	-2,945.74	-0.245396
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712584	-6,435,601.00	-536.120044
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712585	-25,742.40	-2.144480
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712586	-6,038,000.00	-502.997750
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712587	-24,162.00	-2.011991
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712588	-4,190,721.00	-349.109512
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712589	-16,762.88	-1.398438
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712590	-4,190,721.00	-349.109512
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712591	-16,762.88	-1.398438
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712592	-4,932,455.00	-410.899928
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712593	-19,729.82	-1.643600
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712594	-15,815,280.00	-1,317.497559

VIGILADO POR COMISIÓN NACIONAL DE VALORES



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712595	-63,261.12	-5.289900
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712596	-1,903,289.00	-158,554174
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712597	-7,813.16	-0.634217
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712598	-6,174,319.00	-514,363853
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712599	-24,697.28	-2.057416
06-04-2018	RETIRO ENCARGO	712616	-3,798,993.00	-316,478477
06-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	712617	-15,195.97	-1.265906
06-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	712623	71,200.00	5.931341
06-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	712624	109.48	0.009120
06-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	712625	-1.61	-0.000134
06-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	712629	380,000.00	31.656038
06-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	712630	584.31	0.048676
06-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	712631	-8.64	-0.000720
06-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	712635	149,000.00	12.412498
06-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	712636	152.01	0.012663
06-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	712637	-2.89	-0.000241
06-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	712641	34,108,953.00	2,841,458533
06-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	712642	34,800.06	2.899033
06-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	712643	-682.66	-0.055203
06-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	712647	606,660.00	42.209992
06-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	712649	516.96	0.043065
06-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	712649	-8.64	-0.000820
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712693	326,741.42	27.219311
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712694	262,000.00	21.826004
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712695	188,000.00	15.661407
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712696	225,500.00	18.785356
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712697	227,300.00	18.935308
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712698	172,000.00	14.328522
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712699	331,500.00	27.615726
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712702	150,000.00	12.495604
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712703	300,000.00	24.991607

VISIBLADO AUTENTICACION FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712695	166,886,868.00	13,884.226240
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712696	300,000,000.00	24,991.807332
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712697	452,478.00	37.683842
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712698	100,000.00	8.330536
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712699	500,000.00	41.652679
06-04-2018	ADICION ENCARGO	712700	450,000.00	37.487411
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714886	-27,198,000.00	-2,264.968537
09-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	714887	-108,792.00	-9.059874
09-04-2018	RETIRO ENCARGO	714892	-274,000.00	-22.817906
09-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	714893	-1,098.00	-0.091272
13-04-2018	RETIRO ENCARGO	718737	-240,000.00	-19.969260
13-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	718738	-960.00	-0.079877
13-04-2018	RETIRO ENCARGO	718739	-20,377.00	-1.695475
13-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	718740	-81.51	-0.006782
13-04-2018	RETIRO ENCARGO	718741	-115,264.00	-9.590578
13-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	718742	-461.06	-0.038363
13-04-2018	RETIRO ENCARGO	718743	-2,042,376.00	-170.768826
13-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	718744	-8,209.50	-0.683074
13-04-2018	RETIRO ENCARGO	718745	-123,568.00	-10.284013
13-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	718746	-494.38	-0.041136
13-04-2018	RETIRO ENCARGO	718747	-183,598.00	-15.276332
13-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	718748	-734.39	-0.061109
13-04-2018	RETIRO ENCARGO	718749	-408,794.00	-34.013840
13-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	718750	-11,635.16	-0.936056
13-04-2018	RETIRO ENCARGO	718751	-430,794.00	-35.844358
13-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	718752	-1,723.18	-0.143378
13-04-2018	RETIRO ENCARGO	718753	-496,794.00	-41.335910
13-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	718754	-1,987.16	-0.165344
13-04-2018	RETIRO ENCARGO	718755	-4,932,455.00	-410.406654
13-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	718756	-18,729.82	-1.641626
13-04-2018	RETIRO ENCARGO	718840	-2,357,650.00	-196.169050

VISIBILIDAD DEPARTAMENTO NACIONAL DE COLMENAS



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	718841	-9,430.60	-0.784676
13-04-2018	RETIRO ENCARGO	718842	-660,490.00	-54.956289
13-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	718843	-2,841.96	-0.218825
13-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	718861	200,000.00	16.641066
13-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	718802	1,807.52	0.150305
13-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	718863	-18.81	-0.001585
13-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	718867	100,000.00	8.320533
13-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	718868	873.05	0.056001
13-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	718869	-2.47	-0.000206
13-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	718873	400,000.00	33.282133
13-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	718874	2,318.78	0.192936
13-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	718875	-9.87	-0.000821
13-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	718879	1,000,000.00	83.205332
13-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	718880	1,004.33	0.083566
13-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	718881	-1.86	-0.000155
13-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	718885	162,000.00	13.479264
13-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	718886	162.66	0.013537
13-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	718887	-0.30	-0.000025
13-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	718891	275,000.00	22.881466
13-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	718892	276.18	0.022980
13-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	718893	-0.51	-0.000042
13-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	718897	190,510.00	15.851448
13-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	718898	191.33	0.015820
13-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	718899	-0.35	-0.000029
13-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	718903	237,000.00	19.719654
13-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	718904	238.02	0.019805
13-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	718905	-0.44	-0.000037
13-04-2018	FLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	718906	1,866,700.00	138.678326
13-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	718910	1,673.89	0.138277
13-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	718911	-3.10	-0.000258
13-04-2018	ADICION ENCARGO	718919	33,333,334.00	2,773.511110

VISTILLADO ELECTRONICO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-04-2018	ADICION ENCARGO	718920	373,000.00	31.035569
13-04-2018	ADICION ENCARGO	718921	238,807.00	19.870016
13-04-2018	ADICION ENCARGO	718922	2,334,903.00	194.276378
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720726	-878,223.00	-72.874764
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720727	-3,504.89	-0.291408
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720728	-156,305.00	-12.999761
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720729	-625.22	-0.051999
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720730	-5,031,077.00	-418.430838
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720731	-20,124.31	-1.673723
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720732	-13,161,000.00	-1,094.589812
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720733	-52,844.00	-4.378359
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720734	-13,161,000.00	-1,094.589812
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720735	-52,844.00	-4.378359
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720736	-1,150,643.00	-95.698055
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720737	-4,602.57	-0.382792
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720738	-617,890.00	-51.397733
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720739	-2,471.90	-0.205591
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720740	-974,191.00	-80.939515
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720741	3,592.76	-0.323758
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720742	-831,960.00	-127.411684
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720743	-6,127.84	-0.500648
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720744	-213,598.00	-17.764774
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720745	-894.39	-0.071059
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720746	-370,794.00	-30.838640
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720747	-1,463.18	-0.123355
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720748	-680,990.00	-54.142316
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720749	-2,803.96	-0.216569
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720750	-722,882.00	-60.104882
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720751	-2,890.73	-0.240420
16-04-2018	RETIRO ENCARGO	720752	-123,598.00	-10.279547
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720753	-494.39	-0.041118

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y SEGUROS



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-04-2018	REIRO ENCARGO	720754	-3,581,804.00	-298.735774
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720755	-14,367.62	-1.194943
16-04-2018	REIRO ENCARGO	720756	-4,938,455.00	-410.810510
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720757	-19,757.82	-1.643242
16-04-2018	REIRO ENCARGO	720758	-4,204,721.00	-349.703272
16-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	720759	-16,818.88	-1.368813
17-04-2018	REIRO ENCARGO	721726	-6,038,227.00	-502.085748
17-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	721726	-24,162.91	-2.008343
17-04-2018	REIRO ENCARGO	721727	-3,420,625.00	-284.429032
17-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	721728	-13,682.50	-1.137716
17-04-2018	REIRO ENCARGO	721729	-5,199,351.00	-432.332212
17-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	721730	-20,797.40	-1.728329
17-04-2018	REIRO ENCARGO	721731	-3,420,625.00	-284.429032
17-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	721732	-13,682.50	-1.137716
17-04-2018	REIRO ENCARGO	721733	-2,052,376.00	-170.697502
17-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	721734	-8,209.50	-0.682630
17-04-2018	REIRO ENCARGO	721735	150,129.00	-12.463406
17-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	721736	600.52	-0.049834
17-04-2018	REIRO ENCARGO	721737	453,386.00	-37.450131
17-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	721738	-1,801.54	-0.149800
17-04-2018	REIRO ENCARGO	721739	-3,420,625.00	-284.429032
17-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	721740	-13,682.50	-1.137716
17-04-2018	REIRO ENCARGO	721741	-601,535.00	-66.648587
17-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	721742	3,208.14	-0.286594
17-04-2018	REIRO ENCARGO	721743	4,070,545.00	-338.470852
17-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	721744	-16,282.16	-1.353683
17-04-2018	REIRO ENCARGO	721746	-1,125,107.00	-93.553984
17-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	721746	-4,500.43	-0.374216
20-04-2018	REIRO ENCARGO	723855	-3,109,310.00	-258.413808
20-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	723856	-12,437.24	-1.033655
20-04-2018	REIRO ENCARGO	723857	-5,161,351.00	-428.127216

VISITENOS EN: [www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
20-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	723988	-20,605.40	-1.712509
20-04-2018	RETIRO ENCARGO	723989	-8,070,319.00	-504.502386
20-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	723990	-24,281.28	-2.018010
20-04-2018	RETIRO ENCARGO	723991	-1,875,178.00	-185.845473
20-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	723992	-7,500.71	-0.623382
20-04-2018	RETIRO ENCARGO	723993	-6,435,601.00	-534.860841
20-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	723994	-25,742.40	-2.139443
20-04-2018	RETIRO ENCARGO	723995	-4,114,481.00	-341.953264
20-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	723996	-16,457.82	-1.367813
20-04-2018	RETIRO ENCARGO	723997	-8,002,327.00	-665.070963
20-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	723998	-32,008.31	-2.660284
20-04-2018	RETIRO ENCARGO	723999	-17,306,706.00	-1,445.003847
20-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	724000	-69,546.82	-5.780015
20-04-2018	RETIRO ENCARGO	724001	-5,300,557.00	-440.527680
20-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	724002	-21,202.23	-1.782111
20-04-2018	RETIRO ENCARGO	724003	-2,085,039.00	-173.286957
20-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	724004	-8,340.16	-0.693148
20-04-2018	RETIRO ENCARGO	724005	-341,125.00	-28.658301
20-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	724006	1,079.30	-0.114633
20-04-2018	PLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	724029	370,000.00	14.128648
20-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	724030	782.42	0.065027
20-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	724031	-4.19	-0.000348
20-04-2018	PLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	724032	265,225.00	22.042769
20-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	724036	1,037.62	0.086236
20-04-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	724037	-6.52	-0.000542
20-04-2018	PLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	724040	235,100.00	19.539089
20-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	724041	225.10	0.018708
20-04-2018	PLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	724044	107,250.00	8.913515
20-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	724045	102.70	0.008535
20-04-2018	PLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	724048	170,000.00	14.128648
20-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	724049	182.77	0.013528

VIGILADO INSTITUCIONAL FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTOS				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
20-04-2018	REPORTE ADICION ENCARGO FCO	724052	85,000.00	7.084324
20-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERALICO A ESPECIFICO	724053	81.39	0.008764
20-04-2018	RETIRO ENCARGO	724054	-628,428.00	-52.228294
20-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	724055	-2,513.70	-0.208913
20-04-2018	ADICION ENCARGO	724160	200,000.00	18.621938
20-04-2018	ADICION ENCARGO	724161	1,046,000.00	88.932742
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729834	-194,398.00	-16.145352
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729835	-777.59	-0.084581
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729836	-248,505.00	-20.639105
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729837	-994.02	-0.082558
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729838	-147,598.00	-12.258468
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729839	-590.39	-0.049034
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729840	-370,794.00	-30.795582
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729841	-1,483.18	-0.123183
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729842	-123,598.00	-10.265194
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729843	-494.39	-0.041081
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729844	-928,843.00	-77.128657
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729845	-3,714.57	-0.308508
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729846	-5,703,461.00	-473.689977
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729847	22,613.84	-1.894780
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729848	-7,896,457.00	-655.625038
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729849	-31,585.83	-2.623300
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729850	-442,497.00	-36.750737
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729851	-1,799.99	-0.147003
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729852	-927,538.00	-76.118961
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729853	-2,510.15	-0.208476
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729854	-147,598.00	-12.258468
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729855	-590.39	-0.049034
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729858	-390,078.00	-32.397178
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729857	-1,560.31	-0.129589
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729856	-5,097,351.00	-423.350677

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RIEGO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729859	-20,389.40	-1.893402
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729860	-109,505.00	-9.094727
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729861	-438.02	-0.036379
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729862	-6,432,601.00	-534.247298
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729863	-25,730.40	-2.136989
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729864	-123,598.00	-10.265194
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729865	-494.39	-0.041061
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729866	-5,199,361.00	-431.822091
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729867	-20,797.40	-1.727288
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729868	-6,282,601.00	-521.789338
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729869	-25,130.40	-2.087157
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729870	-3,420,605.00	-284.891765
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729871	-13,682.42	-1.136367
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729872	-2,476,165.00	-205.570069
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729873	-9,900.88	-0.822280
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729874	-2,392,118.00	-198.672757
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729875	-9,588.47	-0.794891
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729876	-907,505.00	-74.638191
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729877	-830.42	-0.082553
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729878	-2,894,841.00	-240.408837
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729879	-11,578.56	-0.961635
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729880	-2,238,193.00	-185.886812
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729881	-8,962.77	-0.743555
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729882	-2,853,505.00	-236.992366
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729883	-11,414.02	-0.947969
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729884	-3,133,950.00	-260.284933
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729885	-12,536.84	-1.041140
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729886	-618,396.00	-51.359890
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729887	-2,473.59	-0.205438
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729888	-1,631,780.00	-135.524347
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729889	-8,527.12	-0.542087

VISTADO SUPLENTE DIRECTORA FINANCIERA DE TOLUCA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729890	-95,020,380.00	-7,891.734787
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729891	-380,081.52	-31.666939
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729892	-156,305.00	-12.981811
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729893	-625.22	-0.051926
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729894	-172,105.00	-14.283850
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729895	-688.42	-0.057176
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729896	-156,305.00	-12.881811
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729897	-625.22	-0.051926
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729898	-141,598.00	-11.760149
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729899	-588.39	-0.047040
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729900	-183,598.00	-15.248379
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729901	-734.39	-0.060983
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729902	-176,129.00	-14.628056
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729903	-704.52	-0.058513
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729904	-408,794.00	-33.951590
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729905	-1,635.18	-0.135807
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729906	490,794.00	40.761951
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729907	1,1583.18	0.183048
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729908	370,794.00	30.795582
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729909	-1,483.18	-0.123183
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729910	-412,515.00	-34.260839
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729911	-1,650.06	-0.137043
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729912	-134,398.00	-11.162167
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729913	537.59	-0.044649
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729914	-153,598.00	-12.756786
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729915	-614.39	-0.051027
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729916	-378,794.00	-31.460007
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729917	-1,515.18	-0.125840
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729918	-370,794.00	-30.795582
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729919	-1,483.18	-0.123183
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729920	-461,494.00	-38.328486

VIGILADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LOS RIESGOS



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729921	-1,845.98	-0.153314
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729922	-289,278.00	-24.025428
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729923	+1,157.11	-0.096102
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729924	-42,422,771.00	-3,523.341600
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729925	-189,691.00	-14.093368
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729926	-496,071,448.00	-41,200.259221
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729927	-1,984,265.78	-164.601037
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729928	-634,600.00	-62.705482
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729929	-2,538.40	-0.210822
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729930	-766,561.00	-63.665249
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729931	-3,068.24	-0.254661
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729932	-841,165.00	-69.861340
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729933	-3,364.66	-0.279445
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729934	-6,038,227.00	-501.493322
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729935	-24,152.91	-2.005973
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729936	-3,420,625.00	-284.093426
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729937	-13,662.50	-1.136374
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729938	-3,420,625.00	-284.093426
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729939	-13,662.50	-1.136374
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729940	-1,870,545.00	-338.071281
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729941	-18,282.18	-1.352285
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	729942	-4,160,721.00	-348.052267
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	729943	-16,762.88	-1.392209
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730025	-405,780.00	-33.701277
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	730026	-1,623.12	-0.134805
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730027	-1,933,640.00	-160.594749
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	730028	-7,734.56	-0.642379
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730029	-2,067,510.00	-171.713084
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	730030	-8,270.04	-0.686852
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730031	-4,295,300.00	-356.620828
27-04-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	730032	-17,185.20	-1.427204

VIGILADO MINISTERIO FINANCIERO DE COLOMBIA

www.fidagraria.gov.co



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730035	-1,038,870.00	-86.364402
27-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	730034	-4,159.48	-0.345458
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730035	-4,546,525.00	-377.602884
27-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	730038	-18,186.10	-1.510412
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730043	-65,385,870.00	-5,430.497593
27-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	730044	-261,543.48	-21.721990
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730052	-3,110,800.00	-258.381507
27-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	730053	-12,443.20	-1.033446
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730054	-56,171,054.14	-4,665.178796
27-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	730055	-224,684.22	-18.660715
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730056	-61,051,480.99	-5,070.513256
27-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	730057	-244,205.62	-20.282053
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730058	-62,136,229.34	-5,160.771048
27-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	730059	-248,552.82	-20.643084
27-04-2018	RETIRO ENCARGO	730062	-2,505,324.00	-206.074863
27-04-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	730063	-10,021.30	-0.832300
30-04-2018	FLAJORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	733067	96,800.00	3.055415
30-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	733068	32.26	0.002676
30-04-2018	FLAJORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	733071	54,400.00	4.516701
30-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	733072	47.68	0.003959
30-04-2018	FLAJORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	733075	35,357,027.00	2,935.608511
30-04-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	733076	6,878.90	0.571138

TABLA 01 - MOVIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN DE COLTECRA

Tipo de Medición	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 3 Meses	Último Año	Último Año	Últimos 3 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 3 Meses	Último Año	Último Año	Últimos 3 Años	Últimos 3 Años
	05.299%	4.534%	4.591%	4.802%	5.762%	5.023%	0.107%	0.106%	0.106%	0.136%	0.147%	0.151%

**Notas de Interés**

Como cliente de Fiduciaría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribise en [www.fiduciaría.gov.co](http://www.fiduciaría.gov.co) - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

**Advertencia:** Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Las obligaciones entregadas por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA, a la dirección de correo electrónico [colombia@kpmg.com.co](mailto:colombia@kpmg.com.co), Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, [servicioalcliente@fiduciaría.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduciaría.gov.co)

[www.fiduciaría.gov.co](http://www.fiduciaría.gov.co) Entidad del Sector Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, [defensor@fiduciaría.gov.co](mailto:defensor@fiduciaría.gov.co)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.158.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



CLIENTE	PAGINA N° 0001	De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA FID P.A. REMANENTE TELECOM	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
	OF: 062	

CUENTA N°	220-062-10529-1
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2018/04/01
	2018/04/30

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA D CAJERO	TPO TRANSACCION	DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
8001,76					8001		8001,76

Inquietudes: Línea verde al 6063456 Bogotá o 018000523456 resto  
 País Revisora Fiscal KPMG S.A.S Tel 7560000 Ext 40146 o Defensor del  
 Consumidor Financiero LANGUADO GIRALDO Ltda., Tel 5439850-2351604









CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM SAN	
DIRECCION ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	OF: 062

CUENTA N° 220-062-02498-9	Fecha Corte
OFICINA	2018/04/01
LAS NIEVES	2018/04/30

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TPD TRANSACCION	INDOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	BALDO																
<table border="1"> <tr> <td>SALDO ANTERIOR</td> <td>N.D.B.</td> <td>RETROS DEBITOS</td> <td>N.C.R.</td> <td>DEPOSITOS CREDITOS</td> <td>PROMEDIO MES</td> <td>DEVOLUC</td> <td>SALDO FINAL</td> </tr> <tr> <td>1084,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1084</td> <td></td> <td>1084,00</td> </tr> </table>								SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL	1084,00					1084		1084,00
SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL																
1084,00					1084		1084,00																

Inquietudes: Línea verde al 6063456 Bogotá o 018000523456 resto  
 País Revisora Fiscal KPMG S.A.S Tel 7580000 Ext 40146 o Defensor del  
 Consumidor Financiero LANGUADO GIRALDO Ltda., Tel 5439850-2351804













CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM MAIC	
DIRECCION ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	OF: 062

CUENTA N° 220-062-02447-8
OFICINA LAS NIEVES
Fecha Corte 2018/04/01
2018/04/30

## DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Abolumento	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	NETROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC
0						0	0

Inquietudes: Línea verde al 8063456 Bogotá o 018000523456 resto  
Pais Revisoria Fiscal KPMG S.A.S Tel 7860000 Ext 40146 o Defensor del  
Consumidor Financiero LANGUADO GIRALDO Ltda., Tel 5439850-2351804







CLIENTE	PAGINA Nº	0001	De	0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM NARI			
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL			
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL			OFI: 082

CUENTA Nº	220-062-02444-3		
OFICINA	Fecha Cóna		
LAS NIEVES	2018/04/01		
	2018/04/30		

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	de documento	DEBITO	CREDITO	SALDO
<p style="text-align: center;">Inquietudes: Línea verde al 6063456 Bogotá o 018000523456 resto  Pais Revisora Fiscal KPMG S.A.S Tel 7560000 Ext 40146 o Defensor del  Consumidor Financiero LANGUADO GIRALDO Ltda., Tel 5439860-2351604</p>							

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
0						0	0



CLIENTE	PAGINA N°	0001	De	0001
NOMBRE	P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM-VEN			
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL			
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL			OFI: 062

CUENTA N°	220-062-02415-3		
OFICINA	Fecha Corte		
LAS NIEVES	2018/04/01		
	2018/04/30		

## DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETORNOS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
0						0		0

Inquietudes: Línea verde al 6063456 Bogotá o 016000523498 resto  
 País Revisora Fiscal KPMG S.A.S Tel 7580000 Ext 40146 o Defensor del  
 Consumidor Financiero LANGUADO GIRALDO Ltda., Tel 5439850-2351604









CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE FIDUAGRARIA P.A.REMANENTES TELECOM-PAGO	
DIRECCION ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	OFI: 062

CUENTA N° 110-062-17490-9	Fecha Corte
OFICINA LAS NIEVES	2018/04/01
	2018/04/30

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETROS DEBITOS	N.C.H.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
	7					0		7

Inquietudes: Línea verde al 6063456 Bogotá o 018000523456 resto  
 País Revisora Fiscal KPMG S.A.S Tel 7560000 Ext 4046 o Defensor del  
 Consumidor Financiero LANGUADO GIRALDO Ltda., Tel 5439850-2351804







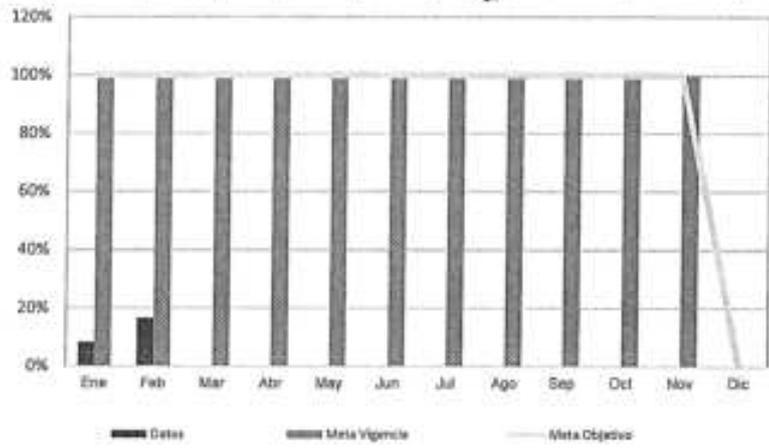
KONTRAKT NA ZAKUPY WYKONANIE PRAC					
POSZCZEGÓLNOŚĆ	OPIS	MIARODAJNOŚĆ	JEDN. MIERZENIA	IL. ZAMÓWIENIA	WARTOŚĆ SZACUNKOWA
1	Prace projektowe i nadzoru	1	1	1	1
2	Prace budowlane	2	2	2	2
3	Prace elektryczne	3	3	3	3
4	Prace hydrauliczne	4	4	4	4
5	Prace sanitarno-techniczne	5	5	5	5
6	Prace malarskie	6	6	6	6
7	Prace tynkarskie	7	7	7	7
8	Prace stropogłazowe	8	8	8	8
9	Prace wykończeniowe	9	9	9	9
10	Prace ziemne	10	10	10	10
11	Prace drogowo-transportowe	11	11	11	11
12	Prace inżynierskie	12	12	12	12
13	Prace geodezyjne	13	13	13	13
14	Prace kosztorysowe	14	14	14	14
15	Prace architektoniczne	15	15	15	15
16	Prace inżynierskie	16	16	16	16
17	Prace geodezyjne	17	17	17	17
18	Prace kosztorysowe	18	18	18	18
19	Prace architektoniczne	19	19	19	19
20	Prace inżynierskie	20	20	20	20
21	Prace geodezyjne	21	21	21	21
22	Prace kosztorysowe	22	22	22	22
23	Prace architektoniczne	23	23	23	23
24	Prace inżynierskie	24	24	24	24
25	Prace geodezyjne	25	25	25	25
26	Prace kosztorysowe	26	26	26	26
27	Prace architektoniczne	27	27	27	27
28	Prace inżynierskie	28	28	28	28
29	Prace geodezyjne	29	29	29	29
30	Prace kosztorysowe	30	30	30	30
31	Prace architektoniczne	31	31	31	31
32	Prace inżynierskie	32	32	32	32
33	Prace geodezyjne	33	33	33	33
34	Prace kosztorysowe	34	34	34	34
35	Prace architektoniczne	35	35	35	35
36	Prace inżynierskie	36	36	36	36
37	Prace geodezyjne	37	37	37	37
38	Prace kosztorysowe	38	38	38	38
39	Prace architektoniczne	39	39	39	39
40	Prace inżynierskie	40	40	40	40
41	Prace geodezyjne	41	41	41	41
42	Prace kosztorysowe	42	42	42	42
43	Prace architektoniczne	43	43	43	43
44	Prace inżynierskie	44	44	44	44
45	Prace geodezyjne	45	45	45	45
46	Prace kosztorysowe	46	46	46	46
47	Prace architektoniczne	47	47	47	47
48	Prace inżynierskie	48	48	48	48
49	Prace geodezyjne	49	49	49	49
50	Prace kosztorysowe	50	50	50	50
51	Prace architektoniczne	51	51	51	51
52	Prace inżynierskie	52	52	52	52
53	Prace geodezyjne	53	53	53	53
54	Prace kosztorysowe	54	54	54	54
55	Prace architektoniczne	55	55	55	55
56	Prace inżynierskie	56	56	56	56
57	Prace geodezyjne	57	57	57	57
58	Prace kosztorysowe	58	58	58	58
59	Prace architektoniczne	59	59	59	59
60	Prace inżynierskie	60	60	60	60
61	Prace geodezyjne	61	61	61	61
62	Prace kosztorysowe	62	62	62	62
63	Prace architektoniczne	63	63	63	63
64	Prace inżynierskie	64	64	64	64
65	Prace geodezyjne	65	65	65	65
66	Prace kosztorysowe	66	66	66	66
67	Prace architektoniczne	67	67	67	67
68	Prace inżynierskie	68	68	68	68
69	Prace geodezyjne	69	69	69	69
70	Prace kosztorysowe	70	70	70	70
71	Prace architektoniczne	71	71	71	71
72	Prace inżynierskie	72	72	72	72
73	Prace geodezyjne	73	73	73	73
74	Prace kosztorysowe	74	74	74	74
75	Prace architektoniczne	75	75	75	75
76	Prace inżynierskie	76	76	76	76
77	Prace geodezyjne	77	77	77	77
78	Prace kosztorysowe	78	78	78	78
79	Prace architektoniczne	79	79	79	79
80	Prace inżynierskie	80	80	80	80
81	Prace geodezyjne	81	81	81	81
82	Prace kosztorysowe	82	82	82	82
83	Prace architektoniczne	83	83	83	83
84	Prace inżynierskie	84	84	84	84
85	Prace geodezyjne	85	85	85	85
86	Prace kosztorysowe	86	86	86	86
87	Prace architektoniczne	87	87	87	87
88	Prace inżynierskie	88	88	88	88
89	Prace geodezyjne	89	89	89	89
90	Prace kosztorysowe	90	90	90	90
91	Prace architektoniczne	91	91	91	91
92	Prace inżynierskie	92	92	92	92
93	Prace geodezyjne	93	93	93	93
94	Prace kosztorysowe	94	94	94	94
95	Prace architektoniczne	95	95	95	95
96	Prace inżynierskie	96	96	96	96
97	Prace geodezyjne	97	97	97	97
98	Prace kosztorysowe	98	98	98	98
99	Prace architektoniczne	99	99	99	99
100	Prace inżynierskie	100	100	100	100



TABLE 1. SUMMARY OF THE DATA FOR THE 1990-1991 FLOODING OF THE GREAT LAKES BASIN				
STATE	NO. OF COUNTIES	NO. OF TOWNSHIPS	NO. OF VILLAGES	NO. OF CITIES
ALABAMA	67	1,045	1,045	67
ARIZONA	15	225	225	15
CALIFORNIA	58	870	870	58
CONNECTICUT	8	120	120	8
DELAWARE	3	45	45	3
FLORIDA	67	1,045	1,045	67
GEORGIA	15	225	225	15
ILLINOIS	12	180	180	12
INDIANA	92	1,380	1,380	92
IOWA	99	1,485	1,485	99
KANSAS	105	1,575	1,575	105
KENTUCKY	120	1,800	1,800	120
LOUISIANA	64	960	960	64
MAINE	16	240	240	16
MARYLAND	23	345	345	23
MASSACHUSETTS	14	210	210	14
MICHIGAN	83	1,245	1,245	83
MINNESOTA	53	795	795	53
MISSISSIPPI	82	1,230	1,230	82
MISSOURI	114	1,710	1,710	114
MONTANA	10	150	150	10
NEBRASKA	93	1,395	1,395	93
NEVADA	15	225	225	15
NEW HAMPSHIRE	23	345	345	23
NEW JERSEY	21	315	315	21
NEW YORK	62	930	930	62
NORTH CAROLINA	100	1,500	1,500	100
NORTH DAKOTA	53	795	795	53
OHIO	88	1,320	1,320	88
OKLAHOMA	77	1,155	1,155	77
OREGON	36	540	540	36
PENNSYLVANIA	67	1,005	1,005	67
RHODE ISLAND	5	75	75	5
SOUTH CAROLINA	46	690	690	46
SOUTH DAKOTA	45	675	675	45
TENNESSEE	95	1,425	1,425	95
TEXAS	254	3,810	3,810	254
UTAH	29	435	435	29
VIRGINIA	58	870	870	58
WASHINGTON	39	585	585	39
WEST VIRGINIA	55	825	825	55
WISCONSIN	9	135	135	9
WYOMING	23	345	345	23

1

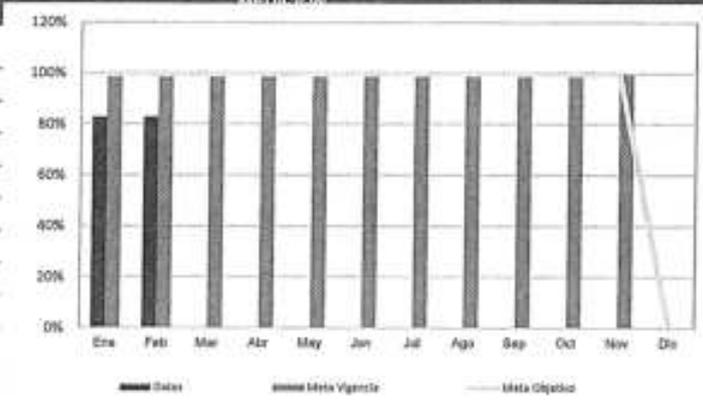
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Cierre mensual y anual de Estados Financieros												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizara los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia		100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Balances	Mensual - Anual	100%	Área Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL						No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	8%	100%	100%									
Feb	17%	100%	100%									
Mar	0%	100%	100%									
Abr	0%	100%	100%									
May	0%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	0%	0%									



**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

**Observaciones**

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Ejecución Presupuestal de Ingresos												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Ingresos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia		100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Área Presupuesto y Tesorería	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL				Ingresos recibidos/ Ingresos presupuestados * 100								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	118,464,903.953	118,601,027.880	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	140,404,692.945	140,404,692.945	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Período	Datos	Meta Vigencia										
Ene	83%	100%										
Feb	83%	100%										
Mar	0%	100%										
Abr	0%	100%										
May	0%	100%										
Jun	0%	100%										
Jul	0%	100%										
Ago	0%	100%										
Sep	0%	100%										
Oct	0%	100%										
Nov	0%	100%										
Dic	0%	0%	0%									



**Análisis-Interpretación de Resultados del Indicador**

**Observaciones**

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, DAFF, Versión 3, 2015.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Inmuebles no afectos con gestión administrativa												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir la gestión administrativa y de saneamiento permanente sobre los inmuebles a enajenar			Eficiencia	80%	80,0%	Anual	Anual					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Mensual - Anual	80,0%	Area Administrativa	Jefe Administrativo	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
Información interna: Inmuebles vendidos						No. de inmuebles con gestión administrativa/ No. de inmuebles actuales * 100						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	39	39	39	39	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	39	39	39	39	-	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	80%	80%									
Feb	100%	80%	80%									
Mar	100%	80%	80%									
Abr	100%	80%	80%									
May	0%	80%	80%									
Jun	0%	80%	80%									
Jul	0%	80%	80%									
Ago	0%	80%	80%									
Sep	0%	80%	80%									
Oct	0%	80%	80%									
Nov	0%	80%	80%									
Dic	0%	80%	80%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa con las gestiones realizadas por cada inmueble en su administración mensual												
Observaciones												
<p style="text-align: center;">✈</p>												

## INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del Indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del Indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
<b>Tipo de Indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
<b>Meta Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores Interesados en el Indicador:</b>	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
<b>Fórmula de Cálculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
PROCESOS VIGENTES A FAVOR Y EN CONTRA DEL PAR TELECOM												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, que cuentan con la asesoría y defensa judicial, de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	100%	100%	31/12/2018	31/12/2018							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Procesos	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	COORDINADOR JURIDICO.							
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
COORDINACIÓN JURIDICA (CUADRO DE PROCESOS)						Número de Procesos vigentes con apoderado / No. De procesos instaurados a favor y en contra del PAR						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1357	1358	1356	1350	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	1357	1358	1356	1350	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	Anual	100%									
Feb	100%	Anual	100%									
Mar	100%	Anual	100%									
Abr	100%	Anual	100%									
May	0%	Anual	100%									
Jun	0%	Anual	100%									
Jul	0%	Anual	100%									
Ago	0%	Anual	100%									
Sep	0%	Anual	100%									
Oct	0%	Anual	100%									
Nov	0%	Anual	100%									
Dic	0%	0%	0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas vigentes recibidas	Eficacia	100%	100%	31/12/2018	31/12/2018							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Tutelas	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	COORDINACION JURIDICA							
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
COORDINACION JURIDICA (CUADRO DE TUTELAS)						Número de Tutelas vigentes con respuesta oportuna / Número de tutelas vigentes						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1	4	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	1	4	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	Anual	100%									
Feb	100%	Anual	100%									
Mar	100%	Anual	100%									
Abr	100%	Anual	100%									
May	0%	Anual	100%									
Jun	0%	Anual	100%									
Jul	0%	Anual	100%									
Ago	0%	Anual	100%									
Sep	0%	Anual	100%									
Oct	0%	Anual	100%									
Nov	0%	Anual	100%									
Dic	0%	0%	0%									

El gráfico muestra que el cumplimiento del indicador fue del 100% en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, pero cayó al 0% desde Mayo hasta Diciembre. La meta objetivo se mantuvo constante en el 100% durante todo el periodo.

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR																																																																
NOMBRE DEL INDICADOR																																																																
DERECHOS DE PETICION CON RESPUESTA OPORTUNA																																																																
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO																																																													
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO																																																											
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	100%	31/12/2018	31/12/2018																																																											
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR																																																																
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO																																																											
Derechos de petición	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	COORDINACION JURIDICA																																																											
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO																																																													
GESTION DOCUMENTAL-Coordinación jurídica ( relacion derechos de petición)			Número de derechos de petición y conceptos vigentes con respuesta oportuna / Número de derechos de petición y conceptos vigentes																																																													
COMPORTAMIENTO INDICADOR																																																																
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC																																																				
Dato Numerador	6	29	13	15	0	0	0	0	0	0	0	0																																																				
Dato Denominador	13	30	16	19	0	0	0	0	0	0	0	0																																																				
MEDICIÓN																																																																
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	<table border="1"> <caption>Data for the Bar Chart</caption> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Datos (%)</th> <th>Meta Vigencia (%)</th> <th>Meta Objetivo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ene</td><td>46%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Feb</td><td>97%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Mar</td><td>81%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Abr</td><td>79%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr><td>May</td><td>0%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Jun</td><td>0%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Jul</td><td>0%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Ago</td><td>0%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Sep</td><td>0%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Oct</td><td>0%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Nov</td><td>0%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Dic</td><td>0%</td><td>0%</td><td>0%</td></tr> </tbody> </table>									Mes	Datos (%)	Meta Vigencia (%)	Meta Objetivo (%)	Ene	46%	100%	100%	Feb	97%	100%	100%	Mar	81%	100%	100%	Abr	79%	100%	100%	May	0%	100%	100%	Jun	0%	100%	100%	Jul	0%	100%	100%	Ago	0%	100%	100%	Sep	0%	100%	100%	Oct	0%	100%	100%	Nov	0%	100%	100%	Dic	0%	0%	0%
Mes	Datos (%)	Meta Vigencia (%)	Meta Objetivo (%)																																																													
Ene	46%	100%	100%																																																													
Feb	97%	100%	100%																																																													
Mar	81%	100%	100%																																																													
Abr	79%	100%	100%																																																													
May	0%	100%	100%																																																													
Jun	0%	100%	100%																																																													
Jul	0%	100%	100%																																																													
Ago	0%	100%	100%																																																													
Sep	0%	100%	100%																																																													
Oct	0%	100%	100%																																																													
Nov	0%	100%	100%																																																													
Dic	0%	0%	0%																																																													
Ene	46%	Anual	100%																																																													
Feb	97%	Anual	100%																																																													
Mar	81%	Anual	100%																																																													
Abr	79%	Anual	100%																																																													
May	0%	Anual	100%																																																													
Jun	0%	Anual	100%																																																													
Jul	0%	Anual	100%																																																													
Ago	0%	Anual	100%																																																													
Sep	0%	Anual	100%																																																													
Oct	0%	Anual	100%																																																													
Nov	0%	Anual	100%																																																													
Dic	0%	0%	0%																																																													

**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

**Observaciones**

Las 04 peticiones restantes fueron respondidas de manera oportuna en el mes de mayo de 2018.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos	Eficacia	100%	100%	31/12/2018	31/12/2018							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Desacatos	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	COORDINACION JURIDICA							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
COORDINACION JURIDICA			Número de desacatos vigentes con respuesta oportuna / Número de desacatos vigentes									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	0%	Anual	100%									
Feb	100%	Anual	100%									
Mar	0%	Anual	100%									
Abr	0%	Anual	100%									
May	0%	Anual	100%									
Jun	0%	Anual	100%									
Jul	0%	Anual	100%									
Ago	0%	Anual	100%									
Sep	0%	Anual	100%									
Oct	0%	Anual	100%									
Nov	0%	Anual	100%									
Dic	0%	0%	0%									
Análisis/interpretación de Resultados del Indicador				➔								
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR																																																																
NOMBRE DEL INDICADOR																																																																
SUPERVISION DE CONTRATOS																																																																
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO																																																													
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO																																																											
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de de contratos realizados en la vigencia.	Eficacia	100%	100%	31/12/2018	31/12/2018																																																											
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR																																																																
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO																																																											
Contratos	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III	COORDINACION JURIDICA																																																											
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO																																																										
COORDINACION JURIDICA (relacion contratos)						Número total de contratos revisados y supervisados en la vigencia/Numero total de contratos suscritos en la vigencia																																																										
COMPORTAMIENTO INDICADOR																																																																
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC																																																				
Dato Numerador	52	49	47	53	0	0	0	0	0	0	0	0																																																				
Dato Denominador	52	49	47	53	0	0	0	0	0	0	0	0																																																				
MEDICIÓN																																																																
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	<table border="1"> <caption>Data for the chart</caption> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Datos</th> <th>Meta Vigencia</th> <th>Meta Objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ene</td><td>100%</td><td>Anual</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Feb</td><td>100%</td><td>Anual</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Mar</td><td>100%</td><td>Anual</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Abr</td><td>100%</td><td>Anual</td><td>100%</td></tr> <tr><td>May</td><td>0%</td><td>Anual</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Jun</td><td>0%</td><td>Anual</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Jul</td><td>0%</td><td>Anual</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Ago</td><td>0%</td><td>Anual</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Sep</td><td>0%</td><td>Anual</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Oct</td><td>0%</td><td>Anual</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Nov</td><td>0%</td><td>Anual</td><td>100%</td></tr> <tr><td>Dic</td><td>0%</td><td>0%</td><td>0%</td></tr> </tbody> </table>									Mes	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	Ene	100%	Anual	100%	Feb	100%	Anual	100%	Mar	100%	Anual	100%	Abr	100%	Anual	100%	May	0%	Anual	100%	Jun	0%	Anual	100%	Jul	0%	Anual	100%	Ago	0%	Anual	100%	Sep	0%	Anual	100%	Oct	0%	Anual	100%	Nov	0%	Anual	100%	Dic	0%	0%	0%
Mes	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo																																																													
Ene	100%	Anual	100%																																																													
Feb	100%	Anual	100%																																																													
Mar	100%	Anual	100%																																																													
Abr	100%	Anual	100%																																																													
May	0%	Anual	100%																																																													
Jun	0%	Anual	100%																																																													
Jul	0%	Anual	100%																																																													
Ago	0%	Anual	100%																																																													
Sep	0%	Anual	100%																																																													
Oct	0%	Anual	100%																																																													
Nov	0%	Anual	100%																																																													
Dic	0%	0%	0%																																																													
Ene	100%	Anual	100%																																																													
Feb	100%	Anual	100%																																																													
Mar	100%	Anual	100%																																																													
Abr	100%	Anual	100%																																																													
May	0%	Anual	100%																																																													
Jun	0%	Anual	100%																																																													
Jul	0%	Anual	100%																																																													
Ago	0%	Anual	100%																																																													
Sep	0%	Anual	100%																																																													
Oct	0%	Anual	100%																																																													
Nov	0%	Anual	100%																																																													
Dic	0%	0%	0%																																																													

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Observaciones

## INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del Indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del Indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
<b>Tipo de Indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
<b>Meta Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores Interesados en el</b>	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
<b>Formula de Cálculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
% de cumplimiento de Envío de Informes a antes de control												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Realizar seguimiento al cumplimiento oportuno del envío de los informes a antes de control aplicables al PAR	Eficiencia	100%	100%	31-dic-18	2018							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	mensual	100%	Tecnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones-Fiduagraría							
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
Cuadro Control de entrega de informes a antes de control vigencia 2018						No. de informes enviados en el mes / Total informes a enviar en el año						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	14	24	31	49	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	123	123	123	123	0	0	0	0	0	0	0	0
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	11%	11%	100%									
Feb	20%	20%	100%									
Mar	25%	25%	100%									
Abr	40%	40%	100%									
May	0%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									

Legend: ■ Datos, ■ Meta Vigencia, — Meta Objetivo

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
En enero 2018 se enviaron 14 informes, en febrero 10 informes, en marzo 7 y en abril 18 informes para un acumulado de 49 informes de un total de 123 informes.												
Observaciones												
Los informes correspondientes al mes de abril se enviaron oportunamente así: rendición de cuentas 11 de abril, categoría presupuestal 13 de abril, gestión contractual 18 de abril, informe contable 27 de abril, información contratos suscritos 5 de abril, informe de personal y contratos trimestrales 4 de abril, tribunales de arbitramento 3 de abril, procesos penales 3 de abril, quejas y reclamos 5 de abril, indicadores PQRS y pagos 8 y 13 de abril, informe de gestión 19 de abril, operaciones inusuales 4 de abril, y reportes semanales de mendros.												



## INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del Indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del Indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
<b>Tipo de Indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
<b>Meta Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores Interesados en:</b>	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
<b>Fórmula de Cálculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Cierre mensual y anual de Estados Financieros												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizara los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	100%	100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Balances	Mensual - Anual	100%	Área Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL						No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	1	2	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	0%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Ejecución Presupuestal de Ingresos												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Ingresos al cual se hará los 10 primeros días de cada mes			Eficiencia	100%	100%	10 primeros días de cada mes	Mensual		Anual			
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA		META VIGENCIA		RESPONSABLE MEDICIÓN		RESPONSABLE ANÁLISIS		ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO			
Porcentaje	Mensual - Anual		100%		Área Presupuesto y Tesorería		Jefe de Presupuesto		PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL			
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL						Ingresos recibidos/ Ingresos presupuestados * 100						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	116.454.903.953	116.601.027.880	116.764.990.789	117.472.190.925	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	140.404.692.945	140.404.692.945	140.404.692.945	140.404.692.945	-	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	83%	100%	100%									
Feb	83%	100%	100%									
Mar	83%	100%	100%									
Abr	84%	100%	100%									
May	0%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:												
<p>Conforme al Comité Fiduciario No. 157 del 29 de noviembre de 2017 y 159 del 30 de enero de 2018, para la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$140.404.692.945. La medición se efectúa mensualmente frente a los ingresos presupuestados con los recaudados.</p>												
Observaciones:												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
2. Ejecución Presupuestal de Gastos												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Gastos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes			Eficiencia	100%	100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA		META VIGENCIA		RESPONSABLE MEDICIÓN		RESPONSABLE ANÁLISIS		ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO			
Porcentaje	Mensual - Anual		100%		Área Presupuesto y Tesorería		Jefe de Presupuesto		PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL			
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TMS OFICIAL						Gastos ejecutados/ Gastos presupuestados * 100						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	15.855.347.743	16.069.532.990	16.275.173.444	16.545.705.543	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	18.526.466.065	18.526.466.065	18.526.466.065	18.526.466.065	-	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	86%	100%	100%									
Feb	87%	100%	100%									
Mar	88%	100%	100%									
Abr	89%	100%	100%									
May	0%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
<p>Conforme al Comó Fduclario No. 157 del 29 de noviembre de 2017 y 159 del 30 de enero de 2018, para la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$18.526.466,055. La medición se lectua mensualmente frente a los compromisos adquiridos.</p>												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
3. Ejecución Presupuestal de Gastos (Pagos)												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Gastos (Pagos) el cual se hará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	100%	100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Área Presupuesto y Tesorería	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIAS - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL						Pagos efectuados/ Ejecución Gastos * 100						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	52	125	95	89	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	113	163	168	159	-	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	46%	100%	100%									
Feb	68%	100%	100%									
Mar	57%	100%	100%									
Abr	56%	100%	100%									
May	0%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa entre la causación de las obligaciones mensuales frente a los pagos realizados.												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Informes Contaduría												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	100%	100%	Trimestral	Trimestral Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Informes	Trimestral - Anual	100%	Area Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - CHIP							
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto						# Informes que se deben transmitir / # Informes transmitidos en tiempo						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	Gráfico de barras								
Ene	0%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	0%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	0%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCION 375 DE 2007, (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 708 de 2016, por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral.												
Observaciones												

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, DAFP, Versión 3, 2015.

**INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES**

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del Indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del Indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
<b>Tipo de Indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
<b>Meta Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores Interesados en el</b>	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
<b>Formula de Calculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Porcentaje de atención a la correspondencia recibida en el PAR												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Establecer las pautas para el apropiado control y seguimiento de la correspondencia entrante y saliente	Eficacia	70%	60%	Mensual	Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Peticiones	Mensual	70%	Nelson Molano	Fernando Rodriguez	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
Base de correspondencia						%						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	342	752	527	696	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	632	913	1003	1026	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	54%	70%	60%									
Feb	82%	70%	60%									
Mar	53%	70%	60%									
Abr	68%	70%	60%									
May	0%	70%	60%									
Jun	0%	70%	60%									
Jul	0%	70%	60%									
Ago	0%	70%	60%									
Sep	0%	70%	60%									
Oct	0%	70%	60%									
Nov	0%	70%	60%									
Dic	0%	70%	60%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el presente mes se radicaron en el PAR 1026 solicitudes, de las cuales se atendieron 696 con un cumplimiento del 68%												
Observaciones												
Las 330 solicitudes que quedaron pendientes corresponden a las radicadas después del 20 de Abril y están dentro de los términos de ley para su respuesta.												

## INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

<b>Nombre del Indicador:</b>	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
<b>Objetivo del Indicador:</b>	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
<b>Tipo de Indicador:</b>	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
<b>Línea Base:</b>	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
<b>Meta Objetivo:</b>	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
<b>Unidad de Medida:</b>	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
<b>Frecuencia:</b>	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
<b>Meta Vigencia:</b>	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
<b>Responsable Medición:</b>	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
<b>Responsable Análisis:</b>	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
<b>Actores Interesados en el</b>	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
<b>Fuente de Información:</b>	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
<b>Formula de Cálculo:</b>	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
<b>Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:</b>	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.







18	26	REVENUE FROM SALES OF GOODS	1000000	110	1000000	110	1000000	110	1000000		
19	27	REVENUE FROM SALES OF SERVICES	2000000	120	2000000	120	2000000	120	2000000		
20	28	REVENUE FROM SALES OF REAL ESTATE	500000	130	500000	130	500000	130	500000		
21	29	REVENUE FROM SALES OF FINANCIAL SERVICES	3000000	140	3000000	140	3000000	140	3000000		
22	30	REVENUE FROM SALES OF OTHER SERVICES	1500000	150	1500000	150	1500000	150	1500000		
23	31	REVENUE FROM SALES OF INVESTMENT SERVICES	2500000	160	2500000	160	2500000	160	2500000		
24	32	REVENUE FROM SALES OF OTHER FINANCIAL SERVICES	1000000	170	1000000	170	1000000	170	1000000		
25	33	REVENUE FROM SALES OF OTHER INVESTMENT SERVICES	500000	180	500000	180	500000	180	500000		
26	34	REVENUE FROM SALES OF OTHER FINANCIAL AND INVESTMENT SERVICES	2000000	190	2000000	190	2000000	190	2000000		
27	35	REVENUE FROM SALES OF OTHER FINANCIAL AND INVESTMENT SERVICES	1000000	200	1000000	200	1000000	200	1000000		

REVENUE FROM SALES OF GOODS  
REVENUE FROM SALES OF SERVICES  
REVENUE FROM SALES OF REAL ESTATE  
REVENUE FROM SALES OF FINANCIAL SERVICES  
REVENUE FROM SALES OF OTHER SERVICES  
REVENUE FROM SALES OF INVESTMENT SERVICES  
REVENUE FROM SALES OF OTHER FINANCIAL SERVICES  
REVENUE FROM SALES OF OTHER INVESTMENT SERVICES  
REVENUE FROM SALES OF OTHER FINANCIAL AND INVESTMENT SERVICES  
REVENUE FROM SALES OF OTHER FINANCIAL AND INVESTMENT SERVICES

NO.	DESCRIPTION	AMOUNT	PERCENTAGE
100	1000000000	100.00	100.00
101	1000000000	100.00	100.00
102	1000000000	100.00	100.00
103	1000000000	100.00	100.00
104	1000000000	100.00	100.00
105	1000000000	100.00	100.00
106	1000000000	100.00	100.00
107	1000000000	100.00	100.00
108	1000000000	100.00	100.00
109	1000000000	100.00	100.00
110	1000000000	100.00	100.00
111	1000000000	100.00	100.00
112	1000000000	100.00	100.00
113	1000000000	100.00	100.00
114	1000000000	100.00	100.00
115	1000000000	100.00	100.00
116	1000000000	100.00	100.00
117	1000000000	100.00	100.00
118	1000000000	100.00	100.00
119	1000000000	100.00	100.00
120	1000000000	100.00	100.00
121	1000000000	100.00	100.00
122	1000000000	100.00	100.00
123	1000000000	100.00	100.00
124	1000000000	100.00	100.00
125	1000000000	100.00	100.00
126	1000000000	100.00	100.00
127	1000000000	100.00	100.00
128	1000000000	100.00	100.00
129	1000000000	100.00	100.00
130	1000000000	100.00	100.00
131	1000000000	100.00	100.00
132	1000000000	100.00	100.00
133	1000000000	100.00	100.00
134	1000000000	100.00	100.00
135	1000000000	100.00	100.00
136	1000000000	100.00	100.00
137	1000000000	100.00	100.00
138	1000000000	100.00	100.00
139	1000000000	100.00	100.00
140	1000000000	100.00	100.00
141	1000000000	100.00	100.00
142	1000000000	100.00	100.00
143	1000000000	100.00	100.00
144	1000000000	100.00	100.00
145	1000000000	100.00	100.00
146	1000000000	100.00	100.00
147	1000000000	100.00	100.00
148	1000000000	100.00	100.00
149	1000000000	100.00	100.00
150	1000000000	100.00	100.00
151	1000000000	100.00	100.00
152	1000000000	100.00	100.00
153	1000000000	100.00	100.00
154	1000000000	100.00	100.00
155	1000000000	100.00	100.00
156	1000000000	100.00	100.00
157	1000000000	100.00	100.00
158	1000000000	100.00	100.00
159	1000000000	100.00	100.00
160	1000000000	100.00	100.00
161	1000000000	100.00	100.00
162	1000000000	100.00	100.00
163	1000000000	100.00	100.00
164	1000000000	100.00	100.00
165	1000000000	100.00	100.00
166	1000000000	100.00	100.00
167	1000000000	100.00	100.00
168	1000000000	100.00	100.00
169	1000000000	100.00	100.00
170	1000000000	100.00	100.00
171	1000000000	100.00	100.00
172	1000000000	100.00	100.00
173	1000000000	100.00	100.00
174	1000000000	100.00	100.00
175	1000000000	100.00	100.00
176	1000000000	100.00	100.00
177	1000000000	100.00	100.00
178	1000000000	100.00	100.00
179	1000000000	100.00	100.00
180	1000000000	100.00	100.00
181	1000000000	100.00	100.00
182	1000000000	100.00	100.00
183	1000000000	100.00	100.00
184	1000000000	100.00	100.00
185	1000000000	100.00	100.00
186	1000000000	100.00	100.00
187	1000000000	100.00	100.00
188	1000000000	100.00	100.00
189	1000000000	100.00	100.00
190	1000000000	100.00	100.00
191	1000000000	100.00	100.00
192	1000000000	100.00	100.00
193	1000000000	100.00	100.00
194	1000000000	100.00	100.00
195	1000000000	100.00	100.00
196	1000000000	100.00	100.00
197	1000000000	100.00	100.00
198	1000000000	100.00	100.00
199	1000000000	100.00	100.00
200	1000000000	100.00	100.00

Centro de los Albergados en el Área Terminal

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	INDICADOR	FUENTES DE DATOS
1	rengidos, subcontratos y enajenación de los activos (muebles, inmuebles, mercancías, valores, contingencias) no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de Telecom en liquidación y relacionados en liquidación.	x	
1.1	con relación a la recepción de los activos	x	
2	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fiduciarios a través de una relación de los mismos y que al estar registrados en los estados financieros de las entidades financieras de forma automática al momento de la constitución del patrimonio autónomo. También entendido por las partes que se transfieren de la propiedad más sobre a las formalidades de ley que están la naturaleza de los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo.		El PAR recibió 186 inmuebles, de los cuales al 30 de abril de 2018 quedan 2 inmuebles no dados de registrar y 1 lote baldío (Barranquilla). 1 inmueble por medio contrato escrito en el libro de matrículas que incluye un error (Venezuela).
3	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieren para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y SUBSIDIARIAS EN LIQUIDACIÓN que integran el patrimonio autónomo.		Se elaboraron los libros de tenencia y se realizaron las constituciones de los mismos, contando con el apoyo de los diferentes Estados involucrados y, con los contratos y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante el Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notaría, pago de impuestos, etc.
4	Realizar ante las autoridades competentes e pertinentes, cuando sea el caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Despacho Centralizado de Valores etc.) las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fiduciarios.		Se elaboraron los libros de tenencia y se realizaron las constituciones de los mismos, contando con el apoyo de los diferentes Estados involucrados y, con los contratos y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notaría, pago de impuestos, etc.
5	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que debían transferirse dentro del presente patrimonio autónomo de referencia PAR -operador de Colombia Telecomunicaciones LA S.A. con las salvedades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieren para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo.		En caso de que Colombia Telecomunicaciones S.A. S.E.R.L. no cumpliere, el PAR está autorizado a efectuar los trámites para el efecto. A la fecha el PAR ha recibido únicamente de manera del PARANT del puntaje de los cuales a la fecha quedan 17 inmuebles.
6	Recibir finalmente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transferen al presente patrimonio autónomo de referencia PAR, por parte de terceros, así como suscribir los respectivos actos y ejecutar los trámites que se requieren para la adecuada reciba de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	x	Todos los bienes transferidos se recibieron finalmente, se formalizó de entrega mediante Acta de fecha 30 de mayo de 2018, suscrita entre Telecom en liquidación y el Consorcio conformado por Falaguerre S.A. y Hércules S.A., de conformidad con el Contrato de Fideicomiso suscrito para la Administración del PAR. Dicho acto está por constar en la Convocatoria Administrativa y Financiera. Suceso el día de septiembre de 2018 se efectuó la recepción física de 5 inmuebles mediante Acta así el día 12 de septiembre se recibió finalmente 1 inmueble en Bogotá, el día 24 de septiembre se recibió finalmente 1 inmueble en Medellín y el día 27 de septiembre se recibió finalmente 1 inmueble en Tunja y el 1 de octubre se efectuó la recepción física de dos inmuebles así: 1 en Bogotá y 1 en Florencia, Tunja y uno (1) inmueble recibido por parte del PARANT en el 2017 y no poseen de actualizar estado para posterior venta.
7	Actos y administrar adecuadamente los valores financieros en donde se reciben los recursos liquidos que se transfieren al patrimonio autónomo.		En el momento de inicio del PAR, se otorgaron 120 cuentas bancarias, a la fecha han sido efectuadas en su totalidad por los entes involucrados por Despacho judicial por concepto de Tablas de refinanciamiento de TELECOM Y SUBSIDIARIAS EN LIQUIDACIÓN.
8	Recibir de forma automática del Patrimonio Autónomo (PARANT) la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que visualmente declarados en el servicio de telecomunicaciones con el fin de rescatarlos, pero que no obstante sea necesario el cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de referencia PAR. Para tal efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieren para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza de cada activo, así como suscribir los actos y ejecutar los actos que se requieren para la adecuada reciba física de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.		Se están haciendo los trámites correspondientes con el fin de transferir los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones que resultan de la liquidación del Consorcio Norte y otros, los cuales se encuentran en proceso de verificación y espera de ser otorgado documentalmente mediante carta legal al tanto.
9	Registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Referencia PAR los activos fiduciarios que se transfieren al momento de la liberación del contrato de fideicomiso, así como con posterioridad ingresen a éste, en cuentas por cada uno de las entidades en liquidación como TELECOM EN LIQUIDACIÓN, TELAMARCA EN LIQUIDACIÓN, TELSURVENTURA EN LIQUIDACIÓN, TELSURARCA EN LIQUIDACIÓN, TELTAGUETA EN LIQUIDACIÓN, TELSURTANGUA EN LIQUIDACIÓN, TELSURULA EN LIQUIDACIÓN, TELSURMAGA EN LIQUIDACIÓN, TELSURMISO EN LIQUIDACIÓN, TELSURMORONA EN LIQUIDACIÓN, TELSUROLMA EN LIQUIDACIÓN, Telcel en liquidación telecel en liquidación, TELSURMAYARITA EN LIQUIDACIÓN.		Hasta hoy se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 186 inmuebles, tanto así que dentro de los bienes recibidos, 8 eran de propiedad de la Nación los cuales fueron devueltos al sector.



Cartera por ser diligenciada por el área Contable

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	CATEGORÍA	COMENTARIOS
6	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transfiriendo al Patrimonio Autónomo de Seguros - PAB, dando el apoyo técnico y operativo necesario para poner en marcha los aplicativos por parte de la FIDUCIARIA			El PAB, registró todos los datos de los siniestros de cartera recibidos en el presente año, hasta la fecha de la corte, en virtud, hasta octubre de 2018, en el caso de Cartera de Fideicomiso Popular y el 20 de noviembre de 2018 para el caso de la Cartera de Seguros.
6	Aplicar las políticas de asignación de la cartera fiduciaria que adopta el Comité Fiduciario de acuerdo con las evaluaciones que se realizan atendiendo las condiciones del mercado para priorizar a su alineamiento con aquellos a las instrucciones que para los efectos imparte dicho Comité			En aplicación de las políticas adoptadas por el Comité Fiduciario, propuesto por el presente de refinación, estructuración y venta de la cartera de Cartera de Seguros, cuyo grupo de valoración quedó en diciembre de 2016, en la corte a la vista de la Cartera de Seguros, en el proceso de refinamiento público de venta, el Comité Fiduciario en Acta del 13 de julio de 2018, una vez recibidas las ofertas presentadas por ISA y BOMMER MERCADO DE CAPITALES, favoreció el mismo planteado por el BOMMER MERCADO DE CAPITALES al ser superior al ofertado por ISA.
7				Terminado en corte que la Cartera de Seguros fue vendida, el 13 de febrero de 2018 el PAB continúa haciendo seguimiento a los procesos operativos que se encuentran en desarrollo de la disposición de prestejo está por concluir, para igualmente atender a los compromisos. Para el caso de dicho prestejo se encuentran el proceso pendiente de que el Directorio resuelva sobre la solicitud de retiro realizada por el PAB.
7				El PAB emitió los trámites pertinentes para el levantamiento de las garantías inmobiliarias a favor de FIDUCIARIA como consecuencia de los cambios operativos y previsiones que dicha entidad otorga a sus beneficiarios, para tal efecto, la Compañía Inversora generó el PAB y Salco que se envió a la Compañía Salco en donde, una vez verificada la existencia de prestejo otorgado a favor o en nombre del receptor efectuado en el cual el PAB sea parte, se presentó a la elaboración de la minuta de levantamiento de la garantía, que luego se suscribió y registrada en el sistema, según se relaciona en minuta de levantamiento a prueba que se puede ver por los anexos. En el cual se otorga al prestatario (2) de levantamiento de hipoteca.
<b>ACCIONES PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS</b>				
7	Ejercer los derechos respecto de las acciones participativas u otros derechos transactivos al Patrimonio Autónomo de Seguros - PAB por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que respecta al COMITÉ FIDUCIARIO en caso que estas instituciones sean beneficiarias, los derechos políticos le otorgado bajo el contrato de un fiador profesional de servicios fiduciarios y prestejo en interés del Patrimonio Autónomo de Seguros - PAB.			El PAB, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, emitidas a las Asambleas Generales de Accionistas.
7	Ejercer la labor de administración de las acciones participativas, inversiones y otros derechos transactivos al Patrimonio Autónomo de Seguros - PAB por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparte el COMITÉ FIDUCIARIO, las disposiciones legales y la ley de creación que corresponde a la naturaleza de esas acciones participativas inversiones y otros derechos			El PAB, ha ejercido adelantando el proceso de inscripción de la participación accionaria en las diferentes empresas. De tal manera, se han emitido 31, se han emitido de 1467, entre el proceso de venta 2, transacciones 2. En el mes de febrero de 2018 se efectuó transferencia del PAB/PAB al PAB Telecom de una (1) acción de Servicios Públicos Nacionales - ATC, por valor de 21.860 millones.
8	Ejercer los demás actos que le imparte la condición de fiador del patrimonio económico titular de las acciones participativas u otros derechos			El PAB ha estado ejerciendo ejecutando los actos que establece la condición de fiador en todo caso de las empresas de las cuales posee acciones, emitiendo a los beneficiarios de Accionistas de acuerdo a la convocatoria, según se muestra en el punto 3.
<b>RECURSOS INMUEBLES</b>				
8	Administrar los recursos fideicomiso y el portafolio que se transfirió al Patrimonio Autónomo de Seguros - PAB, en forma puntual y segura a las políticas de los demás fiduciarios que administran y de los recursos propios los recursos fideicomiso por los Fideicomisos administrados por la FIDUCIARIA CONTRATISTA siempre y cuando también con una calificación de riesgo crediticio igual a AA+ y de mercado menor o igual a Baa1 (2)			Desde el inicio del contrato de Fideicomiso se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras referidas como tanto de Fideicomiso S.A. como de Fideicomiso Popular S.A. y en cuentas de ahorro depositando la mejor rentabilidad y seguridad, de igual manera se han realizado inversiones en TES de corto plazo teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, emitidas a aprobar los rendimientos de las inversiones, y Políticas Fideico en Actas 13, 21, 31, 32, 37, 38, 39, 56, y 108 del Comité Fiduciario.
8	Administrar a su vez los recursos del Patrimonio Autónomo de Seguros - PAB, en actos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las actualizaciones y modificaciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité de gestión por cada gestión en resultado de rentabilidad			Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.

Terminos de referencia para el área Inversión

P	Administrar la liquidez que periódicamente ingresa el Patrimonio Autónomo de Inversiones (PAI) distribuida a sus miembros, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la distribución de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para poder los pagar y en consecuencia, en armonía con las bases de inversión que establece el presente Patrimonio Autónomo.			La Unidad Administrativa y Financiera del PAI cuenta el presupuesto anual y los ingresos al Comité Inversor, quien en el otorgado de asignación. Adicionalmente se realiza de manera mensual el impuesto reglamentario a cambio del mismo mediante el envío de la liquidación a cada miembro de dicho Comité.
Q	Brindar asesoría técnica e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Inversiones (PAI) en el área del COMITÉ INVERSOR.	X		En los eventos que el Comité Inversor ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la fiduciaria lo ha brindado a través del Comité de Inversión.
R	Formular con base en el seguimiento permanente del mesado financiero y de ratios, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ INVERSOR las recomendaciones a que debe sujetar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Inversiones (PAI).			En los eventos que el Comité Inversor ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la fiduciaria lo ha brindado a través del Comité de Inversión. Tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Inversor No. 22 del 20 de marzo de 2018 y otras.
S	Actualizar las políticas de inversión que se definen dentro del COMITÉ INVERSOR de acuerdo con las recomendaciones vigentes.	X		La fiduciaria como administradora del PAI ha estado cumpliendo con la actualización en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones hechas en materia de manejo de las acciones por parte del Comité Inversor, de las liquidaciones por acciones en el Acta 25 del 18 de octubre de 2017 y Acta No. 31 del 12 de marzo de 2018 y otras.
T	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiere para el manejo integral de las acciones y/o del portafolio de inversión que conforma el Patrimonio Autónomo de Inversiones (PAI) en armonía a lo ordenado.	X		El PAI cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera lo cual es la encargada del manejo de los recursos del PAI, adicionalmente Fiduciaria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del Contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.
U	Realizar inspecciones anuales periódicas a las sociedades que conforman el patrimonio autónomo de inversiones (PAI) para verificar el estado de conservación y prevenir irregularidades o situaciones de riesgo.	X		El PAI ha ordenado las inspecciones anuales periódicas a los socios de la sociedad, con el fin de verificar su condición física y verificar su condición física la fecha en que se va a emitir el informe.
V	Verificar oportunamente del cumplimiento de información presentada a la estructura jurídica de la sociedad y/o la relación con el patrimonio general y tener que llegar a conocer por los procesos contables cuando se encuentran ubicadas las inversiones, así como cualquier otro trámite que surja sobre los bienes que se localizan el patrimonio autónomo de inversiones (PAI). Todo lo anterior con cargo a los recursos disponibles. En no siendo recursos para el área la fiduciaria enteró el pago a cumplir lo	X		A la fecha el PAI ha cancelado el impuesto predial de las inmuebles ubicados en Ciudad Panagengó y Torontó. Los inmuebles ubicados en Buenaventura y Campo de la Cruz no presenta pago por problemas jurídicos.
W	Controlar oportunamente los cargos por servicios públicos y administrativos de las sociedades que conforman el patrimonio autónomo de inversiones (PAI) con cargo a los recursos disponibles, siempre y cuando estos no se encuentren asociados a entregables o a un fin que corresponden a causalidad al tener y/o poseerlos.	X		De los 3 inmuebles que están a la fecha, el único que genera servicios públicos es el ubicado en Panagengó, el cual se encuentra al día en pagos por los servicios públicos que se le tiene en continuo pago y en pago por los otros inmuebles o propiedades. Los cargos de pago se encuentran en el área Financiera del PAI.
X	Actualizar puntual y oportunamente las listas generadas por los inmuebles asociados que conforman el patrimonio autónomo de inversiones (PAI), con cargo a los recursos disponibles.	X		A la fecha contamos con 1 contrato de arrendamiento al PAI. Con vigencia de la renovación hasta de 7 meses. Dichos contratos de arrendamiento fueron renovados a cada uno de los arrendatarios con su respectiva liquidación del mismo. Teniendo en cuenta que al mes de abril de 2018 se vencieron 3 inmuebles: Florencia, 3 Inmuebles en Bogotá (Carrera 13, Bogotá Cde 308 y Calle 35 Sur), y el inmueble de Medellín. A la fecha solo se factura el inmueble de Florencia teniendo en cuenta que se venció el 31 de mayo/20 al inmueble de París.
Y	Adecuar la gestión de mantenimiento de los inmuebles administrados, cuando su administración no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo en la forma que lo dispone el COMITÉ INVERSOR.	X		A la fecha se adelanta la gestión de arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Ciudad. En los inmuebles de Panagengó, Buenaventura y Campo de la Cruz dicha gestión no se realiza por que se encuentran con problemas jurídicos. El inmueble ubicado en Torontó por su estado de deterioro material, impide la gestión de arrendamiento.
Z	Tomar las medidas de seguridad y protección física o jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de inversiones (PAI). En los casos que se cuente con condiciones de riesgo y vigilancia vigentes al área del proceso Administrativo de las Actividades relacionadas los eventos se debe al Patrimonio Autónomo de Inversiones (PAI).	X		Actualmente los bienes inmuebles del PAI e accionados de los que están arrendados, cuentan con vigilancia privada contratada por el PAI para la defensa personal y custodia de los mismos. Adicional a esto, los bienes inmuebles se encuentran protegidos mediante una póliza contra todo riesgo, la cual incluye cobertura jurídica. La Compañía Administradora cuenta con un seguro de riesgo de las pólizas contratadas con ALLIANZ SEGUROS a través de la firma MAPFRE SEGUROS. En el mes de Agosto se suscribieron las Pólizas Multiriesgo PIME a cada uno de los inmuebles recibidos por parte del MAPAFI.

Convenio com o pagamento por lote financeiro

ID	Descrição	Status	Data	Observações
99	Participar em Assembléas de Coproprietários representando os Direitos de Usos Imobiliários integrantes do Patrimônio Autônomo de Bens Imóveis - PAI.			O PAI se conta com imóveis de sua propriedade e os custos para que venham a ser gastos comuns. Assim por o qual tempo se não for possível a compra de imóveis de terceiros que não sejam de outros países.
96	Promover a comercialização de los imóveis inclusive a realização de contactos com potenciais compradores, a definição e determinação de los condiciones de negociação, previa autorização del COMITÉ FIDUCIARIO la anterior, sin perjuicio de los contratos de compra que celebre el Fidejante con personas naturales o jurídicas expuestas en la comercialización de inmuebles cuyos valores se ajusten a lo pactado en dicho convenio o contrato con respecto a las tarifas que impone el COMITÉ FIDUCIARIO.			Desde el inicio del Convenio de Fidejante se han desarrollado todas las actividades de comercialización y promoción de los activos, teniendo en cuenta previa autorización por los Unidades encargadas y con el debido requerimiento al Comité. Para lograr la venta de los inmuebles se publicaron avisos en prensa mensualmente hasta el año 2008. Posteriormente estuvo publicado en la página web del PAI el ofrecimiento y los interesados en adquirir inmuebles se publican en un correo electrónico para que los interesados puedan manifestar su interés en adquirir predios e líneas telefónicas de atención permanente. Todo el proceso de comercialización de los bienes se encuentra en las dependencias de los inmuebles.
97	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieren para la venta y/o enajenación e cualquier modo que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Bienes Inmuebles - PAI.			Se aplican las tarifas de venta de inmuebles con las respectivas comisiones, los documentos son firmados y publicados antes de suscribirlos. Las tarifas de venta, publicación y comisión son fijadas por el 10% del avalúo, siempre y cuando, la venta se realice del contrato. Cuando suscribiere la venta de inmuebles fiduciarios y a partir del mes de agosto de 2014, para todas las ventas se exige el pago del 50% antes de la venta como antes de suscribiere. Las tarifas vigentes son las últimas mencionadas.
98	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fiduciarios así como las acciones oportuna y los requerimientos que pueda formular los accionistas administrativos sobre inmuebles y/o derechos, respecto del lugar donde están ubicados tales inmuebles buscando asegurar la preservación integral de los bienes fiduciarios.			De lo cual se requiere oportuna a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes del PAI, como administraciones que rigen de personas que no están de acuerdo con administraciones, personas que requieren con los que se actualizan un bien, comunicaciones con los que solicitan documentos de los bienes, etc. En su mayoría están con transacciones directamente por la Unidad Administrativa y Financiera. Los temas relacionados con personas jurídicas, son tramitados por la Unidad Jurídica del PAI.
98	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los valores de los bienes fiduciarios, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la responsabilidad del Fidejante. Los valores se derivan de los valores actualizados de los bienes con cargo a los inmuebles fiduciarios.			La última actualización de los valores de los inmuebles se realizó en el año 2014. Los valores vigentes reflejan dicha actualización. Entre los contablemente vigentes hasta el mes de junio de 2018. Para el momento de suscripción el último avalúo se realizó en junio de 2015. Los demás inmuebles no se han actualizado por sus condiciones de valoración los cuales se encuentran en estudio para entrega a las oficinas a fin de generar de acuerdo con los valores de IVA y con avalúo.
<b>MUEBLES</b>				
99	Realizar inspecciones mediante peritos a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de Bienes Inmuebles - PAI para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro, destrucción, sustracción y/o pérdida. En todo caso en según las instrucciones que impone el Comité Fiduciario.			El PAI ha efectuado los recibos incidentales a los predios con el objeto de prevenir sus cambios físicos y jurídicos, sin abandonar necesidad alguna en relación, entre otros muebles no se hacen inspecciones por tener a la fecha un estado regular tanto de acción pendiente de venta.
98	Presentar y suscribir oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conforman el patrimonio autónomo de Bienes Inmuebles - PAI. De no existir recursos para el efecto la Fidejante estará obligada a cumplir la obligación de presentarse de la declaración del impuesto más se ajuste la obligación de su pago.			No se cancela en presente ninguna declaración del impuesto por bienes muebles.
96	Cancelar oportunamente los valores por custodia vigilada momentánea y demás erogaciones relativas a la administración integral de los bienes muebles que conforman el patrimonio autónomo de Bienes Inmuebles - PAI.			Como se ha mencionado anteriormente, el PAI se cuenta con los bienes muebles que están a cargo de los funcionarios del PAI, entre los cuales se encuentran los bienes muebles con servicios de custodia y protección de una empresa de vigilancia contratada por el PAI con la empresa VIGILANCIA y a su vez custodiar las instalaciones desde febrero el PAI en la ciudad de Bogotá.
97	Revisar judicial y extrajudicialmente los valores generados por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Bienes Inmuebles - PAI, con cargo a los oportunos fiduciarios.			No se muestra ningún ingreso por concepto de venta de muebles, en tanto que se encuentran.
97	Atender la gestión de arrendamiento de los muebles fiduciarios cuando su explotación no haya sido posible en un período razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.			No se entregan en arrendamiento muebles, por contar únicamente con los que se utilizan para la operación del PAI.
96	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Bienes Inmuebles - PAI. En los casos que se surten con contratos de seguro y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio suscritos por los entes contratados para la diligencia al Patrimonio Autónomo de Bienes Inmuebles - PAI.			Los muebles que están en sus dependencias con un seguro contra todo riesgo, contra los incendios, inundación y guerra contratados con una empresa privada de vigilancia (VIGILANCIA). Además de ello contamos con un contrato de custodia de bienes muebles suscritos con la misma Empresa para evitar inconvenientes relacionados con hurtos y pérdidas.

Compras en el extranjero (en línea Colombia)

Código	Descripción de actividades	Indicador	Evidencia	Observaciones
8	Promover la comercialización de los activos muebles teniendo en cuenta los requisitos administrativos, su exhibición y determinación de las condiciones de pago, para autorización del COMPTF EDUCACIÓN en el exterior, en proceso de las comisiones a quienes se otorgan el título de los países receptivos o jurídicos aplicables a la comercialización de muebles, cuya relación se consienta a lo largo de dicho comercio o contratos con exportación a los países que impacta el COMPTF EDUCACIÓN.			Los muebles se han comercializado y respaldado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.
1000	Preparar, elaborar y revisar el documento legal que se requiere para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice al COMPTF EDUCACIÓN sobre los muebles que conforman el Patrimonio Administrativo de las Universidades - PAU.			También se cuenta los procesos administrativos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con control y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.
100	Manejar cualquier requerimiento para defender los bienes muebles del patrimonio al como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas (tribunales municipales y/o distritales, respecto del lugar donde están ubicados tales muebles buscando preservar la protección y defensa integral de los bienes del patrimonio.			Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en algunos muebles, comunicaciones que solicitan copia de documentos relacionados con algunos venta entre otros. La totalidad de bienes reportados, se tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAU.
100	Atender de conformidad con las normas legales vigentes, los análisis de los bienes del patrimonio, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la rentabilidad del patrimonio, con cuales que durante los análisis actualizados se tiene en cuenta y los recursos del patrimonio.			El análisis de los bienes muebles se está actualizando por cuenta del área de PAU que se debe asumir en la gestión para contratar un profesional que realice el análisis que los propios bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están evaluados en \$500 mil, lo cual se debe beneficiar infra que no se realice el análisis.
200	En cualquier de los análisis, el Educador recibirá todos los documentos de los herederos, que además de los identificativos en los análisis, según y/o se identifiquen dentro el proceso de análisis, hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo custodia y custodia del liquidador.			A la fecha no se han recibido nuevos muebles adicionales.

Cómo sea de acuerdo por el/los Consejo/s

Código	Descripción	Evidencia	Observaciones	Comentarios
3	Revisión de contratos recibidos por las entidades con estados de patrimonio autorizados de proveedores y aquellas recibidos por este órgano			
4	Recibir los contratos que se encuentran vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidativos, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LEGISLACIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN LEGISLACIÓN a que corresponden procedimientos de liquidación, mediante subrogación legal de los mismos, atendiendo de este manera al Patrimonio Autorizado de Remanentes (PAR) las obligaciones y derechos de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios liquidados por cancelar			El PAR recibió 222 llamadas vigentes de Telecom en Legislación y 128 contratos de las Telecomunicaciones en Legislación.
6	Aclarar los procedimientos que involucra el COMITÉ FISCALIZADOR relacionados con la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autorizado de Remanentes (PAR)			El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están finalizados. Si para evitar el AMMNT, se cancelan ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. S. A. que pasan al PARMNT por lo tanto del Contrato de Mandato, y contrato suscrita al Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y generación de 30 contratos a cancelar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió.
7	Verificar y advertir al COMITÉ FISCALIZADOR sobre la existencia o no de reservas adicionales, para atender las compromisos contractuales adquiridos			Eligación que se ha cumplido a cabalidad, respecto al Comité Fiscalizador para su ejecución. Se producidos anuales y adicionales para atender las necesidades contractuales y requerimientos del PAR. Como consta en las Actas No. 1, 2, 4, 5, 10, 12, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 31, 34, 40, 43, 43, 51 y 52, 54, 74
4	[Redacted]			Por disposición de la administración de la Unidad de Gestión, se actualizó la información del Comité de Controlación para efectos de gestión la firma de liquidación necesaria para el contrato funcionamiento del PAR, estas revisiones se han venido llevando a cabo mensualmente, en la entidad existen los datos requeridos, para permitir la cancelación de los actos, suscritos con los proveedores de acuerdo a las directrices del comité. Se trata de una actividad permanente.
6	[Redacted]			El PAR en su gestión se contractual las empresas temporales de Actores, Servidos y Supercaballeros, los contratos de Actores y Supercaballeros fueron liquidados, a la fecha queda los servicios de suministro de personal la empresa, Servidos, contractual vigente hasta el 31 de diciembre de 2016. Se trata de una actividad permanente.
7	Derivar de acuerdo a la recomendación del comité fiscalizador el momento que se produce la subrogación automática de cualquier los referencias a requerimientos necesarios para regular la subrogación de las llamadas subrogadas en caso de que sea función de haya sido concluido con los mismos.			En cuanto a las obligaciones, con ocasión de la firma de los contratos de TELECOM Y TELECOMUNICACIONES EN LEGISLACIÓN, fueron generados todos los procesos penales designados con anterioridad, en su momento fueron expedidos para efectos de control con la Fiscalía, para diligencias por el Ministerio de Comunicaciones correspondiente a la Fiscalía, dado que fueron suscritos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejecutado una revisión de conformidad a las directrices del Comité Fiscalizador y el Comité de Controlación.
3	Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidativos y la extinción jurídica de las mismas			

Caracteres con el objetivo por el área Comercial

a				<p>El PAR viene realizando una transición a la base de datos del proceso judicial, desde se accede para algunos procesos, preferencias que no se tienen, proceso que se han ido corrigiendo en el 2018 a 2021, actualizando a este de inclusión proceso de la liquidación, de los cuales se va incluyendo algunos de ellos perteneciente a los que se le debe estar a diario y la liquidación por la venta de cartera realizada en años anteriores. Durante diciembre del 2018, el PAR realizó el mes de cierre con 1.350 procesos, 813 como demandante y 537 como demandado.</p>
b				<p>El PAR ejecuta acciones, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en nombre de las entidades TELECOM Y TELECOMUNICACION, a través del equipo de abogados externos, coordinaciones internas de registros y la firma de auditoría de procesos (SIGAR CDM), los abogados externos deben reportar a los controladores internos mensuales de gestión indicando el estado actualizado de los procesos y aportando los respectivos papeles procesales, de una por ciento participativo.</p>
c				<p>El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asesorar la defensa judicial de la entidad en todo el territorio nacional y los abogados que tienen contratados por las entidades TELECOMUNICACION EN COORDINACIÓN, los cuales fueron cedidos al PAR y su gestión va hasta la terminación de los procesos, asignando a cada abogado.</p>
4	realizar la provisión y pago de las obligaciones contingentes y contingidas a cargo de telecom en liquidación y telecomunicaciones en liquidación			
a	El pasivo contingente deberá derivar de presentarse los cobros exigidos en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se flexibilizan con los recursos provisionales del Contrato de Explotación Económica suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A S.E.P.S., así como con los recursos procedentes del Fondo de Reserva de Ingresos de Ingresos. Así como con todos los demás gastos que constituyen la totalidad igualmente, se entienden comprendidos dentro de los pasivos contingentes, los recursos de los aportes o contingencias que hubieren sido recibidos por las entidades S.E.P.S. 41 y 46 que no se encuentran incluidos en el inventario de procesos la relación de los procesos y las cuentas de cobro se encuentran provisionalmente identificadas en el anexo 10, a del presente contrato			<p>De acuerdo con lo establecido en el contrato suscrito en su artículo 10, T.4 y PAR reportó en el mes de diciembre, el valor de las contingencias de acuerdo a los procesos registrados en el anexo 10</p>
4.1	Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades:			
a	Identificar las condiciones de obligaciones contingentes según lo instruye el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de ley			<p>A la fecha se han identificado contingencias por \$302.870.000.000 y un millón MILCIENTOS DE PESOS, por concepto de contingencias legales, en archivos o otros contingencias recibidas de TELECOM Y TELECOMUNICACION EN LIQUIDACIÓN, debidamente registradas en contabilidad</p>
b	a. Mantener los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELECOMUNICACION EN LIQUIDACIÓN.			<p>De acuerdo al manual de procedimientos de legal, una vez recibidos los papeles respectivos y recibidos la sentencia de disponibilidad provisional, el PAR realiza los pagos de las obligaciones. Durante abril de 2018 se cancelaron \$1.000 millones por concepto de obligaciones legales, sentencias, resoluciones, remiatis, honorarios, gastos administrativos de funcionamiento, etc, como contingencias de legal reportes en el archivo de la contabilidad del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Contable TMS. Se trata de una actividad recurrente que se viene cumpliendo a cabalidad.</p>
4.2	Las obligaciones relativas al pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades			

Datos para el diligenciamiento en otros formatos

4	<p>Las obligaciones relacionadas con el cobro de arrendamiento por los recursos fijados que se hayan trasladado al Patrimonio Administrativo de Reservas - PAR - que se hayan distribuido especialmente para el Pn por parte de la entidad contratada en caso de que no se hayan trasladado recursos fijados para la entidad, a su vez, una fuente específica de financiamiento, (deberá alinearse con el protocolo de la administración o asignación de los activos fiduciarios).</p> <p>Por ende, la entidad contratada podrá abstruir antes del cierre de los procesos liquidatorios obligaciones relacionadas que podrán cancelarse con recursos provenientes de la liquidación de bienes del contrato ejecución económica.</p> <p>El pago del pasivo interno de las TELECOMUNICACIONES EN TELEFONIA, deberá realizarse al Patrimonio Administrativo de Reservas - PAR - de conformidad con lo definido en las asambleas hechas en cada una de las entidades contratadas. Para el pago serán atendidos con los recursos que las entidades contratadas hayan recibido para tal fin, y en el evento de que estos no sean suficientes se atenderá con recursos provenientes de la Contratación derivada del cobro de explotación económica, respetando la prioridad de cobro conforme a la ley.</p>			<p>Desde junio de 2016 hasta febrero de 2019, se realizaron trabajos al PAR de valor de la contratación en vigencia por un total de \$201.420.845.770, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telefonía (Telecomunicaciones y Telefonía), Teleseñales (Empresas Públicas de Avenidas), Telefonía (Empresas Municipales de Talca, Intercity, Hospital Subeí DnA), Telecom (Municipios de Valledupar, Telecelaria) (Empresas Públicas de Calera).</p>
5	<p>Asesorar y ejecutar las demás obligaciones a cargo de telefonía en liquidación y relacionadas en liquidación posteriores al cierre de los procesos liquidatorios.</p>			
6	<p>Asesorar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratadas, las cuales podrán ser recibidas frente a los procesos liquidatorios por las entidades en liquidación.</p>			<p>Estos cobros se discutieron como fueren por pago de las entidades liquidadas y conformes parte del presupuesto total del PAR constituido por CDF por parte de Telecomunicaciones y Telecom por un valor total de \$48.871.473.261,16 para el año 2018.</p>
7	<p>Realizar seguimiento a las obligaciones contractuales que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el fiscal anterior.</p>			
8	<p>Evaluar periódicamente el Tiempo de Servicio para los adelantamientos por base en la información contenida en los bases de datos de cobros y pagos de valor que se reportan en los archivos de las compañías.</p>			<p>Esto es un proceso que se realiza según actividad de los funcionarios a los Capreses, para lo que se está dando continuidad que se viene presentando a actualidad.</p>
9	<p>Administrar la información, registros y archivos relativos con la información laboral de los adelantamientos de Telecom y de las Telecomunicaciones en liquidación.</p>			<p>En desarrollo del contrato con ASISTENTE al cual se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2018, se está organizando la documentación generada por la Oficina de Recursos Humanos y los demás representantes del PAR a las Entidades Laborales de los adelantamientos de Telecom y Telecomunicaciones. Esta actividad se va adelantando en la medida de las necesidades y solicitudes de información de parte de las Entidades Laborales en el momento de la demanda de información y de acuerdo a las necesidades de pago generadas de conformidad, se han hecho cambios en los formatos laborales de \$4.000 por funcionario con \$4.000 por mes.</p>
10	<p>Suministrar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Telecomunicaciones en liquidación.</p>			
11	<p>Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades contratadas, desvinculados con motivo del cierre del proceso liquidatorio y la entrega de la documentación jurídica de las mismas PARAGRAFOS - las entidades en liquidación presentando los procesos a que haya lugar, para efectos de expedir las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el momento que atienda integralmente las contingencias legales a que hubiere derecho.</p>			<p>El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades Telecom y las Telecomunicaciones se realizaron en el año 2018. En la actualidad la oficina de Recursos Humanos realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, todo en el caso de que sean ordenados por parte de la República.</p>
12	<p>Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de Telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Administrativo PARAGRAFOS</p>			<p>Trasferencia al PARAFET y abril de 2011, así se lo ha hecho trasladando en bienes, referente a la actividad, se envió correo electrónico al PARAFET solicitando el registro de parcelas que están al momento, igualmente se han hecho dos (2) reuniones (14 diciembre de 2012 y 7 de enero de 2013), en las que se revisaron los resultados finales para proceder a transferir al PARAFET, Asesores, se han recibido los oficios PAROS-01988-11, PAROS-01989-11, PAROS-02134-11, PAROS-02208-11 y PAROS-02134-11 de fechas 22 de enero, 2 de febrero, 4 de marzo, 7 de marzo de 2011 y 28 de marzo de 2011 respectivamente, indicando al PARAFET el envío de los resultados del levantamiento, mediante comunicación PAROS 22811 del 3 de mayo de 2011, se solicitó a Colombia Telecomunicaciones que se promueva sobre los inventarios afectos al servicio.</p>



## ANEXO BCUA TÉCNICA anexo número 10 de diciembre de 2018

Cuentas para ser diligenciadas en el libro Cuentas

a.	Presentar al COMITÉ FISCALIZADOR el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad.	e		Al iniciar cada año, se le presentará en conocimiento del Comité Fiscalizador el presupuesto de gastos anual, junto con remisorios y correspondientes que según se puede observar en los Artículos 2, 3, 4, 5, 16, 22, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 39, 40, 43, 45, 64, 65, 73, 80, 81, 94, 96, 101, 108, 116, 125, 127, 129, 127, 130, 132, 135, 138, 137, 148, 147, 152 y 159.
b.	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el presente contrato.	f.		Se cumplió de acuerdo a como se detalló en el contrato.